LUNES 24 DE ENERO DE 2022 BAJA CALIFORNIA, MÉXICO. EDICIÓN NO. 22,455 AÑO XLII $10.00

el mexicano

EL GRAN DIARIO REGIONAL

ELIGIO VALENCIA ROQUE / Director General

www.el-mexicano.com.mx @ElMexicanoDiario @mxelmexicano

LOURDES MALDONADO

Asesinan a periodista en Tijuana

La periodista Lourdes Maldonado fue asesinada a balazos cuando llegaba a su domicilio en el fraccionamiento Santa Fe.

EN ENSENADA

Llamado a mejorar la imagen

Llama el alcalde de Ensenada a propietarios de locales y edificios a sumarse al mejoramiento de la zona turística.

YERBA Y FENTANILO

Golpeó la FGR al narco

TIJUANA.- La FGR reforzó sus acciones en contra de grupos dedicados al 'narcomenudeo', en Zona Noroeste.

INFLACIÓN, SIMILAR O SUPERIOR A LA DE 2021

SEGUIRÁ ALZA DE PRECIOS; 'PEGARÁ' A FRONTERIZOS

FOTO: OMAR MARTÍNEZ

LAS EXPECTATIVAS SON 6.7% PARA LOS TRES PRIMEROS MESES DE 2022, AUNQUE PUEDE SER MÁS DEL 7% A NIVEL CENTRAL, DESTACA ESPECIALISTA

HILARIO OCHOA MOVIS
El Mexicano

TIJUANA.- El investigador economista del Colegio de la Frontera Norte (Colef), Doctor Alejandro Díaz Bautista, prevé que este año seguirá el alza de precios que afectará los bolsillos y la capacidad de compra de las personas en Baja California y toda la frontera norte.

En su análisis de las Perspectiva Económica 2022, el doctor en economía señala que la inflación sí impactó la frontera de México-Estados Unidos, el promedio es de 6.7% el doble del objetivo de la inflación.

PASA A LA PÁGINA 4-A

FOTO: OMAR MARTÍNEZ

VOLCADURA; MUJER ATRAPADA EN VEHÍCULO

Aparatosa volcadura se registró durante esta tarde sobre el bulevar Salvador Rosas Magallón; una mujer quedó atrapada dentro del vehículo y tuvo que ser rescatada por los bomberos con equipo hidráulico para después ser trasladada por la cruz roja a un hospital de la ciudad.

Invertirá Ayala más de 24 mdp en zona turística

BERNARDO PEÑUELAS ALARID
El Mexicano

ENSENADA.- Luego de dar a conocer los eventos programados para el sector turístico durante este año, el presidente municipal Armando Ayala Robles, mencionó que durante su administración, impulsará acciones que permitan la reactivación y la estabilidad económica de Ensenada, a través del turismo carretero y naviero.

Destacó que para recuperar a los casi 4 millones de personas que llegan por carretera a Ensenada y 800 mil turistas

PASA A LA PÁGINA 4-A

ENSENADA.- Con la finalidad de impulsar el turismo, Ayala Robles invertirá 24 mdp en obras para mejorar la zona.

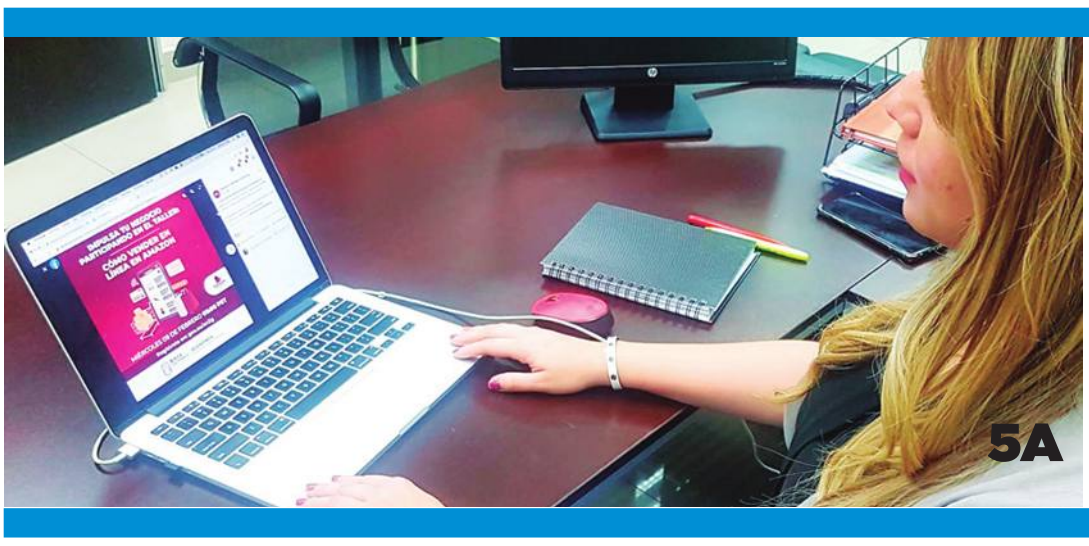

DIGITAL

Impulsarán BC y Amazon comercio

Se convoca a emprendedores y comunidad empresarial a talleres que se realizarán talleres 9 y 16 de febrero, sobre venta y exportación de productos a través de Amazon.

AMLO DEJA "TESTAMENTO POLÍTICO"

El Presidente López Obrador afirma contar con un documento para garantizar la gobernabilidad del país si llegase a morir

1C

ARTÍCULO

CHINA DA EJEMPLO

CÓMO CREAR UN MUNDO MEJOR...

7 503007 475008

LOS DATOS DE HOY

TIPO DE CAMBIO

	COMPRA	VENTA
Dólar EU	19.25	19.45
Dólar CN	19.15	19.40
Euro	24.99	25.61
Yen	0.195	0.195
Real	2.723	1.727

EL TIEMPO PARA HOY

	MÁX	MÍN
Tijuana	20	14
Ensenada	20	13
Rosarito	18	15
Tecate	24	17
Mexicali	30	14

EMERGENCIA

LADA 644	
Cruz Roja	911
Bomberos	911
Policía	911
CFE	071
Profeco	6 84 8595

ESCRÍBENOS...

TU OPINIÓN NOS IMPORTA

DEPORTES: *deportes@el-mexicano.com.mx*
FAMA: *espectaculos@el-mexicano.com.mx*
SOCIALES: *sociales@el-mexicano.com.mx*
CLASIFICADOS: *clasificado@el-mexicano.com.mx*
CIRCULACIÓN: *vsalamanca@el-mexicano.com.mx*

PRESIDENTE CHINO XI JINPING

China ha dado su respuesta de cómo crear un mundo mejor en la Era Post COVID-19

EN VÍSPERAS DE LA FIESTA DE PRIMAVERA DEL AÑO DEL TIGRE DE CHINA, EL PRESIDENTE CHINO, XI JINPING, PRONUNCIÓ EL DISCURSO SEGUIR ADELANTE CON CONFIANZA Y DETERMINACIÓN PARA CREAR JUNTOS UN MUNDO MEJOR EN LA ERA POST COVID-19 EN LA SESIÓN VIRTUAL DEL FORO ECONÓMICO MUNDIAL 2022

Presidente Chino Xi Jinping.

Autora: Yu Yue, Cónsul General de La República Popular China en Tijuana.

¿Cómo vencer la pandemia? ¿Cómo construir el mundo en la era post COVID-19? En la intervención, el Presidente chino dió la respuesta de China.

Con el comienzo de un antiguo proverbio chino: "La tendencia del mundo, si no prospera, declina; la gobernanza del mundo, si no avanza, retrocede", Xi dice que el mundo siempre se desarrolla en medio del movimiento de las contradicciones, sin las cuales no existiría el mundo. A pesar de todas las vicisitudes, los seres humanos siempre seguiremos adelante. Hemos de ser capaces de aprender de las comparaciones y análisis de largos ciclos históricos, al tiempo de percibir los cambios desde los más sútiles, de manera que podamos crear nuevas oportunidades en medio de las crisis y abrir nuevas perspectivas en el curso de los cambios, sumando así fuerzas poderosas para superar las dificultades y los desafíos.

El Presidente chino enfatiza que todos los países necesitan fomentar la cooperación y vencer juntos la pandemia. Los hechos han demostrado una vez más que en el oleaje impetuoso de la crisis global, los países no están navegando por separado en más de 190 botes, sino comparten todos juntos un gran barco hacia un futuro compartido. Ante las tempestades, los botes no estarán a salvo, y sólo el gran barco podrá resistirlas. Con los esfuerzos aunados de toda la comunidad internacional, la lucha antiepidémica global ha obtenido importantes avances. Pero los repetidos rebrotes, las crecientes variantes y la propagación más acelerada del virus han acarreado severas amenazas a la vida y la salud del pueblo y dejado profundos impactos en el desarrollo económico mundial.

La fuerte confianza y la cooperación solidaria constituyen la única vía acertada para vencer la pandemia. El contenerse unos a otros o echar la culpa a los ajenos sólo causaría demora en la respuesta y nos distraería de los intereses generales. Los países del mundo tienen que fortalecer la cooperación antiepidémica internacional y realizar activamente la cooperación en la investigación y el desarrollo de medicamentos, para forjar juntos múltiples líneas defensivas contra el virus y acelerar la construcción de la comunidad global de salud para todos. En especial, hay que hacer buen uso de las vacunas como una arma poderosa, garantizar su distribución equitativa y acelerar la vacunación, en aras de subsanar la brecha inmunológica internacional .

Siempre honrando sus compromisos con acciones concretas, China ha abastecido más de 2 mil millones de dosis de vacunas a más de 120 países y organizaciones internacionales. En adelante, China va a ofrecer otros mil millones de dosis de vacunas a los países africanos, incluyendo 600 millones de dosis como donación. Además, China donará 150 millones de dosis de vacunas a los países de ASEAN.

China considera que la economía mundial está saliendo del bache, pero todavía enfrenta muchas limitaciones. El entrelazamiento de los riesgos como el desorden en las cadenas globales industriales y de suministro, la constante alza de los precios de los productos básicos y el suministro energético limitado ha hecho la recuperación económica aún más incierta. Se han registrado notorios cambios en el panorama global de baja inflación, acompañados por la aparición del riesgo de una inflación causada por múltiples factores. Si las principales economías aplican frenazo o viraje drástico en sus políticas monetarias, ello surtirá graves efectos negativos de desbordamiento, que pondrá a prueba la estabilidad económica y financiera internacional y afectará primero a los países en vías de desarrollo.

Bajo estas circunstancias, Xi propone a neutralizar todo tipo de riesgos y promover la recuperación estable de la economía mundial. Xi propone que :

Primero, los países deben explorar nuevas fuerzas motriz de crecimiento económico, nuevas modalidades de vida social y nuevas vías de intercambio de pueblo a pueblo, con miras a facilitar el comercio transfronterizo, garantizar la seguridad y la fluidez de las cadenas industriales y de suministro, y promover una recuperación estable y sólida de la economía mundial.

Segundo, los países del mundo deben defender el verdadero multilateralismo y persistir en la eliminación de barreras en vez del levantamiento de muros, en la apertura en lugar del encerramiento, y en la integración en vez de la desvinculación, para promover la construcción de una economía mundial abierta. Han de orientar la reforma del sistema de gobernanza global con apego a los principios de equidad y justicia, defender el sistema multilateral de comercio centrado en la OMC, así como elaborar, a base de plenas consultas, reglas efectivas y generalmente aceptables para la inteligencia artificial y la economía digital, entre otras, con miras a crear un entorno abierto, equitativo y no discriminatorio para la innovación científico-tecnológica. Esta es la manera de hacer la globalización económica más abierta, inclusiva, balanceada y beneficiosa para todos, y liberar plenamente la vitalidad de la economía mundial.

Un consenso entre la comunidad internacional es que, para hacer que la economía mundial pase de la crisis a la recuperación, deben reforzar la coordinación de macropolíticas. Las principales economías han de considerar al mundo como una comunidad, pensar de una manera más sistemática, aumentar la transparencia de políticas y compartición de informaciones, así como coordinar bien los objetivos, las intensidades y los ritmos de las políticas fiscales y monetarias, con vistas a evitar que la economía mundial vuelva a tocar fondo. Los principales países desarrollados deben adoptar políticas económicas responsables, manejar como es debido los efectos de desbordamiento de sus políticas para evitar los consecuentes impactos graves sobre los países en desarrollo. Las instituciones económicas y financieras internacionales deben desempeñar su papel constructivo en la aglutinación de consensos internacionales, el fomento de sinergia de políticas y la prevención de riesgos sistémicos.

Tercero, deben superar la brecha de desarrollo y reactivar el desarrollo global. El proceso del desarrollo global está sufriendo graves impactos, mientras tanto se han vuelto más destacados los problemas como la brecha Norte-Sur, la diferenciación de la recuperación, la disparidad de desarrollo y la brecha tecnológica. El Índice de Desarrollo Humano ha caído por primera vez en los últimos 30 años, la población pobre ha aumentado en más de 100 millones de personas, cerca de 800 millones de personas viven en la hambruna, y se ven mayores dificultades en áreas relacionadas con el bienestar del pueblo como la seguridad alimentaria, la educación, el empleo, la medicina y la salud. Debido a la pandemia, algunos países en desarrollo ha vuelto a caer en la pobreza o la inestabilidad. Muchos de los países desarrollados, también están pasando por momentos difíciles. Sean lo que sean los problemas que encontremos, es necesario persistir en la filosofía de desarrollo centrada en el pueblo, colocar la promoción del desarrollo y la garantización de la vida del pueblo en un lugar destacado de las macropolíticas globales, implementar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la ONU, y promover una mayor sinergia entre los mecanismos existentes de cooperación para el desarrollo en fomento del desarrollo equilibrado del mundo. China incumbe perseverar en el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas, promover la cooperación internacional contra el cambio climático en el marco del desarrollo y llevar a buen puerto los resultados de la COP26 de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. China considera que las economías desarrolladas deben llevar la delantera en cumplir sus responsabilidades en la reducción de emisiones y sus compromisos de apoyo financiero y tecnológico, y crear condiciones necesarias a favor de los países en desarrollo para responder al cambio climático y materializar el desarrollo sostenible.

Cuarto, deben abandonar la mentalidad de Guerra Fría y hacer realidad la convivencia pacífica, los beneficios mutuos y las ganancias compartidas. El mundo de hoy no es del todo tranquilo, y no cesan las retóricas incitativas de odio y prejuicio. El proteccionismo y el unilateralismo no sirven para proteger a nadie, y terminarán por perjudicar tanto a sí mismo como a los demás; la hegemonía y la matonería, a su vez, son no más que prácticas contra la corriente de la historia. Es natural que haya contradicciones y discrepancias entre diferentes países, pero el juego de suma cero en que uno gana y otro pierde no sirve de nada. Toda práctica de empeñarse en construir "patios exclusivos con muros altos" y "sistemas paralelos", de obstinarse en crear "pequeños círculos y bloques" exclusivos para dividir el mundo, de generalizar el concepto de seguridad nacional para contener el desarrollo económico y científico-tecnológico de los otros países, y de instigar a la confrontación ideológica, politizar y armamentizar los asuntos económicos y científico-tecnológicos, menoscaba gravemente los esfuerzos de la comunidad internacional por responder a los desafíos comunes. El desarrollo pacífico y la cooperación de ganancias compartidas constituyen el camino acertado para la humanidad. Los diferentes países y civilizaciones pueden prosperar juntos respetándose el uno al otro y buscar puntos en común y lograr ganancias compartidas mediante la cooperación dejando de lado las diferencias.

China persiste en el diálogo y la inclusión en vez de la confrontación y la exclusión, y opone a todas las formas de unilateralismo, proteccionismo, hegemonismo y política de fuerza.

El Presidente Xi promete que en el nuevo año, pase lo que pase en la situación internacional, China mantendrá en alto la bandera de la reforma y apertura. Seguirá consolidando y desarrollando con firmeza tanto la economía pública como las economías de propiedad no pública, construyendo un sistema de mercado unificado, abierto, competitivo y ordenado, para garantizar que todas las empresas disfruten de la igualdad de estatus ante las leyes y la igualdad de oportunidades en el mercado. Todo tipo de capital es bienvenido a realizar operaciones en China de acuerdo con las leyes y los reglamentos legales,. China seguirá ampliando la apertura al exterior de alto nivel, ensanchando a pasos seguros la apertura institucional que cubre reglas, gestión y estándares, aplicando el trato nacional a las empresas extranjeras, y promoviendo el desarrollo de alta calidad de la construcción conjunta de la Franja y la Ruta. La Asociación Económica Integral Regional (RCEP, por sus siglas en inglés) ha entrado en vigor el 1º de enero de este año. China cumplirá fielmente sus obligaciones y profundizará los lazos económico-comerciales con las otras partes de la RCEP. Asimismo, China seguirá trabajando por su incorporación al Acuerdo Integral y Progresivo de la Asociación Transpacífica (CPTPP, por sus siglas en inglés) y el Acuerdo de Asociación de Economía Digital (DEPA, por sus siglas en inglés), con miras a integrarse aún más en la economía regional y mundial y lograr beneficios mutuos y ganancias compartidas.

Xi dice que en la cultura china, el tigre simboliza la valentía y la fuerza. Frente a los severos retos que enfrentamos la humanidad, hemos de "ponerle alas al tigre" y actuar con el mismo coraje y brío del tigre para para despejar la sombra de la pandemia de COVID-19 y promover la recuperación y el desarrollo socioeconómico, haciendo que el sol de la esperanza ilumine el futuro de la humanidad.

el mexicano
GRAN DIARIO REGIONAL

DIRECTORIO

ELIGIO VALENCIA ROQUE
DIRECTOR GENERAL

TELÉFONOS
TIJUANA:
RECEPCIÓN:
664 656 06 67
PUBLICIDAD:
664 656 06 68

MEXICALI:
686 631 01 00
ENSENADA:
646 264 56 63
646 264 56 64

EL MEXICANO
GRAN DIARIO REGIONAL TIJUANA
es una publicación diaria de Editorial Kino S.A. de C.V. impresa en sus talleres en Tijuana, B.C.

www.el-mexicano.com.mx

AL LLEGAR A SU DOMICILIO

Asesinan a la periodista Lourdes Maldonado

NO SE REPORTAN PERSONAS DETENIDAS; LOS HECHOS CORREN A CARGO DE LA FISCALÍA

REDACCIÓN
El Mexicano

TIJUANA.- La periodista Lourdes Maldonado fue asesinada a balazos cuando llegaba a su domicilio en el fraccionamiento Santa Fe, de acuerdo a la primera información se encontraba a bordo de un vehículo al momento del Ataque.

Fue alrededor de las 19:00 horas en la Privada Chalco donde policías municipales atendieron el reporte en conjunto con el personal de Cruz Roja Tijuana.

Por el momento no se reportan personas detenidas y los hechos corren a cargo de la Fiscalía General del Estado.

Maldonado fue reconocida por laborar en distintos medios de comunicación entre ellos fue conductora estelar de Televisa Local.

TIJUANA.- Maldonado fue reconocida por laborar en distintos medios de comunicación.

FOTO: GUSTAVO SUÁREZ Y OMAR MARTINEZ / EL MEXICANO

MEDINA AMARILLAS

Fundamental, cubrebocas para frenar contagios

MEXICALI.- Un esfuerzo conjunto de autoridades sanitarias, población, sectores productivos y personal de salud es el que se realiza en esta etapa de la pandemia para controlar el alto número de contagios derivado de la variante Ómicron, reconoció el secretario de Salud, J. Adrián Medina Amarillas.

Agradeció a la ciudadanía acatar las medidas establecidas en semáforo naranja, con la finalidad de cortar cadenas de transmisión.

"Estamos en un punto distinto al año pasado; la movilidad no puede cortarse, la economía, las actividades sociales se han reactivado, pero podemos, como sociedad, ser conscientes de que la pandemia continúa, ahora con nuevos retos como esta variante que, si no es de alta letalidad, sí es muy contagiosa. Por ello, agradecemos profundamente que la gente ha recibido de buena manera las medidas determinadas por el Comité Científico y avaladas por nuestra Gobernadora Marina del Pilar Avila Olmeda", expresó.

Agregó que, con esta buena respuesta para reducir la concentración de personas en espacios públicos, sumada a la jornada intensiva de vacunación en todo el estado, se logrará aplanar la curva epidémica.

PANORAMA COVID-19

Al cierre del 22 de enero, se reportan 9 mil 886 casos activos en la entidad, de los cuales Tijuana concentra 3 mil 848; Mexicali, 3 mil 149; Ensenada, mil 787; Tecate, 380; Rosarito, 388; San Quintín, 234; y San Felipe, 100 casos.

MEXICALI.- la pandemia continúa, ahora con nuevos retos como esta variante que, si no es de alta letalidad, sí es muy contagiosa.

ANTE MEDIDAS SANITARIAS

Positiva respuesta de los familiares de personas privadas de la libertad

MEXICALI. – La comisionada del Sistema Estatal Penitenciario, Ma. Elena Andrade Ramírez, afirmó que, mientras las personas privadas de la libertad recibieron con agrado la aplicación de la vacuna contra el COVID-19, los familiares aceptaron con responsabilidad cumplir con los requisitos preventivos que se piden para ingresar a los Centros de Reinserción Social y Centros de Internamiento para Adolescentes del Estado.

Preciso que las medidas implementadas para el ingreso a los Centros Penitenciarios y a los Centros de Internamiento para Adolescentes en el Estado fueron disposiciones de la Secretaría de Salud para evitar contagios ante la cuarta ola de la variante ómicron del COVID-19.

Dijo que el estar en semáforo epidemiológico naranja obliga a extremar precauciones, de tal manera que este fin de semana en la Zona Costa se verificó que se estuvieran llevando a cabo los protocolos de salud para el ingreso de los familiares.

"Estamos cuidando la salud de todos, por lo que se sigue supervisando que la alimentación continúe con los requisitos de calidad y cantidad como lo exige la Ley de Ejecución de Penas, así como los derechos humanos tanto de las personas privadas de la libertad como los de Guardia y Custodia Penitenciaria que laboran en los Centros de Reinserción Social del Estado", puntualizó.

Finalmente, luego de señalar que se fortalecieron las medidas de prevención, hizo un llamado a aquellas personas que acuden a visitas y que todavía no tienen completo su esquema de vacunación a que se coloquen el fármaco, ya que es importante que cumplan con este requisito, por el bien personal y el de sus familias.

Enfatizo que "la lucha contra el COVID-19 la vamos a ganar con acciones de la autoridad y con la concientización y participación de todos".

MEXICALI. – Se extreman precauciones para cuidar la salud de personas privadas de la libertad, personal administrativo y de Guardia y Custodia Penitenciaria.

BAJA CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO
EDUCACIÓN
Secretaría de Educación

La Secretaría de Educación del Estado de Baja California y el Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos de Baja California (en adelante la autoridad educativa), para desarrollar el proceso de promoción a funciones directivas o de supervisión en educación básica, ciclo escolar 2022-2023, a efecto de revalorizar a las maestras y los maestros, como profesionales de la educación, con pleno respeto a sus derechos; de conformidad con el artículo 3o, párrafos séptimo y octavo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 12, 15, fracción VIII, y 42 de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros; 21, fracción V y 33 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Baja California, 80 de la Ley de Educación del Estado de Baja California, 3 y 4 de la Ley que crea al organismo descentralizado denominado Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos de Baja California, y el Acuerdo que contiene las disposiciones, criterios e indicadores para la realización del proceso de promoción a funciones directivas o de supervisión en educación básica, ciclo escolar 2022-2023.

CONVOCA

A toda ***maestra o maestro*** *que decida voluntariamente participar en el proceso de* ***promoción a funciones directivas o de supervisión en educación básica,***
ciclo escolar 2022-2023.

Consulta las bases en:

https://www.educacionbc.edu.mx/wordpress/wp-content/uploads/2022/01/Promocionfuncionesdirectivasosupervision2022-2023.pdf

COMO OPCIÓN PARA TRABAJADORES

Invitan a jóvenes y adultos a estudiar la prepa abierta

OFRECE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PLAN FLEXIBLE PARA INICIAR O CULMINAR BACHILLERATO

BERNARDO PEÑUELAS ALARID
El Mexicano

ENSENADA.- Con la finalidad de que jóvenes y adultos inicien o culminen sus estudios de bachillerato durante este 2022 sin estar sujetos a un horario, la Secretaría de Educación (SE) ofrece el plan flexible de Preparatoria Abierta.

Gerardo Arturo Solís Benavides, secretario de Educación en Baja California, expresó que con la modalidad de Preparatoria Abierta se brinda la posibilidad de acceder a asesorías, libros, videos y evaluaciones a través del sistema Mi Entorno Virtual de Aprendizaje (MIEVA).

Agregó que en el enlace www.mievaprepaabierta.sep.gob.mx/entorno-virtual-de-aprendizaje la alumna o alumno se registra con su matrícula, solicita un correo electrónico y se conecta a clases en línea a cualquier hora del día durante todo el año, lo que permite a la población trabajar y estudiar al mismo tiempo.

Al respecto, la delegada de la Secretaría de Educación en Ensenada, Arizbeé Montaño Zavala, informó que al finalizar 2021 se tuvo un registro de 501 personas que obtuvieron su certificado de bachillerato a través de esta modalidad, lo que les permitirá, si así lo desean, continuar con su Educación Superior.

Señaló que los requisitos para ingresar a Preparatoria Abierta son: acta de nacimiento, certificado de secundaria, Clave Única de Registro de Población (CURP), dos fotografías tamaño infantil en blanco y negro y pago de inscripción.

Por último, para evitar aglomeraciones, llamó a las y los interesados a solicitar una cita al número telefónico (646) 173 2258 y posteriormente acudir a la oficina de Preparatoria Abierta en Ensenada, ubicada en bulevar Zertuche 6474, Ex Ejido Chapultepec, de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas.

ENSENADA.- Como una opción para personas que trabajan y a la vez pretenden escalar en su nivel educativo, la Secretaría de Educación (SE) ofrece plan flexible para iniciar o culminar el bachillerato mediante el sistema abierto.

REALIZAN OPERATIVOS

Recuperará el gobierno espacios exclusivos

ENSENADA.- El Gobierno de Ensenada, a través de la Dirección de Infraestructura (DI), puso en marcha un operativo para eliminación de estacionamientos exclusivos, cuyos permisionarios no han regularizado su situación.

El titular de la dependencia, Jaime Figueroa Tentori, reiteró el llamado a personas físicas y morales para que acudan a la brevedad a revalidar, pues a partir del primero de enero vencieron mil 496 permisos.

Detalló que del total, mil 152 son del sector comercial y 344 de zonas habitacionales, y ante incumplimiento, se procederá a la eliminación de los mismos y se integrarán al uso común.

"Hemos eliminado 12 espacios de estacionamiento por incumplimiento en el pago de impuestos; y, hemos pintado 31 espacios nuevos de permisionarios que se integraron a nuestro padrón en los últimos días", explicó.

ENSENADA.- La Dirección de Infraestructura Municipal del XXIV Ayuntamiento, lleva a cabo el operativo para eliminar espacios exclusivos de estacionamiento ya vencidos.

Recordó que, en apoyo a la campaña impulsada por Recaudación de Rentas durante el primer trimestre de año, en la oficina de Administración Urbana, ubicada en el primer piso de la Casa Municipal, se instaló un módulo especial en el que se recibe el pago de esta contribución y la de Predial.

Agregó el funcionario que para mayor información, comerciantes y ciudadanía puede comunicarse al teléfono (646) 172 3401 o bien por medio de la red social https://www.facebook.com/Infraestructura-Municipal-Ensenada-112061417140058/.(bpa).

CON 2 MIL 836 HECTÁREAS SEMBRADAS

Siguen en aumento cultivos de temporal en la Zona Costa

ENSENADA.- Las siembras de temporal del ciclo agrícola otoño-invierno 2021-2022, se siguen incrementando en los campos agrícolas del Distrito de Desarrollo Rural 001, Zona Costa (DDR-001), con el establecimiento de 2 mil 836 hectáreas, informó el representante de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) en Baja California, Juan Manuel Martínez Núñez.

Comentó que durante este ciclo, se tiene programada la siembra 8 mil 326 hectáreas con diversos cultivos de temporal, principalmente forrajes que se vieron beneficiados con las precipitaciones pluviales que se registraron en dicha zona, durante el mes de diciembre del 2021, y las que se presentaron a inicios del actual mes de enero.

Mencionó que q la fecha se han sembrado 2 mil 070 hectáreas con cebada; 746 hectáreas con avena y 20 hectáreas con trigo; de acuerdo a lo reportado por el jefe del DDR 001, Fernando Sánchez Galicia y sus respectivos Centros de Apoyo al Desarrollo Rural Sustentable (Caders).

Precisó que el 90 por ciento de las siembras de temporal se están presentando en las zonas agrícolas del Valle de Guadalupe, Ojos Negros y San Vicente, principalmente.

El representante de la SADER aclaró que la fecha límite para el establecimiento de las siembras de temporal, recomendada por el Comité Técnico del Distrito, es el 28 de febrero del 2022, por lo que se prevé un incremento de dichas siembras, considerando que la dependencia federal continuará con el programa de estimulación de lluvias en las próximas semanas.

Finalmente, agregó que en adición a la cebada, en el DDR-001, que incluye los municipios de Ensenada, Tijuana, Tecate, Playas de Rosarito y San Quintín, también se siembra trigo, centeno, avena y otros cultivos varios, principalmente forrajes, en la modalidad de temporal.(bpa).

Invertirá...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

por vía marítima a bordo de los cruceros, se desarrollan varias estrategias, como el mejoramiento de la infraestructura y la activación de planes estratégicos.

Aseguró que integrantes de su gabinete estarán trabajando para presentar un proyecto atractivo, donde participen los sectores económicos: turismo, pesca, comercio, servicios, entre otros.

Actualmente, mencionó el alcalde de Ensenada, hemos estado trabajando en mejorar la imagen urbana y carretera, por lo que se concretaron 270 millones de pesos para obras viales por parte del Poder Ejecutivo a cargo de Marina del Pilar Ávila Olmeda.

"Hemos tenido excelentes acuerdos con la gobernadora, así que seguiremos ejerciendo recursos, gestionando otros y recuperando algunos que estaban pausados", afirmó en su mensaje.

Armando Ayala dijo estar seguro de que en verano, Ensenada se llenará de vida, de actividad turística, cultural y de inversión, ya que para este año vienen diferentes inversiones de construcción que atañen a los sectores industrial, hotelería, vinícola, vivienda y comercio.

"Nosotros consideramos -el Gobierno Municipal- que del 2022 al 2024 el municipio de Ensenada será el boom de Baja California, además de que se están impulsando obras de modernización como la Plaza Cívica de la Patria, el Parque Revolución y la creación de una ciclovía de 7 kilómetros y una Torre de Observación y Seguridad que será icónica para Ensenada", refrendó frente a empresarios y funcionarios del sector turístico.

Mencionó que en las próximas semanas darán a conocer el proyecto del Comité Municipal de Fiestas de Verano, el cual se enfocará a la activación económica para esa temporada.

"Obviamente queremos un Carnaval Cultural, exposiciones, que haya vida en la zona centro de la ciudad y otras actividades más, para las cuales nos prepararemos para verano y tener el tiempo suficiente", dijo Armando Ayala, agregando que la pandemia ha seguido deteniendo planes para el sector.

CORAZÓN TURÍSTICO

Por otro lado, el presidente de Ensenada anunció que en breve darán detalles sobre una inversión de 15 millones de pesos para mejoramiento del corazón turístico y centro histórico de Ensenada, entre ellas la rehabilitación de la avenida Ruiz.

Adelantó que habrá equipamiento para bancas, alumbrado público, áreas peatonales, alumbrado decorativo y algunos apoyos para mejoramiento de fachadas en beneficio del sector comercio.

"Queremos que el centro de la ciudad se vea bonito, que la gente no sólo quiera irse al Valle de Guadalupe o a la Antigua Ruta del Vino, sino que disfruten de un centro histórico", mencionó.

Asimismo, aseveró que se invertirán recursos para la canalización del Arroyo Ensenada y se planea que no haya más personas en situación de calle en el área, ya que es un tema social que preocupa.

También se hará una inversión mayor a los 9 millones de pesos para el Centro Social, Cívico y Cultural Riviera de Ensenada, por lo que expresó que anhela que los y las ensenadenses tengan confianza en él como alcalde y que seguirá trabajando de la mano con todos los sectores.

Ayala Robles reconoció que Ensenada se encuentra en "obra negra" porque se están rehabilitando calles y modernizando otras que hacen ver cierto desorden, pero "tenemos que hacer un sacrificio y contribuir para que las obras se realicen de manera efectiva".

"Es momento de presumir ante ustedes, hago un llamado a la comunidad para que sean empáticos, dejemos de quejarnos menos y tratemos de ver que a futuro tendrá una mejor cara y llegaremos más rápido a nuestros destinos", enfatizó el munícipe en referencia a las obras de Nodo El Gallo y el tramo Chapultepec-Maneadero.

Al mismo tiempo, señaló: "tenemos que limpiar la casa, pintarla, que esté bonita para que podamos recibir a nuestros turistas que llegan por carretera y por nuestra comunidad", tal como lo dije en la campaña y ahora como presidente municipal que debo cumplir esos compromisos.(bpa).

Seguirá...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

Aunque indicó que Tijuana tiene más inflación que cualquier otro lugar de la república mexicana.

Comentó que las expectativas de la inflación son de 7.1% en el cuarto trimestre de 2021, y 6.7% para los tres primeros meses de 2022, aunque puede ser más del 7% a nivel central.

"Sí habrá ajustes de precios en el 2022, y afectará los bolsillos y la capacidad de compra de las personas en Baja California y toda la frontera norte", sostuvo el investigador del Colef.

Recordó que el primero de enero entró en vigor el aumento al salario mínimo 22%, pasando de 141.70 a 172.87 pesos general, y la zona libre de 213. 39 a 260.34 pesos. Lo cual, permite recuperar la capacidad del poder adquisitivo.

El economista comentó que con la llegada de las problemáticas inflacionarias a nivel nacional, regional y global, el incremento salarial era una medida necesaria para recuperar poder adquisitivo en el frontera norte y en todo el país, lo que impactará a seis millones de personas que ganan de 1 a 3 salarios mínimos.

"Es una medida para reducir la desigualdad de ingresos que hay y fortalecer el mercado interno, pero hay un rezago de décadas en el salario mínimo. Y si lo comparamos con los salarios de San Diego, son 12 o 15 veces más. Ese es el rezago salarial que se tiene que tomar en cuenta. Por lo que, hay un reto para todas las familias", expresó el Doctor Díaz Bautista.

ENSENADA.- Con la siembra de 2 mil 836 hectáreas hasta el momento, la SADER reporta un aumento en los cultivos de temporal en la zona costa, principalmente en los valles de Guadalupe, Ojos Negros y San Vicente.

EN BAJA CALIFORNIA

Confían restauranteros en que la pandemia llegue a su fin este año

HAY MUCHA ESPERANZA QUE EN MARZO YA ESTEMOS EN SEMÁFORO VERDE, Y ACELERAR LA RECUPERACIÓN

HILARIO OCHOA MOVIS
El Mexicano

TIJUANA.- "Creemos que la pandemia podría llegar a su fin este año, no sabemos si al 100% pero si vamos a tener un gran avance, una vida más similar a la de antes, con mucha libertad y eso nos va a dar más confianza y ganas de seguir trabajando", expresó el presidente de la Cámara Nacional de la Industria Restaurantera y Alimentos Condimentados (CANIRAC) Tijuana y de Baja California, Juan José Plascencia Huerta.

Comentó que en el sector restaurantero hay mucha fe en que este 2022 se componga la situación en marzo, y, como lo prevén especialistas, ya estemos en semáforo color verde.

"Le vamos a echar muchas ganas para sacar muchos asuntos y temas, sobre todo eventos cuando esté el semáforo color verde. Haber cómo nos va", indicó el representante de la industria restaurantera.

Dijo que en esta pandemia algunos cerraron temporalmente o de manera definitiva sus negocios; hay quienes han estado abriendo poco a poco, pero son contados los negocios nuevos en este sector.

Actualmente hay mucho crecimiento de edificios verticales y se están abriendo espacios para el comercio, restaurantes y cafeterías.

"Siento que ahorita el tiempo no está para estar abriendo negocios, lo importante es salvar los que ya estamos trabajando, y luego pensar otras oportunidades. Aunque puede haber gente más visionaria y con más capacidad económica para invertir en nuevos negocios", externó el presidente de la Canirac Tijuana y Baja California.

TIJUANA.- La industria restaurantera confía en que en marzo de este año Baja California esté en semáforo verde y poder aumentar aforos y acelerar la recuperación económica en este sector.

CONVOCA A EMPRENDEDORES

Impulsarán Gobierno de BC y Amazon el comercio digital

MEXICALI.- Como parte de las políticas públicas instruidas por la Gobernadora de Baja California, Marina del Pilar Avila Olmeda, se establece la vinculación con empresas globales para impulsar la adopción de herramientas y nuevas tecnologías en beneficio de los emprendedores, sector empresarial y sociedad bajacaliforniana.

Para esos efectos, el secretario de Economía e Innovación de Baja California, Kurt Honold Morales, informó que se realizará alianza con Amazon México.

Añadió, que como primeras acciones de acompañamiento a las empresas que deseen conocer cómo comenzar a vender sus productos en línea y fortalecer sus canales de venta, se realizarán dos talleres de manera virtual y gratuita los días 9 y 16 de febrero.

El primer taller tiene como tema "Cómo vender en línea en Amazon", y para obtener acceso a la sesión que se realizará a las 17 horas tiempo del Pacífico, se requiere registro en https://goo.su/anZg.

Un segundo taller se celebrará el miércoles 16 de febrero y será enfocado a empresas con interés de cruzar fronteras con sus productos, con el tema "Cómo exportar a través de Amazon".

El secretario dijo que, a través de los medios y redes sociales, se dará conocer la oferta de capacitación que tendrán las distintas áreas de la Secretaría para beneficiar al mayor número de empresas y emprendedores.

En el caso de la Dirección de Innovación que forma parte de la Subsecretaría de Gestión de Inversión, hay un compromiso de apoyar a la comunidad empresarial en temas de innovación, digitalización, herramientas tecnológicas y servicios de la web.

MEXICALI

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR...

Otorga recursos extraordinarios para BC.

TIJUANA

MONTSERRAT CABALLERO...

Lamenta el caso de Lourdes.

ENSENADA

ARMANDO AYALA ROBLES...

Dispuesto a cambiar la imagen de la zona turística de Ensenada.

COLUMNA

el-mexicano.com.mx
GRAN DIARIO REGIONAL

BRAULIO SERRANO RUIZ

POLÍTICA Y POLÍTICOS

MEXICALI

Desde que era presidenta municipal de Mexicali, MARINA DEL PILAR AVILA OLMEDA, se ha distinguido por atender a San Felipe y a su gente de manera particular. Lo más reciente es que para fortalecer el potencial turístico del ahora séptimo municipio, se ha avanzado de manera importante en la modernización del aeropuerto sanfelipense.

La nueva infraestructura impacta de manera positiva el desarrollo económico, social y productivo de San Felipe, creando un gran atractivo para el turismo, las actividades de pesca, deportes acuáticos y turismo sustentable, entre otros.

Con esos trabajos se impulsa de menor manera, político lector, al corredor marítimo del Mar de Cortés, con comunidades clave como San Luis Gonzaga, Bahía de los Ángeles y Puerto Peñasco en Sonora y San Felipe, mejorando el patrimonio de las familias que habitan la zona beneficiada.

El funcionario a cargo de las obras, **ARTURO ESPINOZA,** secretario de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Reordenación, quien detalló que con una inversión inicial de 24.9 millones de pesos se llevan a cabo los trabajos de mantenimiento a la pista de aterrizaje, construcción de un carril de emergencia.

Se proyecta, señala la gobernadora, que se terminen los trabajos a mediados del mes de marzo, garantizando operaciones internacionales y nacionales que se encontraban en riesgo por el gran deterioro de la pista, dando la seguridad requerida para los usuarios, optimizando la interconexión con la red de aeropuertos y servicios auxiliares.

También en este tema se ha notado la coordinación con el gobierno federal, ya que la gobernadora reconoció la coordinación con el capitán del aeropuerto, **JOÉL REYES VEGA,** quien ha apoyado al gobierno en los esfuerzos para rehabilitar ese espacio.

Otro tema que es de sumo interés para la gobernadora **MARINA DE PILAR** es la atención de niñas y niños y condición vulnerable, por lo que se gestionó con el presidente de México, **ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR,** más de 147 millones de pesos que se destinarán a este tema.

Dichos recursos se destinarán a a proyectos que se ejecutarán en 2022, orientados al apoyo a niñas y niños migrantes, a través de espacios que se dedican a su atención y que se encuentran en el Sistema Nacional de Asistencia Social Pública.

Son diversos proyectos, entre los que destaca la rehabilitación, equipamiento, dotación de insumos y recursos para la operación del Santuario Migrante en la ciudad de Tijuana, mismo que atenderá en promedio a centenar y medio de personas todos los días, con una inversión anual de 40 millones 798 mil 441 pesos.

Hay que decir, político lector, que se trata de un espacio que cumple con la política prioritaria de la Cuarta Transformación para dar un espacio adecuado a las y los migrantes que así lo requieran, específicamente las familias con niñas y niños que necesitan un espacio para vivir dignamente mientras se determina su situación migratoria.

MARINA DEL PILAR también instruyó mantener un presupuesto para la operación del Albergue Temporal de **DIF** Tijuana, lo que permitirá que los niños que allí se encuentren estén en las mejores condiciones. Para ello, este 2022 se destinará un presupuesto de 46 millones 842 mil 22 pesos.

La gobernadora del estado reafirmó la vocación del Gobierno del Estado en pro de atender a quienes más lo necesitan, siguiendo las premisas que indica el movimiento político más importante de la historia reciente de nuestro país.

MEXICALI

MARINA DEL PILAR...

Condena muerte de Lourdes Maldonado.

TIJUANA

Muy lamentable el asesinato de la periodista, LOURDES MALDONADO LÓPEZ, sucedido la tarde de este domingo 23 de enero en la ciudad de Tijuana, justo en la comunidad de Santa Fe, frente al hogar de la comunicadora.

Siempre es terrible que haya asesinatos de integrantes de los medios de comunicación, principalmente porque se trata de personas que ejercen la libertad de expresión, y que informan a la sociedad de las cuestiones que son de interés para la mayoría.

Quien habló rápidamente de lo ocurrido fue la gobernadora de Baja California, **MARINA DEL PILAR AVILA OLMEDA,** quien señaló que desde el primer momento el gobierno que encabeza estará en coordinación con la Fiscalía General del Estado **(FGE)** a través de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

En esa dependencia donde se concentrarán los esfuerzos para dar con los responsables y llevarlos ante la justicia. **MARINA DEL PILAR** destacó que el asesinato de **LOURDES MALDONADO** reviste porque las y los periodistas se dedican a la búsqueda de la verdad.

"Quiero externar mi dolor con la familia de Lourdes y con las y los periodistas bajacalifornianos, este ataque no fue solo contra Lourdes, sino contra toda nuestra sociedad. Vamos a poner toda la fuerza del Estado en hacer justicia", expresó la mandataria del estado.

Además de la gobernadora, se pronunció al respecto la presidenta municipal de Tijuana, **MONTSERRAT CABALLERO RAMÍREZ,** quien manifestó que la administración que encabeza hará lo que corresponda para coordinarse con el secretario de seguridad del estado, **GILBERTO LANDEROS,** así como con la Comisión Estatal de los Derechos Humanos **(CEDHBC),** que titula **MIGUEL ÁNGEL MORA MARRUFO,** para atender puntualmente lo ocurrido.

"Como Ayuntamiento haremos todo lo que esté a nuestro alcance para apoyar en las investigaciones. Estos crímenes no pueden quedar impunes", dijo **MONTSERRAT CABALLERO,** quien ha hecho del trabajo y la transparencia uno de los principales ejes de un gobierno que estará resultando histórico para Tijuana, uno de las ciudades más importantes de México.

TIJUANA

LOURDES MALDONADO...

Lamentable asesinato.

ENSENADA

MARCELA VALDEZ MELGOZA...

Una de las regidoras más activas a favor de sus representados.

MONTSERRAT adelanta que se trabajará y se señalará tanto como sea suficiente, por lo que está convencida de que los tres niveles de gobierno serán capaces de dar con aquellos que le quitaron la vida a **LOURDES,** además de enviar un pésame a familiares, amigos y colegas. Contundentes palabras de la gobernadora de Baja California y de la alcaldesa de la ciudad de Tijuana.

TECATE

Amigo lector, la semana que acaba der terminar, ha traído el que cientos de tecatenses, se han acercado a las oficinas de Recaudación de Rentas Municipales, con la finalidad de arle cumplimiento a sus obligaciones como son las del pago del Impuesto Predial, dinero que se ha convertido en acciones de beneficio para la comunidad, como son la recolección de la basura, asi como el alumbrado público y seguridad pública, por lo que se requiere de que más ciudadanos se puedan acercar en este mes de enero y recibir los descuentos en dichos pagos como se ha autorizado por el Cabildo de la ciudad, que encabeza el alcalde EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ y quien le ha hecho un exhorto a la comunidad para que sean cumplidores con dichos pagos y que a la fecha se vienen registrando grandes filas, obviamente con las medidas de precauciónGu pertinentes que recomienda la Secretaria e Salubridad de la entidad.

En lo que se refiere la seguridad ´publica de nuestra comunidad u titular **ENRIQUE TRUJILLO MARTINEZ,** de manera coordinada con el Representante de las mesas de seguridad, **JESUS PEREIDA,** se encuentran trabajando coordinadamente en lo que son implementar nuevas estrategias de prevención del delito y de ésta forma poderles hacer frente a quienes vienen delinquiendo, además, de las recomendaciones que les han dado a su personal de seguridad, respecto a los reacomodos dentro del crimen organizado, tras el asesinato de uno de los principales generadores de violencia en la ciudad, como lo venía siendo el Apodado "El Moreno" y quien fuera acribillado de cuando menos, 10 disparos de arma de fuego en la cabeza, en los momentos en que se cortaba el cabello en céntrica barbería ubicada en el Centro Comercial El Parián y hasta donde llegaron dos sujetos fuertemente armados y cometieron estos hechos delincuenciales, acciones de las que personal de la Fiscalía de la Entidad, del grupo de Homicidios Dolosos, son quienes se encuentran trabajando en lo que han sido las investigaciones y la revisión de las cámaras de seguridad existentes por la zona en espera de pronto lograr la localizacion, identificación y detención de los presuntos criminales, que de hecho, deberían de haber sido dos Sicarios de gran experiencia quienes ya buscaban dichos objetivos.

ENSENADA

Prudente y atinado llamado el que hace el presidente municipal, ARMANDO AYALA ROBLES, a propietarios de locales y edificios, para reforzar los trabajos que diariamente se realizan en el primer cuadro de la ciudad, y de esa forma se sumen al mejoramiento de la imagen y seguridad de la zona turística, además de que mencionó que la pandemia por el virus SARS-CoV-2 generó afectaciones a comerciantes y prestadores de servicios, que ante la baja en sus ventas tuvieron que cerrar sus negocios; o bien, de propietarios que se vieron en la necesidad de incrementar las rentas de locales y edificios...

Observa lo anterior **ARMANDO AYALA** en función de que esto se reflejó en un importante número de locales vacíos, principalmente en el Sector Centro de la ciudad, lo que ha derivado en una mala imagen por deterioro de esas edificaciones, pues, aunque los locales o edificios estén desocupados, sus propietarios deben mantenerlos limpios y en buenas condiciones. "Sabemos que los estragos generados por la pandemia han afectado su bolsillo, pero es importante que coadyuven en las acciones que ejecuta el Gobierno Municipal", consideró el primer edil y mencionó que en fechas recientes, la Dirección de Servicios Públicos hizo diversas gestiones para imprimir y colocar foto-murales en la parte frontal de un edificio ubicado a un costado de la Cantina Hussong's, en la que se muestra una fotografía histórica...

Toda su experiencia como mujer activa de manera permanente en actividades a favor de las causas sociales, parece aplicar la regidora **MARCELA VALDEZ MELGOZA,** en su calidad de presidenta de la Comisión de Planeación y Desarrollo Económico del Cabildo en el XXIV Aniversario, al convocar y encabezar mesa de trabajo con miras a la conclusión del "Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024", que será sometido a consideración del Cabildo próximamente...

La regidora aliada de Morena, desde las filas del Partido Verde Ecologista de México, considera que este es el documento rector sobre el cual se cifran las acciones de todo gobierno para su período, producto de la participación social, es por eso que se busca que sea claro y sencillo para que los ciudadanos puedan participar en su seguimiento y verificar que lo que propusieron, se cumpla, pues hay que recordar que este Plan de Desarrollo es un instrumento de Planeación elaborado por la sociedad y el ayuntamiento, conteniendo líneas de acción que cubren necesidades de nuestro Municipio, expresó **VALDEZ MELGOZA...**

el-mexicano.com.mx
GRAN DIARIO REGIONAL
TECATE
LUNES 24 DE ENERO DE 2022

EN CENTRO DE FIEBRE

Continúan la aplicación de vacuna contra el Covid-19

SE APLICAN A MENORES DE 18 AÑOS Y A MAYORES DE 40 AÑOS, ESTOS COMO REFUERZO

ARMANDO ACOSTA ROJAS
El Mexicano

TECATE.- Ante la importancia que representa para la comunidad el que puedan continuar cuidándose ante la presencia del coronavirus 19 y que las personas de 13 a 18 años de edad puedan quedar debidamente protegidos contra ese maligno virus que ha arrasado con miles de vidas y que de hecho, hemos ascendido al semáforo epidemiológico naranja, la Secretaría de Salubridad de Baja California que dirige el doctor Adrián Medina Amarillas, continúan invitándolos para que acudan a la clínica de fiebre del fraccionamiento Fundadores de la ciudad, para que puedan suministrarles esta vacuna, además de que para las personas mayores de 40 años, podrán acudir para que les apliquen la tercera dosis como parte del refuerzo que deben de recibir.

Derivado de la aplicación la semana pasada de las vacunas contra el coronavirus, que se llevó a cabo hasta el sábado y domingo en la zona del Teatro de la Ciudad, y donde se atendieron miles y miles de personas a las que se les aplicó la vacuna Astra Seneca, como parte de la vacunación masiva, pero sin embargo, de les informó a través de medios de comunicación de la comunidad, el que quienes no alcanzaran a aplicársela podrían acudir a la institución de salud del fraccionamiento Fundadores, en donde podrán recibir la vacuna que les éste haciendo falta, en espera de que puedan acudir y quedar debidamente protegidos contra este maligno virus.

Asimismo, y derivado del incremento que se ha dado en los contagios del coronavirus y que las instituciones sanitarias han informado sobre el pase de semáforo epidemiológico de amarillo a naranja, se continúan recomendando a la ciudadanía el que se extremen las medidas sanitarias de salud, como es el cubre-nocas, el gel antibacterial asi como adoptar la sana distancia, asi como evitar al máximo el saludarse de beso como muchas personas todavía lo están acostumbrando, por lo que se espera el que nos mantengamos con los debidos cuidados que se vienen recomendando y evitar problemas con algún contagio del coronavirus, por lo que quienes tengan alguna sospecha de tener el virus deberán realizarse las pruebas que recomienda la institución sanitaria. (AAR).

TECATE.- La Secretaría de Salubridad de Baja California continúan invitándo a la población para que acudan a la clínica de fiebre del fraccionamiento Fundadores de la ciudad, para que puedan suministrarles la vacuna contra el Covid-19.

CON LA PARTICIPACIÓN DE DESTACADOS MÚSICOS

Llevan concierto didáctico a centro de tratamiento contra las adicciones

TECATE.- La Dirección de Difusión Cultural y Fomento Artístico, llevó hasta el Centro de Tratamiento para las Adicciones (CRREAD) en Tecate, el concierto didáctico Cuenta Música.

TECATE. – La Secretaría de Cultura, a través de la Dirección de Difusión Cultural y Fomento Artístico, llevó hasta el Centro de Tratamiento para las Adicciones (CRREAD) en Tecate, el concierto didáctico Cuenta Música: El Flautista de Hamelin, con la participación de los músicos Emiliano López Guadarrama (clarinetista) Mariano Ruelas (fagotista), Elí Ponce (percusionista) y la actriz Karen Merchant.

El objetivo del espectáculo es mostrar cómo funciona el fagot y el clarinete, instrumentos de aliento en madera, así como ofrecer un repertorio afín a cualquier público dotación, integrando la lectura de cuentos y poemas que pudieran tener una repercusión positiva en los oyentes con el estímulo de la música en vivo, en este caso con la obra "El flautista de Hamelin", explicó Emiliano López Guadarrama.

El Director de Difusión Cultural y Fomento Artístico de la Secretaría de Cultura comentó que esta actividad se realizó el pasado miércoles 19 de enero dentro del centro de tratamiento de adicciones CRREAD en la colonia Nueva Hindú de Tecate, a 14 kilómetros de la ciudad, en una zona de mucha marginación y escaso acceso a la cultura.

"Dentro de este centro esperaban a los artistas la población masculina en su gran mayoría, cerca de 140 personas en proceso de recuperación de alguna adicción, y alrededor de 20 personas que los atienden, en el salón de usos múltiples, donde se percibía una gran expectativa y alegría por parte de los convocados", abundó.

"La actriz Karen Merchant narró el cuento del Flautista de Hamelin y poemas de la escritora Julieta González Irigoyen "En la rutina del vivir" y "Ulises" que le dieron a los asistentes una perspectiva de cómo la vida es una ruta de esfuerzo, de altibajos, que vale la pena vivir en plenitud y cómo personajes históricos de la mitología griega como Ulises, nos dan el ejemplo de la vida de un guerrero que lucha contra adversidades en un periplo de regreso de la guerra a su casa", comentó el funcionario.

Los músicos interactuaron con estas narraciones creando una atmósfera en la que se pudo observar alegría, reflexión y una explosión de emociones por parte de los oyentes.

EN HECHOS DIFERENTES

Ataques armados dejan tres lesionados

TECATE.- Un saldo de tres personas heridas por proyectil de arma de fuego, fue el resultado de Violento fin de semana en la comunidad en el que además, de dejaron escuchar detonaciones de arma de fuego en diferentes puntos de la comunidad, aparte de que durante las acciones de prevención del delito se logró la detención de una persona del sexo masculino, mismo quien al ver las unidades policiacas se hizo de delito y se le marcó el alto, por lo que al ser intervenido y realizarle una revisión corporal, se le encontraron en su poder, un total de 3 envoltorios de una droga granulada, conocida como Cristal, por lo que fue cuestionado sobre los hechos, por lo que fue remitido a prisión, de donde más tarde fue turnado ante el Fiscal de Narcomenudeo.

En una primera acción en el Rancho Santa Teresa, se reportó de que una persona de nombre José N., de 61 años de edad, habría sido atacada a balazos por su propio compañero de nombre: Jesús sin conocer los motivos de ello, por lo que se trasladó a una vivienda aledaña y ensangrentado, solicitó el auxilio de sus moradores, quienes de hecho, a través del número 911 de emergencias, solicitaron la presencia de personal de la Cruz Roja, quienes le brindaron los primeros auxilios y más tarde, fue trasladado a la clínica del Hospital Genera donde se reportó que su estado de salud era demasiado delicado, ya que la herida la presentaba en el cuello, por lo que se temía por su vida.

Asimismo, ya entrada la noche se reportó en la calle Misión de San Ignacio, de que se habría registrado otro ataque armado, por lo que el personal de la Policía Municipal al atender este incidente, se logró conocer de que efectivamente residentes de dicha vialidad en la colonia El Descanso escucharon detonaciones de armas de fuego, por lo que en cuestión de minutos, se les informó de que una persona estaba solicitando auxilio ya que habría sido quien resultó con cuando menos, dos disparos de arma de alto poder, logrando solicitar el apoyo de la Cruz Roja, por lo que socorristas de la institución fueron requeridos para brindarle los primeros auxilios y tras arribar al sitio le brindaron la atención que requería, siendo trasladado a la clínica del Hospital General, en donde se debate entre la vida y la muerte, en tanto que de los agresores, se desconoce su paradero y quienes pudieron haber sido los responsables, pero de cualquier manera, se notificó a las instituciones judiciales, quienes ya atienden dichos incidentes. (AAR).

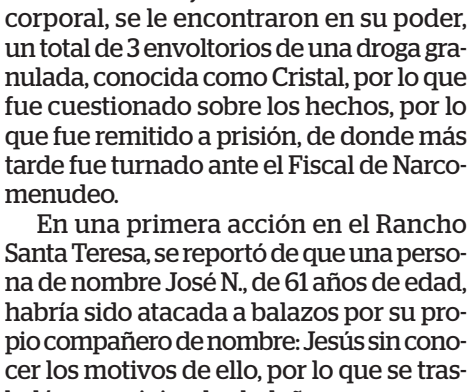

Tres lesionados fue el saldo de violento fin de semana en la comunidad.

TECATE.-. El objetivo del espectáculo es mostrar cómo funciona el fagot y el clarinete, instrumentos de aliento en madera.

el-mexicano.com.mx
GRAN DIARIO REGIONAL

POLICIACA

DETENIDO

Cae con auto robado

No contaba con los documentos del vehículo, y al corroborar con el radio operador los datos, tenía reporte de robo vigente.

SIN IDENTIFICAR

ENSENADA.- Violenta noche de sábado que dejo un joven sin vida y una mujer con disparos en la espalda; asimismo, en un camino vecinal, fue encontrado sin vida un hombre no identificado.

UNA MUJER LUCHA POR SU VIDA

MUERE JOVEN DE 18 EN ATAQUE ARMADO

Encuentran cuerpo sin vida en un camino hacia El Salitral

ENSENADA.- Un ataque armado en contra de dos jóvenes, se dio la noche del sábado alrededor de las 20:00 horas, en Calle Benito Juárez, de la Delegación de San Antonio, por lo que de inmediato se abocaron los elementos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal.

El reporte indica que al llegar los oficiales al sitió indicado, se encontraron con un pick up gris con impactos de arma de fuego, pero sin personas a bordo, los cuales, según les informaron, fueron trasladados a por un particular a un nosocomio de la ciudad.

El joven de 18 años, identificado como Bryan, quien recibió impactos de disparos en la cabeza, murió desangrado en el pick up, mientras que la mujer, de 20 años de edad, de nombre Karla, recibió 3 impactos de bala en la espalda, por lo que fue hospitalizada de urgencia.

Asimismo, la mañana de este domingo, alrededor de las 11:30 horas, se reportó que en un camino de terracería, pasando la calle Revolución y Prolongación Francisco I. Madero de El Salitral, se encontraba una persona sin vida, por lo que se acordonó la zona y se informó a la Fiscalía General del Estado quienes se harán cargo de la investigación correspondiente.

Cabe mencionar que esta persona no identificada, no presentaba signos de violencia.

EN DIVERSOS HECHOS

Detienen a dos con marihuana y cristal

ENSENADA.- Gracias a los recorridos de seguridad realizados por la policía municipal, dos sujetos en posesión de cristal y marihuana, fueron sacados de las calles y puestos a disposición de la autoridad correspondiente.

La primera detención se dio en la calle del Mar, en el fraccionamiento Costa Bella, donde los uniformados vieron a dos hombres realizando reparaciones mecánicas a un vehículo, pero, uno de ellos, al percatarse de la presencia policial, arrojó un objeto debajo del carro.

Por dicha acción los oficiales se acercaron al sujeto, quien se identificó como Jesús "N", a quien le encontraron en su vestimenta, dos envoltorios de plástico transparentes, con cristal, al igual que un envoltorio de plástico transparente que contenía mariguana.

Por otra parte, en la colonia Piedras Negras, en la calle Puente Cuije y calle Alameda, los oficiales observaron un vehículo tipo pick up, el cual circulaba a exceso de velocidad y al llegar a un alto de disco no respeto el señalamiento.

Rápidamente los policías le marcaron el alto y al solicitarle la documentación correspondiente, los oficiales observaron que en el asiento del copiloto se encontraba una bolsa transparente amarrada con nudo, que en el interior se alcanzaba a apreciar una hierba con las características similares a la droga conocida como mariguana.

Por esa razón, le pidieron a Manuel "N" que se bajara del vehículo, y al revisar dicha bolsa, se comprobó que se trataba de mariguana, así como cuatro cigarrillos forjados de la misma sustancia.

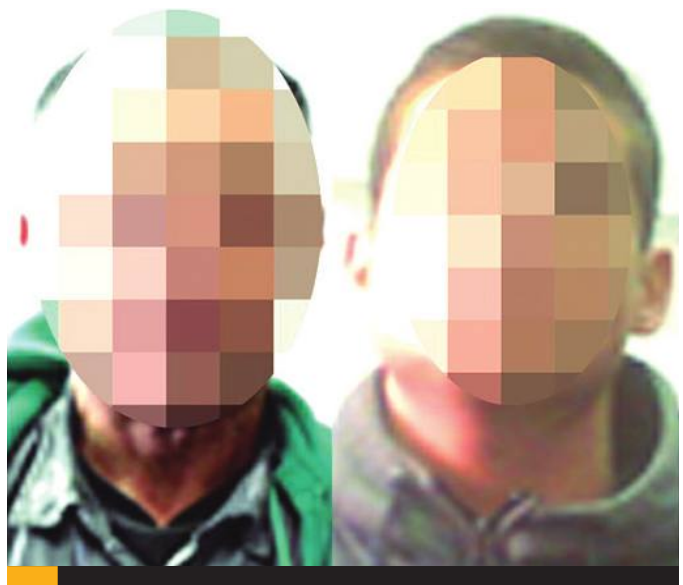

ENSENADA.- A Jesús "N", de 47 años y Manuel "N", de 23 años de edad, los encontraron en posesión de envoltorios con una sustancia similar a la droga conocida como cristal y mariguana.

Fue por dichos delitos, que los dos hombres fueron puestos a disposición de Fiscalía General del Estado, por el probable delito de posesión de drogas.

HAY UN DETENIDO

Recupera DSPM un Honda robado, en Santo Tomás

ENSENADA.- Por el probable delito de posesión de vehículo robado, elementos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, capturaron a Diego "N" de 38 años de edad, quien fue reportado vía C-4 en la delegación de Santo Tomás.

Fue la mañana del sábado, cuando los elementos municipales fueron informados que minutos antes de las 09:00 horas, se habían robado un vehículo, Honda, línea CRV, modelo 1999, color gris. Por tal motivo, los agentes se abocaron a la carretera Transpeninsular, donde en el kilómetro 52, de la delegación de Santo Tomás, observaron un vehículo con las características reportadas anteriormente, por lo que le marcaron el alto con señales audibles y visibles.

Los oficiales se acercaron al conductor y le pidieron la documentación del vehículo, manifestando el sospechoso que no contaba con ellos, y al corroborar con el radio operador los datos generales del automóvil, les indicó que este coincidía con un auto de motor con reporte de robo vigente.

Por lo anterior, el sujeto fue trasladado a las instalaciones de la corporación local, para después ser puesto a disposición de las autoridades correspondientes, por el probable delito de posesión de vehículo robado.

ENSENADA.- Diego "N" de 38 años de edad, fue detenido por los elementos municipales por el probable delito de posesión de vehículo robado.

EXCESO DE VELOCIDAD

SE INCENDIÓ TRAS EL IMPACTO

Fuerte choque en moto deja un muerto

ENSENADA.- El exceso de velocidad de un motociclista, le costó la vida al estrellarse la madrugada de este domingo contra un muro en el bulevar Costero, y debido a la fuerza del impacto, el vehículo se prendió en llamas por lo que fue necesaria la presencia de personal de Bomberos.

El reporte se originó a las 3:31 horas, en el que se indicaba que en el boulevard Costero entre avenida Castillo avenida Rotario de la Zona Centro, había ocurrido un accidente de tránsito y que al parecer había una persona lesionada.

Al lugar llegó personal de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, quienes al ver la escena pidieron el apoyo inmediato de paramédicos de Cruz Roja y bomberos, quienes sofocaron el fuego y paramédicos revisaron al conductor quien carecía de signos vitales.

ENSENADA.- Bomberos y personal de Cruz Roja trabajaron en el lugar del accidente donde perdió la vida una persona no identificada.

Peritos expertos en la materia, determinaron que el vehículo marcado como PRIMERO, tipo Motocicleta, conducía de poniente a oriente, y al pasar el crucero regular que forma esta vía con la avenida Castillo, el conductor se integra al crucero siguiendo una trayectoria de frente peligrosa y temerariamente, perdiendo el control que hizo que se subiera al camellón central, para posteriormente impactar contra un muro de material de concreto.

Debido a la fuerza del impacto, el motociclista quedó a 20 metros del punto de impacto inicial, quedando atravesado sobre el carril de circulación derecho.

La unidad de Cruz Roja Mexicana prestó sus servicios en primeros auxilios, determinando que el conductor de la motocicleta carecía de signos vitales, por lo que se solicitó la presencia de la Fiscalía General del Estado, para realizar la entrega y recepción del lugar de la intervención, para de esta manera ocasionarse los daños que se presentan.

el-mexicano.com.mx
GRAN DIARIO REGIONAL
POLICIACA
LUNES 24 DE ENERO DE 2022 / 9A

GENERANDO INCERTIDUMBRE

Grupo armado buscaba a paciente en clínica del IMSS

DURANTE EL 2021

ASESTA LA FGR GOLPE AL NARCOMENUDEO

Aseguró 11 toneladas de marihuana y un millón de pastillas de fentanilo

NOÉ CHÁVEZ CEJA
El Mexicano

La Fiscalía General de la República (FGR) a través de la Agencia de Investigación Criminal (AIC), en su región noroeste, aseguró en el 2021 aproximadamente 11 toneladas de marihuana, 1 millón de pastillas de fentanilo y 11 toneladas de metanfetamina, entre otras sustancias; lo anterior, tras investigaciones que tienen que ver con la probable comisión de diversos delitos cometidos por grupos criminales que operan en dicha región, datos proporcionados por la Fiscalía Federal.

Las acciones de los elementos de la Policía Federal Ministerial (PFM), Servicios Periciales y Ministerio Público Federal (MPF), incluyeron además 580 cateos y 620 operativos en flagrancia, donde se logró el aseguramiento de alrededor de 300 kilos de cocaína, 250 de fentanilo, 149 de heroína y tres más de cristal. Asimismo, se detuvo a más de 700 personas y se aseguraron más de 400 vehículos y 370 inmuebles.

También fueron asegurados, más de 500 mil dólares y tres millones y medio de pesos; así como 100 armas largas, 150 armas cortas y cerca de 46 mil cartuchos útiles y 700 cargadores.

Los aseguramientos y operaciones mencionadas, se llevaron a cabo en los estados de Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Durango, Sinaloa y Sonora, que conforman la Región Noroeste de la FGR. Los cateos fueron otorgados por los jueces correspondientes, ante la probable comisión de diversos delitos, informó la FGR con sede en Tijuana.

TIJUANA.- La FGR reforzó sus acciones en contra de grupos dedicados al 'narcomenudeo', en Zona Noroeste.

ESTRATEGIAS OPERATIVAS

DETIENEN A "EL TURY"

Rescatan a comerciante secuestrado

TIJUANA.- Mediante la implementación de estrategias operativas basadas en investigación científica, la Fiscalía General del Estado (FGE), sigue combatiendo el delito de secuestro en Baja California.

De acuerdo a los hechos, hace unos días a través de la Fiscalía Especializada en Investigación del Delito de Secuestro, se logró rescatar a un comerciante que fue plagiado durante los primeros días de enero, de un establecimiento ubicado en la zona este de la ciudad.

Resultado de las indagatorias sobre el caso, el agente del Ministerio Público en coordinación con policías investigadores, logró obtener del juez de control la orden de aprehensión en contra de uno de los presuntos implicados, con resultados positivos.

Sobre la detención, se trata de un sujeto identificado como Julián Alejandro N., alias "El Tury", quien fue detenido por detectives estatales y puesto a disposición de la autoridad judicial.

Durante la audiencia contra el imputado, el juez de control vinculó a proceso penal a "El Tyry", imponiéndose como medida cautelar cuatro meses de prisión preventiva, periodo de tiempo en el que se desarrollará la investigación complementaria.

TIJUANA.- Julián Alejandro "N", alias "El Tury", detenido por la FGE.

ANTE PRESENCIA DE GRUPO ARMADO

Montan seguridad en clínicas del IMSS

TIJUANA.- Reporte de personas armadas en clínica del Instituto Mexicano del Seguro Social generó operativos policiales y custodia por parte de los convoyes de la Guardia Nacional, generando incertidumbre y momentos de tensión entre el personal de salud y familiares de pacientes internados.

El operativo se generó la noche del 22 de enero luego de que en una clínica del seguro social, un grupo de hombres armados preguntara por el nombre de un paciente, y al no estar en esta unidad se retiraron, por lo que el personal dio aviso a las autoridades sobre lo sucedido.

La alerta de que el grupo podría buscar al paciente en otra clínica fue la causa de la movilización de unidades policiales y de la Guardia Nacional, quienes aplicaron el dispositivo de seguridad en la clínica número 20, la que se encuentra sobre bulevar Díaz Ordaz y la 5y10.

Al mismo tiempo que se implementó el dispositivo de seguridad, frente a la clínica en la Plaza 5y10, un hombre de aproximadamente 35 años de edad fue atacado a balazos.

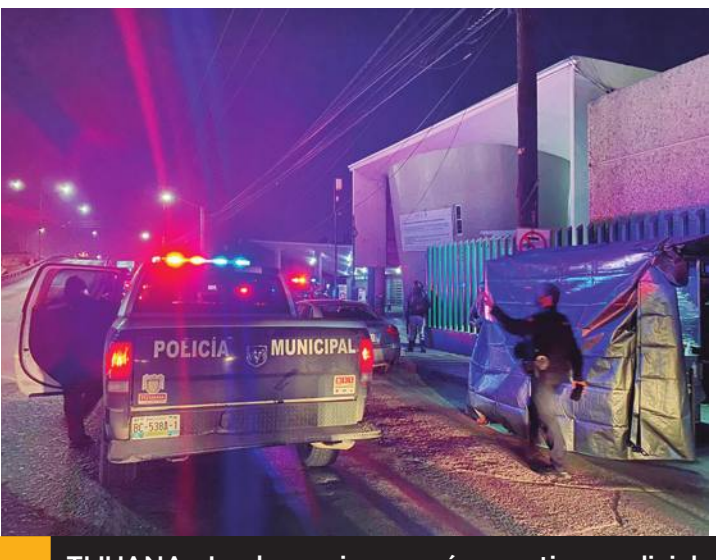

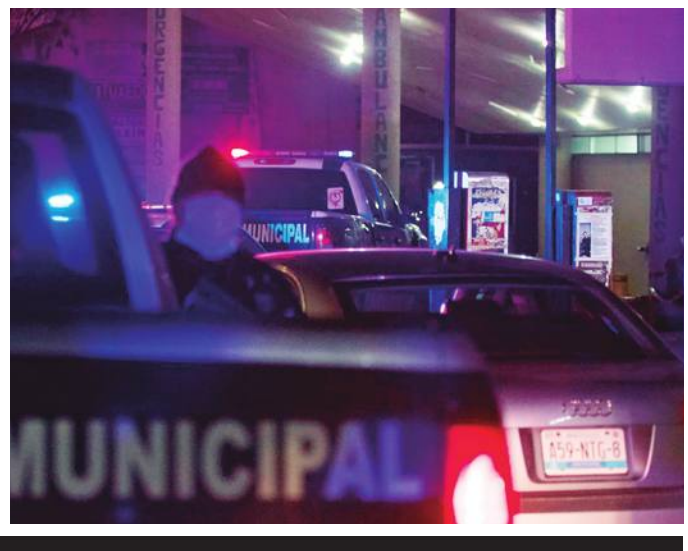

TIJUANA.- La denuncia generó operativos policiales y custodia por parte de los convoyes de la Guardia Nacional.

Balearon a hombre en Plaza 5y10 sin detenidos

TIJUANA.- Por segunda ocasión en el año se registró un ataque armado en la Plaza 5y10, la víctima fue un hombre de aproximadamente 35 años de edad, quien fue atacado a balazos en el estacionamiento, justo a las afueras del Casino Caliente.

Los hechos se registraron a las 22:00 horas del 22 de enero, cuando policías municipales atendieron el llamado de auxilio del personal de seguridad de la plaza, indicando el incidente, por lo que arribaron al lugar en conjunto con personal de Cruz Roja.

Al llegar al lugar le dieron la atención al hombre, quien presentaba heridas en extremidades; lograron estabilizarlo y trasladarlo hacía un hospital.

El 7 de enero se había registrado otro ataque armado en el mismo lugar, en esa ocasión el saldo fueron dos personas lesionadas, las cuales acababan de ingresar al Casino, y de acuerdo a testigos un sujeto en una bicicleta les realizó las detonaciones.

Al igual que aquella ocasión, no hubo reporte de personas detenidas, y el personal de la Fiscalía General del Estado, quedó a cargo de las investigaciones correspondientes.

TIJUANA.- Es el segundo ataque armado en esta zona, en lo que va del 2022.

el-mexicano.com.mx
GRAN DIARIO REGIONAL

EDITORIALES

Reactivación económica

Baja California continuará en el semáforo epidemiológico color naranja, con algunas restricciones como el 50% de los aforos en establecimientos y sitios de mayor concentración de personas, así como otras medidas de protección sanitaria y de protección personal.

Efectivamente, tal como ya se había previsto, la nueva variante ómicron es más contagiosa y menos letal que la variante Delta.

Los síntomas de ómicron son leves, similares a los de una gripe, que pueden ser tratados de manera ambulatoria. Así está sucediendo con la mayoría de los contagios.

Si bien la variante ómicron ha enviado a la mayoría de las personas contagiadas a resguardarse en sus casas por lo menos una semana, las condiciones de la pandemia son otras y muy diferentes a las del 2020, incluso de enero del 2021.

La reactivación de las actividades productivas no se ha detenido, la economía sigue caminando, los negocios continúan abiertos, a pesar de las restricciones y el ausentismo que está generando ómicron en muchos centros de trabajo.

La reactivación económica debe continuar, pero también es fundamental que los actores de la economía no dejen de cumplir con las medidas sanitarias y de protección.

Tenemos que seguir las reglas, es fundamental que los establecimientos cumplan con los protocolos para que pronto se pueda aplanar la curva de la epidemia.

Pero además tenemos que generar conciencia entre la población para que se le apliquen la vacuna, porque el sector más vulnerable sigue siendo las personas que no tienen un esquema de vacunación.

Inflación Internacional

En el 2021 creció el número de trabajadores informales, cerrando el año con 32 millones de personas que laboran en la informalidad.

Según resultados de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del INEGI, en diciembre la tasa de ocupación en el sector representó el 56.5%.

Esto demuestra que la mayoría de la población económica activa está en la informalidad.

Los datos indican que esta actividad dio un brinco fuerte desde el confinamiento y el cierre de actividades no esenciales por la pandemia. Lo que generó la pérdida de más de un millón 300 mil empleos.

Si bien, cifras señalan que en el 2021 se lograron recuperar los empleos perdidos, el empleo informal tuvo un crecimiento importante.

Con ello, el principal reto de los gobiernos federales, estatales y municipales sigue siendo por un lado generar las mejores condiciones para la inversión que permita la creación de empleos formales.

Y por otro lado, incorporar a la actividad informal a la formalidad, con medidas que faciliten este traslado.

Por ahora, la informalidad es la dominante dentro del mercado. Y puede seguir creciendo si no hay suficientes oportunidades en la formalidad.

BUTACA EMPRESARIAL

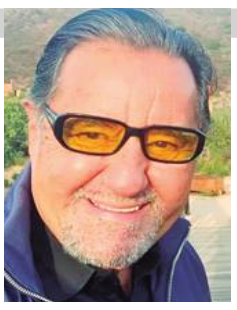

XAVIER RIVAS MARTÍNEZ

La sociedad de Baja California, como un reloj

Por años hemos visto funcionarios eficientes y logros que benefician a Baja California. Sin duda la Federación, el Estado y el Municipio han trabajado sincronizados para realizar proyectos favorables a nuestra región, mucho de esto a través de los años, eso es lo bueno.

La mala es cuando no hay coordinación, ya que se generan vacíos como en el caso de la seguridad pública del Estado que le manda una señal al exterior de que estamos mal en general, que hay inseguridad y esto afecta la atracción de inversión por mala publicidad.

Y no nada más es en seguridad pública, hay áreas que funcionan bien pero donde hay grandes oportunidades de mejorar, como el campo, la pesca que tiene un potencial y que está dormida sobre todo por falta de armonía entre protección y producción. Y así podemos irnos a varios rubros del estado qué han frenado la movilidad económica en general. En lo particular tenemos avances importantes, exitosos empresarios, pero aún tenemos muchos lugares y actividades donde existe falta de coordinación federal estatal y municipal.

Asimismo los llamados organismos empresariales en mi concepto han contribuido mucho al estado, pero les falta modernizar sus funciones y dejar la política a un lado. Deben todos -es un sueño- apoyar al gobernante en turno sea el partido que sea, así como AMLO a quien admiro y apoyo ya no debe generalizar considerando que quienes no comparten sus ideas son malos. Hay gente buena en toda actividad.

A poco tiempo de tomar posesión la gobernadora Marina del Pilar mostró toda la intención de armonizar esos tres niveles de gobierno para bien de Baja California, pero sigue la adversidad de grupos en contra de ella.

Afortunadamente estoy en contacto con empresarios mujeres y hombres de todo el estado que sin interés político, sin la búsqueda de dinero, sin ego personal pero con mucha sabiduría y proyectos desean aportar precisamente sin agenda política ni económica, ideas que tienen años y años de tratar de lograr mejores cosas para Baja California. Como ejemplo pongo a Nicolás Saad, Mario Ruanova, Raymundo Nelson de Ensenada y San Quintín, a Jesús De Galilea Peña y Emilio Llausas de Rosarito, de San Felipe Marco Negrete, Jorge Hernández Limón, a Raymundo Márquez de Mexicali. No se diga mujeres y hombres que se han acercado con esta idea de formar un grupo con personas que aún sin dejar sus creencias están dispuestas a un solo frente en torno a Baja California. Y si usted es una de estas personas, bienvenida, bienvenido a este grupo de mujeres y hombres no tan jóvenes que tienen mucha experiencia y actitud de ayudar.

El caso es que Baja California está enseguida de un mercado muy importante, desde el oeste de Estados Unidos hasta Vancouver en Canadá, que tenemos una infraestructura universitaria y todo lo que hemos mencionado antes aquí. No tenemos porqué frenar, todo lo contrario hoy tenemos a Kurt Honold en la Secretaría de Economía del Estado. Trataré de hablar con él por este concepto de coaching de mujeres y hombres de todo el estado que están dispuestos a colaborar y si usted es una de estas personas me puede contactar por WhatsApp al 686-243-7833. Al grupo se le denominará "Tanque de Pensamiento Jóvenes de la Tercera Edad con Actitud de Ayudar". Aprovechemos las ideas de todas estas gentes que nos complementan.

BUZÓN CIUDADANO.

Nos da gusto notar que el Obispo de Mexicali, José Isidro Guerrero Macías, ya esté mejorando en sus condiciones de salud. Parece estar fuera de peligro y estable. El Padre Chilo se distingue por su sencillez y arduo trabajo en las colonias, muy querido en Mexicali y en la región.

Me envía correo Joel Espinoza, de San Felipe para recordarme que existe Sales Industriales en San Felipe así como otras posibilidades de economía, desde luego que sabemos de ello y hacemos nota. En este nuevo municipio, al igual que San Quintín, ya es un hecho y se están organizados como tal. Debemos dejar la política a un lado y apoyarlos como sociedad para su crecimiento sobre todo en su economía.

Hemos platicado con el nuevo secretario de Agricultura en Baja California, Juan Meléndrez, tiene actitud y quiere salir adelante. Su antecesor el dinámico licenciado Héctor Haros sin duda dejó "cosas que planchar", se le acabó el tiempo, pero dejó cosas buenas que debemos de continuar por bien del estado. Una de las áreas agrícolas es el cáñamo qué puede ser alternativa importante para el empaque textil. Por cierto la empresaria tijuanense Erika Santana es una entusiasta impulsora de esta actividad.

CITA CON CLÍO

POR FRANCISCO JAVIER PALACIOS FLORES*

FRASE. "Un pueblo sin el conocimiento de su Historia pasada, origen y cultura es como un árbol sin raíces".

MARCUS GARVEY.

70 ANIVERSARIO DEL ESTADO 29 DE LA FEDERACIÓN (Parte I). Baja California aparece en el mapa en el siglo XVI, cuando el frenesí por arribar a tierras ignotas arroja a los primeros navegantes españoles a sus desoladas, pero enigmáticas costas.

Es a finales de la cuarta década de ese siglo, cuando Hernán Cortés encabeza la primera misión colonizadora de la península, y de esa fecha en adelante se habla de la California, nombre que surgió de las leyendas de caballería del medioevo español.

Fueron varios los intentos militares, religiosos y civiles por colonizar tan agreste geografía y domeñar a tan decididos guerreros, quienes finalmente sucumben ante el embate de las epidemias y enfermedades, de las cuales eran portadores los colonizadores europeos.

Pero es en 1823, en el documento denominado Ley de Bases para las Elecciones del Nuevo Congreso, del cual emanaría posteriormente la Constitución Federal de 1824, donde por primera vez se hace alusión al nombre que ahora tiene nuestra entidad: Baja California.

En pleno conflicto bélico con los Estados Unidos, en 1847, desaparece la calidad de estado que a las Californias había conferido la Constitución Federal, para dividirlo en dos entidades reduciendo su perfil político; se crean entonces los territorios de la Alta California y de la Baja California.

Y habría de venir también el doloroso proceso de cercenación. Así lo asienta el propio Tratado de Guadalupe Hidalgo, del 2 de febrero de 1848, donde se establecen los límites de las dos Californias.

La inestabilidad que caracterizó al país durante el siglo XIX, las apetencias territoriales de otras naciones, las no menos dolorosas aventuras de filibusteros que pretendieron segregar de nuestro país a la Baja California, repercutieron en la formación de un espíritu victorioso, autosuficiente, nacionalista y profundamente vinculado a la mexicanidad.

La distancia y la incomunicación, fueron también factores que dificultaron la comprensión de la realidad peninsular para las autoridades de la Republica. Incomprensión manifiesta en los frecuentes cambios de estatus político de la entidad. En menos de 50 años fue territorio, estado, partido, nuevamente territorio y finalmente distrito.

A finales de 1887, se establece por primera vez la demarcación geográfica que ahora tiene la entidad y por primera vez se asigna como la sede del gobierno, a una localidad ubicada dentro de la propia entidad. Así, el 15 de diciembre de ese año, se establece como cabecera del Distrito Norte de la Baja California, a la ciudad de Ensenada de Todos los Santos.

Los límites actuales de la entidad, son similares a los establecidos en el Decreto del Ejecutivo Federal de 1891. (Continuará)

*) Licenciado en Historia por la Facultad de Ciencias Humanas de la UABC. Investigador del Archivo Histórico del Municipio de Mexicali. IMACUM. Email: lerdok57@hotmail.com. Facebook: Francisco Javier Palacios Flores.

62 ANIVERSARIO emx

"LAS OPINIONES EXPRESADAS DE LOS COLUMNISTAS EN LOS ARTÍCULOS Y/O IMPRESOS SON DE EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE SUS AUTORES Y NO NECESARIAMENTE DE #ELMEXICANODIARIO Y/O EDITORIAL KINO, S.A. DE C.V."

¿CÓMO INTERPRETAR EL RELOJ DEL JUICIO FINAL?

Quedan "100 segundos para el apocalipsis"

EL PASADO 20 DE ENERO, LOS CIENTÍFICOS BOLETÍN DE CIENTÍFICOS ATÓMICOS (BAS, POR SUS SIGLAS EN INGLÉS), RESPONSABLES DEL RELOJ DEL JUICIO FINAL, PUBLICARON POR SUS CONCLUSIONES ANUALES SOBRE LO CERCA QUE ESTAMOS DE LA "MEDIANOCHE". CADA AÑO, EL ANUNCIO DESTACA LA COMPLEJA RED DE RIESGOS CATASTRÓFICOS QUE ENFRENTA LA HUMANIDAD, INCLUIDAS LAS ARMAS DE DESTRUCCIÓN MASIVA Y EL DETERIORO DEL MEDIO AMBIENTE

SJ BEARD* - BBC FUTURE

El Reloj del Juicio Final describe lo cerca que está la humanidad del Armagedón, pero ¿de dónde vino, cómo se lee su tiempo y qué podemos aprender de él? El investigador de riesgo existencial SJ Beard nos lo explica.

La primera vez que escuché hablar del Reloj del Juicio Final fue en el colegio, a mediados de los años 90, cuando una de mis maestras me lo mostró en una imagen. .

Nos intentó explicar que si todo lo que ha pasado en nuestro planeta se comprime a un solo año, la vida hubiera emergido en marzo, los organismos multicelulares en noviembre, la aparición de los dinosaurios hacia finales de diciembre y que los humanos hubieran hecho su arribo hacia las 23:30 del último día del año. .

Luego comparó esta gran parte de la historia con lo corto que podría ser nuestro futuro, y nos contó sobre un grupo de científicos en EE.UU. que pensaban que apenas nos quedaban, metafóricamente hablando, unos pocos minutos hasta la media noche, hasta el apocalipsis..

En este momento, no se me pasó por la cabeza que algún día yo terminaría trabajando en el mismo problema como investigador del Centro de Estudios del Riesgo Existencial (CSER) de la Universidad de Cambridge, en Reino Unido. Es una historia poderosa que durante muchos años me hizo pensar que las manecillas del Reloj del Juicio Final representaban el tiempo que nos queda antes del final. .

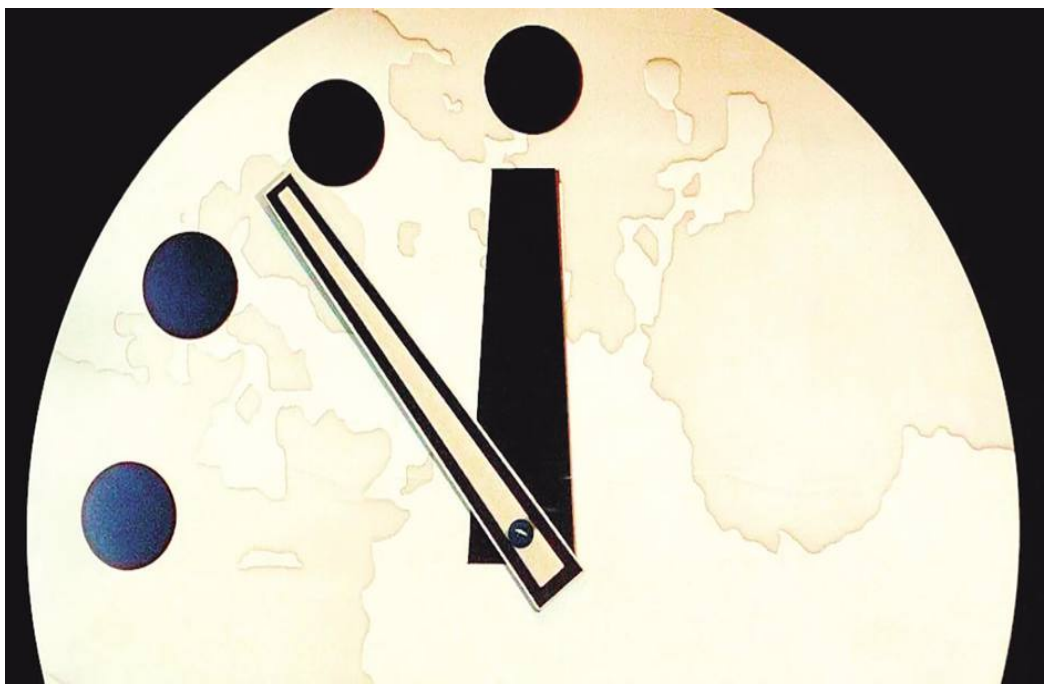

PERO ESTO NO ES DEL TODO EXACTO

El pasado 20 de enero, los científicos Boletín de Científicos Atómicos (BAS, por sus siglas en inglés), responsables del Reloj del Juicio Final, publicaron por sus conclusiones anuales sobre lo cerca que estamos de la "medianoche". .

Cada año, el anuncio destaca la compleja red de riesgos catastróficos que enfrenta la humanidad, incluidas las armas de destrucción masiva, el deterioro del medio ambiente y las tecnologías disruptivas..

2020 FUE UN AÑO DIFÍCIL.

En ese año, Rachel Bronson, presidente del BAS anunció que las manecillas del reloj se habían movido lo más cerca que habían estado de la medianoche o del apocalipsis. a apenas 100 segundos. El número se mantuvo para este año..

Pero para entender lo que eso realmente significa, se necesita comprender la historia del reloj, cuál fue su origen, cómo leerlo y qué nos dice sobre el predicamento existencial de la humanidad. .

La velocidad y la violencia con la que la tecnología nuclear evolucionó fue asombrosa, incluso para aquellos que estuvieron involucrados en su desarrollo. .

PONER A FUNCIONAR EL RELOJ

En 1939, el famoso físico Albert Einstein y Leo Szilard le escribieron al presidente de EE.UU., Franklin D. Roosevelt, sobre una increíble tecnología nuclear que era tan poderosa que podría tener efectos inimaginados en el campo de batalla..

Tanto que una sola bomba de estas "si era transportada por un bote y detonada en un puerto, podría destruir el puerto entero". .

ALBERT EINSTEIN Y LEO SZILARD

En 1939, Albert Einstein y Leo Szilard le escribieron al presidente de Estados Unidos advirtiendo sobre los peligros nucleares

Era una posibilidad muy grande para ser ignorada..

Esta carta condujo al establecimiento de una enorme colaboración científica, militar e industrial, el Proyecto Manhattan, que en apenas seis años produjo una bomba mucho más poderosa que la imaginada por Einstein y Szilard, capaz de destruir una ciudad entera y acabar con su población. .

BOMBA FAT MAN

La bomba de plutonio de implosión se lanzó en Nagasaki. Se llamó "Fat Man".

Solo unos años después de eso, nos enteramos de que los arsenales nucleares eran capaces de destruir la civilización como la conocíamos. .

La primera preocupación científica que las armas nucleares podrían tener el potencial de acabar con la humanidad vino precisamente de los científicos involucrados en las primeras pruebas nucleares..

Les preocupaba que sus nuevas armas pudieran quemar la atmósfera por accidente, pero pronto esas inquietudes fueron rechazadas y para la tranquilidad de todos, resultaron ser falsas. .

A pesar de ello, muchos de los que trabajaban en el Proyecto Manhattan continuaron teniendo serias reservas sobre el poder de las armas que ayudaron a crear. .

Después del primer intento exitoso de dividir el átomo en la Universidad de Chicago en 1942, confirmando su potencial para liberar energía, el equipo de científicos que trabajaba en el Proyecto Manhattan se dispersó. Muchos se mudaron al complejo de Los Álamos y a otros laboratorios del gobierno para desarrollar armas nucleares. .

POLÍTICA Y CIENCIA

Algunos de los ciéntificos se quedaron en Chicago, continuando con sus propias investigaciones. La mayoría de ellos eran inmigrantes en EE.UU. y eran conscientes de la profunda interrelación entre la política y la ciencia. .

Este grupo se comenzó a organizar de forma activa en un intento por mantener la tecnología nuclear a salvo. .

Uno de esos intentos fue producir el reporte Franck, en junio de 1945, que preveía una carrera armamentista nuclear como peligrosa y costosa, y argumentaba en contra de un ataque nuclear sorpresa contra Japón..

EXPLOSIÓN DE LA BOMBA NUCLEAR

Trinity fue el nombre en clave de la primera detonación de un dispositivo nuclear, realizada por el Ejército de los Estados Unidos hace 75 años.

Como deja constancia la historia, por supuesto sus recomendaciones nunca fueron tenidas en cuenta..

Entonces fue este grupo el que creó el Boletín de los Científicos Atómicos de Chicago (hoy el BAS), cuya primera publicación salió cuatro meses después de que se lanzaran las bombas atómicas sobre Hiroshima y Nagasaki..

Con el apoyo del rector de la Universidad de Chicago y con colegas expertos en derecho internacional, ciencias políticas y otros campos de estudio, lograron crear un movimiento internacional de ciudadanos y científicos capaz de afectar el orden nuclear global..

HUMANIDAD.

El reloj se ha convertido en un símbolo de advertencia para la humanidad.

Dos años después de su fundación, el Boletín -como fue llamado aquel grupo- escogió publicar sus contenidos en un formato de revista con la idea de ampliar su público. .

Fue entonces cuando contrataron al artista Martyl Langsdorf para que diseñara un logo para su nueva portada, para la que produjo el primer Reloj del Juicio Final..

Estaba casada con uno de los científicos que trabajaban en el Proyecto Manhattan, así que entendía la urgencia y desesperación que tenía el grupo del adecuado manejo de la tecnología nuclear. .

Langsdorf diseñó el reloj enfatizando en la urgencia de la amenaza a la que nos enfrentamos y en la creencia de que ciudadanos responsables podrían prevenir una catástrofe nuclear al movilizarse y e involucrando a los demás. .

Por eso en su diseño las manecillas del reloj pueden ser adelantadas o retrasadas. .

En 1949, la Unión Soviética hizo la primera prueba con una bomba nuclear..

La reacción del Boletín fue cambiar las manecillas del Reloj del Juicio Final de siete a tres minutos antes de la medianoche. Al hacerlo, activó el reloj, pasando de una metáfora estática a una dinámica. .

Entonces, de acuerdo con Kennette Benedict, exdirectora del Boletín, el reloj evolucionó a ser un símbolo que advierte al "público sobre lo cerca que estamos de destruir nuestro mundo con tecnologías peligrosas de nuestra propia creación. Es una metáfora, un recordatorio de los peligros que debemos enfrentar si queremos sobrevivir en el planeta".En 1953, el Reloj avanzó una vez más, a dos minutos para la medianoche, después de que EE.UU. y la Unión Soviética detonaran las primeras armas termonucleares..

Esa ha sido la vez que más cerca estuvo de la medianoche durante el siglo XX. .

¿CÓMO LEER EL RELOJ?

Pero, ¿qué significan esos movimientos realmente?.

La lectura que hizo mi maestra sobre el tiempo que nos falta para que el planeta desaparezca no cumple con la labor de alertar, sino de informar el tiempo que falta dentro de una medición estándar. .

Una forma más plausible de leer el reloj es que pretende indicar el nivel actual de riesgo que enfrenta la humanidad y que hay quienes quieren explicarlo..

Un informe sobre los riesgos que tiene nuestra civilización fue hecho por varios científicos de la Universidad de Oxford que trabajan en la materia..

El informe contiene unas 100 predicciones sobre este tema..

Sin embargo, por muy útiles que puedan ser estas estimaciones, están pensadas como evaluaciones a largo plazo, no como fotografías instantáneas en tiempo real del nivel actual de riesgo..

Ahora estamos a 100 segundos antes de la medianoche, más cerca del apocalipsis incluso que durante la Guerra Fría..

Riesgo humanitario.

El cambio climático ha entrado hacer parte de los riesgos que afronta la humanidad.

¿Cómo ocurrió esto?

Un factor es el surgimiento de nuevos tipos de amenazas globales y el fracaso repetido de los gobiernos internacionales para enfrentarlas..

En 2007, el Boletín comenzó formalmente a considerar el cambio climático junto con las amenazas nucleares como parte de la medición anual. .

De manera similar, la responsabilidad por las armas nucleares del mundo está en las manos o en los dedos de unas pocas personas que toman decisiones globales, mientras que todos estamos involucrados en el cambio climático y la destrucción del medio ambiente, aunque en un grado muy desigual. .

El cambio climático está provocando fenómenos extremos como inundaciones y sequías.

Sin embargo, la gravedad de estos dos riesgos, tanto en términos de su potencial para causar catástrofes globales como de su probabilidad de hacerlo, son sin duda comparables. Para ambos riesgos, debemos considerar si el nivel actual de acción global que se está tomando para combatirlos es o no proporcional a esta gravedad y la creciente urgencia de reducirla..

Durante muchos años, las páginas del Boletín también han considerado los desafíos que plantean las nuevas tecnologías disruptivas y que ahora también influyen en las manecillas del reloj. .

El reloj del Juicio Final

¿Cuánto le queda a la humanidad?

En primer lugar, el deterioro de las relaciones entre EE.UU. y Rusia, que juntos poseen el 90% del arsenal nuclear mundial, y el debilitamiento de muchos de los instrumentos diseñados para mantener seguros esos arsenales, como el sucesor del tratado Start (New Start). .

En segundo lugar, todos los países con armas nucleares estaban invirtiendo masivamente en sus sistemas de armas nucleares, incluido el reemplazo, la expansión y la modernización. .

Finalmente, la arquitectura global necesaria para abordar las amenazas climáticas no estaba a la vista..

En 2016, sin embargo, fueron identificados dos posibles puntos que tenían el potencial de revertir algunas de estas tendencias negativas: el acuerdo nuclear con Irán y el acuerdo climático de París. .

Sin embargo, también señaló que ninguno de los dos se había implementado completamente. .

En 2017, se vieron obligados a concluir que la situación había empeorado significativamente y que estos dos puntos se vieron atenuados por los cambios en la política interna de EE.UU. .

Así movieron el reloj a dos minutos y medio para la medianoche, y en 2018 lo movieron a dos minutos debido al continuo deterioro de la diplomacia internacional..

El tiempo estipulado desde 2020 y que fue mantenido en 2021, de 100 segundos para la medianoche, ha reflejado la gran inestabilidad de la situación mundial y el fracaso de las instituciones internacionales para responder al reloj del riesgo existencial. .

Esto incluyó el colapso del Tratado de Fuerzas Nucleares Intermedias que había marcado el comienzo del fin de la Guerra Fría. .

Si bien es posible que ya no haya una lucha ideológica clara que impulse el conflicto internacional, la escala de desacuerdo entre las grandes potencias y la falta de instituciones para resolverlos, parecen ser tan malos como siempre. .

Así mismo, las formas en que tales desacuerdos podrían conducir a una catástrofe global siguen multiplicándose..

**SJ Beard es investigador del Centro para el Estudio del Riesgo Existencial de la Universidad de Cambridge.@CSERSJ.*

BUSCA MEJORAR LOS ESPACIOS

Supervisa Ayala servicios públicos, en El Sauzal

EL OBJETIVO ES VERIFICAR LAS ACCIONES CUMPLIDAS DE LOS ÓRGANOS MUNICIPALES CORRESPONDIENTES

REDACCIÓN
El Mexicano

ENSENADA.- Con la finalidad de mejorar los espacios y los servicios de la comunidad que reside en El Sauzal de Rodríguez, el presidente de Ensenada, Armando Ayala Robles, hizo un recorrido de supervisión tras inaugurar las obras del Parque Manchuria.

Acompañado por los titulares de distintas dependencias del Ayuntamiento, el munícipe ensenadense acudió a verificar obras de rehabilitación de luminarias, limpieza de camellones, avenidas principales y tramos carreteros, además espacios recuperados.

El presidente comentó que dentro de la zona recorrida serán reparadas 16 lámparas que habían dejado de funcionar, sin embargo, hizo mención de que los trabajos son permanentes.

Lo anterior, dijo Ayala Robles, debido a que la Dirección de Servicios Públicos que tiene constante comunicación con la ciudadanía para atender los reportes que se hacen en la Delegación de El Sauzal o vía WhatsApp.

Otras problemáticas atendidas de acuerdo al alcalde de Ensenada son las denuncias por tiradero de aguas grises y fugas de agua potable, las cuales son direccionadas a la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada (Cespe).

ENSENADA.- El munícipe ensenadense acudió a verificar obras de rehabilitación de luminarias, limpieza de camellones, avenidas principales y tramos carreteros.

Explicó que para ello se coordinan la Policía Ecológica, los colonos, la Subdirección de Ecología y Medio Ambiente, entre otros organismos para emitir el acta correspondiente y que la Comisión atienda esas problemáticas.

Por su parte Jesús Machado Cota, delegado de El Sauzal de Rodríguez, destacó la labor municipal para llevar los servicios públicos en colonias como Manchuria y Cuatro Milpas, principalmente que la recolección de desechos esté al día.

Machado Cota reiteró el llamado a los residentes de dicha delegación para que se sumen a esta labor de equipo con el Gobierno de Ensenada a fin hacer eficientes los servicios públicos y otros proyectos que se gestionarán para los sauzaleños.

Acudieron a la supervisión Oscar Quiñonez Uribe, subdirector de Ecología y Medio Ambiente; Francisco González Revilla, director de Servicios Públicos y Diana Velderrain Ornelas, coordinadora de Servicios Públicos en El Sauzal, entre otros miembros del Gabinete Municipal.

A DUEÑOS DE LOCALES

Llama alcalde a mejorar imagen en zona turística

ENSENADA.- Para reforzar los trabajos que diariamente se realizan en el primer cuadro de la ciudad, el alcalde Armando Ayala Robles hizo un llamado a propietarios de locales y edificios, a sumarse al mejoramiento de la imagen y seguridad de la zona turística.

Mencionó que la pandemia por el virus SARS-CoV-2 generó afectaciones a comerciantes y prestadores de servicios, que ante la baja en sus ventas tuvieron que cerrar sus negocios; o bien, de propietarios que se vieron en la necesidad de incrementar las rentas de locales y edificios.

El primer edil refirió que esto se reflejó en un importante número de locales vacíos, principalmente en el Sector Centro de la ciudad, lo que ha derivado en una mala imagen por deterioro de dichas instalaciones.

"Aunque los locales o edificios estén desocupados, sus propietarios deben mantenerlos limpios y en buenas condiciones. Sabemos que los estragos generados por la pandemia han afectado su bolsillo, pero es importante que coadyuven en las acciones que ejecuta el Gobierno Municipal", apuntó.

Armando Ayala mencionó que en fechas recientes, la Dirección de Servicios Públicos hizo diversas gestiones para imprimir y colocar foto murales en la parte frontal de un edificio ubicado a un costado de la Cantina Hussong's, en la que se muestra una fotografía histórica.

"Esta fotografía nos ayudó a cubrir un edificio que desde hace años está vacío, en el que se realizaban pintas, dejaban basura abandonada y en el que personas en estado inconveniente eran sorprendidas realizando necesidades fisiológicas. Esto generaba suciedad, mala imagen y deriva en problemas de seguridad, pues se requería frecuentemente de la Policía Municipal", indicó.

Por lo que, instó a propietarios que se encuentren en esta situación, a acercarse y en conjunto con el Ayuntamiento mejorar la imagen del que próximamente será nombrado Distrito Centro Histórico, pues es un programa sin costo para el propietario del lugar.

"Tenemos mucho material que podemos facilitarles para que manden hacer su foto mural. Nosotros les apoyamos con la instalación o con la iluminación. Lo importante es que trabajemos juntos para tener una zona turística más limpia, más segura y con una mejor imagen", aseveró el presidente municipal.

ENSENADA.- Aunque los locales o edificios estén desocupados, sus propietarios deben mantenerlos limpios y en buenas condiciones.

SEPESCA Y CANAINPESCA

Coinciden en descentralizar las funciones de la Federación al Estado

ENSENADA.- La Secretaría de Pesca y Acuacultura (Sepesca) y la Cámara Nacional de las Industrias Pesquera y Acuícola de Baja California (Canainpesca) coincidieron en la necesidad de descentralizar funciones de la Federación al Estado, en áreas estratégicas para el sector.

Lo anterior trascendió durante la primera reunión de trabajo encabezada por la titular de la Sepesca, Alma Rosa García Juárez, y el presidente de Canainpesca Baja California, Sergio Guevara Escamilla.

García Juárez comentó que se han enviado oficios en ese sentido a la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (Conapesca), en apego a las directrices de la gobernadora de Baja California, Marina del Pilar Ávila Olmeda, para generar un crecimiento económico igualitario, incluyente y sostenible.

Recordó que la Jefa del Poder Ejecutivo del Estado ha planteado una renovación de los diseños institucionales, con nuevas atribuciones de gobierno, coherentes con los reclamos legítimos del sector pesquero y acuícola.

ENSENADA.- Con base en la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables y con la finalidad de fortalecer al sector.

Por su parte, Guevara Escamilla destacó que, con base en un análisis, las áreas que pueden ser transferidas el Estado tienen que ver con la administración de las especies bentónicas, la actividad acuícola y las tareas de vigilancia.

En un diálogo abierto con directivos de Canainpesca y otros representantes del sector pesquero y acuícola, se planteó también la necesidad de orientar gestiones prioritarias ante el Gobierno Federal.

Dentro de las principales inquietudes destaca dar prioridad a permisos y concesiones de pesca y acuacultura, atención en la situación del Alto Golfo de California, y realizar un análisis justo y pertinente de los criterios que se aplican a los operadores de plantas de proceso en la zona de El Sauzal.

elmexicano.com.mx
GRAN DIARIO REGIONAL

DEPORTES D

LUNES 24 DE ENERO DE 2022
EDITOR: ALBERTO RICO S.

TIJUANA RECIBIRÁ A ATLÉTICO SAN LUIS

Va Xolas POR SEGUNDA victoria como local

Con la finalidad de mantener el paso invicto en el torneo Clausura 2022, Xolos Femenil recibirá este lunes a Atlético San Luis en el estadio Caliente, en duelo correspondiente a la tercera jornada del certamen que se pondrá en marcha a las 19:00 horas.

2B

PRIMERA VICTORIA DEL TORNEO DE LA UANL

TERMINA TIGRES CON INVICTO DE PUMAS

GRITA MÉXICO BBVA C22
JORNADA 3

Atlético San Luis	0-1	Juárez
ESTADIO ALFONSO LASTRAS RAMÍREZ		
Mazatlán	1-2	Toluca
ESTADIO MAZATLÁN		
Chivas	1-1	Querétaro
ESTADIO AKRON		
León	2-1	Pachuca
ESTADIO LEÓN		
América	0-2	Atlas
ESTADIO STADIUM		
Monterrey	2-2	Cruz Azul
ESTADIO BBVA		
Pumas	1-2	Tigres
ESTADIO HIDALGO		
Santos Laguna	1-4	Necaxa
ESTADIO CORONA		

Con un polémico penal en el último minuto de juego, Tigres de la UANL le propinó a Pumas su primera derrota del torneo

ARLENE MORENO
@amorenoams

TIJUANA.- Una polémica pena máxima en el último minuto del partido le permitió a Tigres de la UANL remontar para llevarse una victoria de 2-1 sobre Pumas de la UNAM, que con la derrota sufrida este domingo en el estadio Universitario perdió el invicto y cedió el liderato del torneo.

Con un limitado plantel plagado de ausencias, el cuadro dirigido por Andrés Lillini recurrió a jugadores juveniles que con sus acciones se hicieron notar en el marcador, como fue el caso de Jerónimo Rodríguez, quien al 31 abrió el marcador al firmar su primera anotación en la Liga MX.

Rodríguez aprovechó un pase filtrado de Favio Álvarez para definir con potencia ante una débil marca de la zaga regiomontana y batir al cancerbero Nahuel Guzmán, quien había dejado abierto su marco al salir para tratar de achicar.

El equipo de Miguel Herrera realizó ajustes en la parte complementaria que le permitieron establecer la dinámica del encuentro para el resto del juego, comenzando con el ingreso de jugadores como Juan Pablo Vigón y Luis Quiñones, quien fue clave en la jugada que le dio el empate a la escuadra visitante.

Quiñones mandó un servicio que fue rechazado por la defensa de los auriazules y que fue redirigido por André-Pierre Gignac para que Nicolás "Diente" López empujara el esférico a la cabaña protegida por Alfredo Talavera al 78.

En sus primeros minutos de juego, cuando ya agonizaba el encuentro, el debutante Juan José Miguel cometió una jugada que dudosamente fue señalada como penalti, ya que al barrerse para evitar que Gignac recibiera el esférico no logró frenar y con la inercia se llevó al francés. El propio Gignac firmó el tanto del triunfo al 97.

Con el resultado Pumas se quedó con seis unidades para caer hasta el tercer sitio y ceder el liderato del torneo a Cruz Azul, que al igual que Atlas marcha con siete puntos. (AMS)

TIGRES DE LA UANL

Consiguió su primera victoria en el torneo este domingo al imponerse como visitante al hasta entonces invicto Pumas de la UNAM

HABRÁ NUEVO CAMPEÓN EN LA NFL

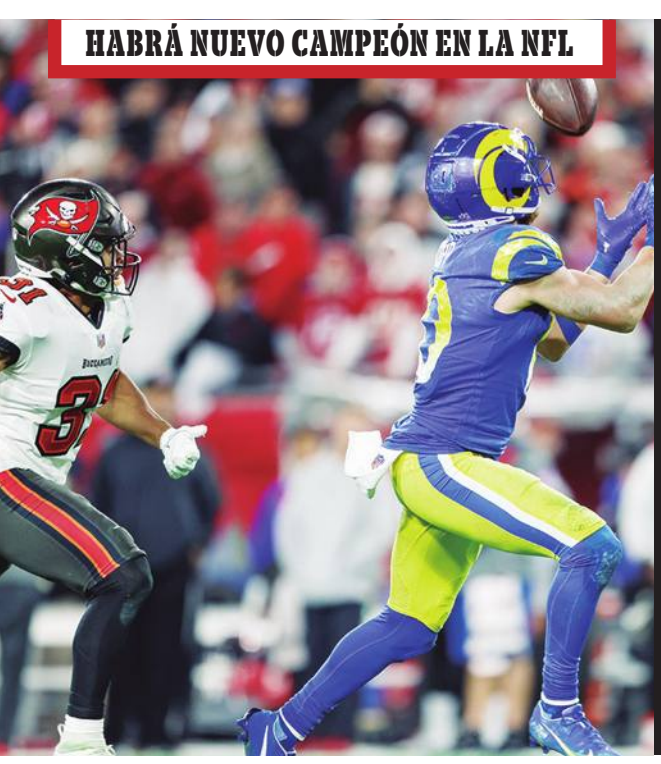

ELIMINA RAMS A BUCCANEERS

TIJUANA.- En un dramático enfrentamiento que fue resuelto con un gol de campo en el último segundo, Rams de Los Ángeles venció 30-27 a Buccaneers de Tampa Bay en el duelo de ronda divisional que disputaron este domingo en el estadio Raymond James para eliminar al reinante campeón de la NFL.

Tras acumular una ventaja de 27-3, gracias al accionar defensivo que mostró el conjunto angelino durante los primeros tres cuartos del encuentro, Rams comenzó a ceder ante la presión de la defensiva de Tampa Bay, que ocasionó cuatro pérdidas de balón.

Liderados por Tom Brady, quien se encontraba en busca de su octavo anillo de Super Bowl y quien concluyó el partido con 329 yardas, un pase de anotación y una intercepción, los "Bucs" consiguieron empatar el encuentro con un acarreo de nueve yardas por parte de Leonard Fournette a 42 segundos de que se consumiera el reloj.

2B

BILLS, LA VÍCTIMA

Triunfa Chiefs en tiempo extra

TIJUANA.- En un partido de antología en el que parecía que cualquiera de los dos equipos iba a salir avante, Chiefs de Kansas City avanzó a su cuarta final de conferencia de forma consecutiva al imponerse 42-36 a Bills de Búfalo, en duelo que quedó definido en tiempo extra y que tuvo como escenario al estadio Arrowhead.

A sólo 13 segundos del final, era Búfalo el equipo que tenía una ventaja de 36-33, aunque a dos minutos del final del encuentro ambos equipos se combinaron para anotar 25 puntos, la mayor cantidad en la historia de la NFL para dicho período.

2B

RONDA DE LA NBA

Knicks le gana a Clippers

REDACCION.- New York Knicks se hizo con la victoria como local frente a Los Ángeles Clippers por 110-102 en una nueva jornada de la NBA, tras el partido, Knicks se queda por el momento fuera de con 23 victorias en 47 partidos disputados y Clippers se queda con 23 victorias en 48 partidos jugados.

El tercer cuarto el equipo local logró distanciarse en el luminoso, llegó a ir ganando por 14 puntos (89-75) hasta que acabó con un resultado parcial de 25-20 (91-81) y el cuarto terminó con un resultado parcial de 19-21. Tras todo esto, el partido acabó con un resultado final de 110-102 a favor de los locales.

New York Knicks se hizo con la victoria gracias a los 28 puntos, seis asistencias y 14 rebotes de RJ Barrett y los 24 puntos, cinco asistencias y nueve rebotes de Julius Randle.

2B

David "Rey" Picasso se impuso por nocaut técnico al peruano César Ignacio Paredes en el séptimo round en una de las peleas principales de la función que presentó Zanfer en el Auditorio Zonkeys de Tijuana.

EXPLOSIVA FUNCIÓN EN AUDITORIO ZONKEYS

CUMPLEN PICASSO Y SALCIDO

David ganó por nocaut técnico en el séptimo round, sobre el peruano César Ignacio Paredes; mientra que Omar acabó con Josué "Violento" Estrada en cuatro asaltos

TIJUANA.-David "Rey" Picasso boxeó con técnica, con estrategia y con amplios recursos, ofensivos y defensivos, para lograr una bien trabajada victoria, por nocaut técnico en el séptimo round, sobre el peruano César Ignacio Paredes, quien por momentos se le complicó al mexicano con su guardia zurda y su insistente ataque al cuerpo, en la pelea estelar de la función que presentó Zanfer en el Auditorio Zonkeys de Tijuana.

Picasso (20-0-1, 9 ko's) fue paciente y práctico, conforme fueron pasando los rounds su dominio fue más claro y sus golpes llegaban cada vez con mayor frecuencia y solidez.

Paredes (15-4-1, 5 ko's) fue al frente, recorrió bien el ring y por momentos sorprendió con sus golpes largos al cuerpo.

Sin embargo, la técnica, los movimientos de cintura y cabeza y la precisión en su golpeo, le permitieron al "Rey" Picasso perforar la guardia del "Zurdo" y repetirle combinaciones, conectando impactos que lastimaron a Paredes.

En el sexto asalto, Picasso lastimó en dos ocasiones a Paredes, una vez con un uper al rostro, y en otra ocasión con una combinación a cuerpo y rostro, que hicieron que el "Zurdo" empezara a respirara por la boca, y disminuyera en movilidad y velocidad.

Al llegar a su esquina, el peruano sintió que su resistencia y su fuerza estaban disminuidas, y decidieron ya no salir a combatir para el séptimo round, decretándose el nocaut técnico a favor del "Rey" Picasso, quien logró su triunfo 20, se mantiene firme en las clasificaciones mundiales y logró una victoria bien trabajada, ante un rival zurdo que presentó complicaciones.

Omar "Súper" Salcido hizo gala de su poder en los puños, su variedad ofensiva y su "instinto asesino", para derrotar por nocaut técnico en el cuarto round, a Josué "Violento" Estrada.

"SÚPER" TRIUNFO

Omar "Súper" Salcido sacó a relucir su poder de puños, su variedad ofensiva y su "instinto asesino", para lograr una lucidora victoria por nocaut técnico en el cuarto round, ante un valiente y muy sólido Josué "Violento" Estrada, quien ofreció muy buena resistencia.

Salcido (16-0-0, 11 ko's) fue frontal y metió golpes de poder con ambas manos. A pesar de su mayor alcance, lució en la pelea a la corta distancia.

Estrada (6-1-0, 3 ko's) salió a pelear de tú a tú, intercambiando golpes, pero su guardia fue muy vulnerable.

Después de dos rounds de mucha ofensiva, en los que Salcido atacaba y Estrada contragolpeaba, el "Súper" encontró al "Violento" con una poderosa combinación al rostro que mandó a la lona a Estrada en el tercer asalto. Salcido fue por él, buscó rematarlo y aunque conectó golpes de poder, su rival pudo terminar de pie el round.

Sin embargo, era cuestión de tiempo, y en el cuarto round, tras una poderosa combinación al rostro que hizo retroceder al "Violento", el réferi determinó que ya era suficiente, y detuvo la contienda, para decretar el nocaut técnico a favor del "Súper" Salcido, quien de esta manera, extendió su invicto a 16 peleas.

Va Xolas...

VIENE DE LA PORTADA

Tras dejar escapar la victoria y registrar un empate de 3-3 con Diablas Rojas en la fecha 2, el equipo dirigido por Fabiola Vargas sostendrá su segundo encuentro como local en el campeonato con la finalidad de seguir sumando unidades para mantenerse en la parte alta de la tabla general.

"Este tipo de partidos, que te dejan un sabor amargo, también sirven para lo que viene. Si manejamos bien está situación mental, nos va a dar coraje para el próximo encuentro. Nos tiene que dejar una experiencia muy importante para que no nos vuelva a suceder", refirió Vargas después de dicho encuentro.

Tijuana llegará al encuentro ubicado en el quinto lugar de la tabla de posiciones al registrar cuatro unidades en sus primeros dos juegos, mismos puntos que poseen los equipos de Guadalajara, Toluca y Tigres Femenil, que también verán actividad este lunes.

Por su parte Atlético San Luis llegará al cotejo posicionado en el séptimo sitio de la clasificación, ya que a pesar de poseer los mismos cuatro puntos que las caninas registran una peor diferencia de goles. (AMS)

Elimina...

VIENE DE LA PORTADA

Matthew Stafford guió a su equipo después de la patada de despeje con pases de 20 y 44 yardas para el receptor Cooper Kupp, lo que dejó el camino puesto para que el pateador Matt Gay consiguiera un gol de campo de 30 yardas para sellar el triunfo de su equipo.

Stafford, quien consiguió su segunda victoria en postemporada, finalizó el juego con 366 yardas, dos pases para touchdown y un acarreo de anotación. Rams se medirá el próximo domingo a 49ers de San Francisco en la final de la Conferencia Nacional. (AMS)

Knicks...

VIENE DE LA PORTADA

Los 26 puntos, cinco asistencias y dos rebotes de Reggie Jackson y los 17 puntos y 14 rebotes de Ivica Zubac no fueron suficientes para que Los Angeles Clippers ganase el partido.

El siguiente partido de New York Knicks será contra Cleveland Cavaliers en el Rocket Mortgage Fieldhouse, mientras que Los Angeles Clippers jugará contra Washington Wizards en el Capital One Arena.

Triunfa...

VIENE DE LA PORTADA

El mariscal de campo Patrick Mahomes supo guiar a su ofensiva hasta la zona de gol de campo para mandar el juego a tiempo extra igualado 36-36. Kansas City ganó el volado y el quarterback de Chiefs lideró una ofensiva de 75 yardas que concluyó con un pase de anotación a Travis Kelce.

Mahomes concluyó el encuentro con 378 yardas y tres pases de anotación, además de un acarreo para touchdown. Kansas City será el primer equipo en la historia en ser anfitrión de la final de Conferencia en cuatro años al hilo, cuando el próximo domingo reciban a Bengals de Cincinnati.

Por su parte el quarterback Josh Allen terminó el duelo con 329 yardas y cuatro pases de anotación, todos para el receptor Gabriel Davis, quien se convirtió en el primer jugador en tener cuatro recepciones para touchdown en un juego de playoffs. (AMS)

Baleros y Ruedas cierra con triunfo

ENSENADA.- El equipo de Baleros y Ruedas se llevó gran victoria de 4 goles contra 0 sobre Asturias en duelo celebrado sobre el césped sintético de la cancha Premier, al darse el cerrojazo al rol regular del torneo Premier 30s, de la Liga Premier de futbol Siete de Ensenada.

Los baleristas bajo la tutela de Carlos Acevedo contaron con par de tantos de Luis Sedano y Carlos López para quedarse con la victoria, que los deja como ocupantes de la tercera posición de la tabla con 36 unidades.

ASÍ TERMINARON EN LA TABLA DE POSICIONES:

Equipo, Puntos
1.- Valle San Rafael, 52
2.- Nuevo Jalisciense, 38
3.- Baleros y Ruedas, 36
4.- Alma Negra Wings, 32
5.- Birrieria Soto, 30
6.- Astiruas, 29
7.- Casa Granados, 28
8.- Jarra Brava, 23
9.- Valle Verde, 19
10.- Casa Layva, 11

Baleros y Ruedas bajo la tutela de Carlos Acevedo contaron con par de tantos de Luis Sedano y Carlos López para quedarse con la victoria.

Victorias de Faraones y Halcones, en novena ronda

ENSENADA.- En tremendo duelo de pelota los Faraones de La Urbana se impusieron con apretada pizarra de dos carreras por uno a Éxodo de la IC, en encuentro desarrollado en el campo Raymundo Godínez correspondiente a la novena ronda del Interligas de beisbol de Primera Fuerza.

Fernando Lozano tiro 4 entradas sin permitir carrera a cambio de 2 hits, para ser relevado por Miguel García que a la postre fue el ganador recibiendo apenas 4 inatrapables, en tanto que el revés fue para Andrés García.

Éxodo abrió la pizarra en la apertura del quinto rollo con anotación de J. Duran, pero en el cierre Faraones le dio la vuelta timbrando Iván Ruiz y Roy Patiño con producciones de Patiño y Cesar Patrón para que al final se alzaran con la victoria de 2-1.

Los mejores al bat de los Faraones fueron: Roy Patiño de 4-2, Miguel Pérez de 4-2, Adrián Moreno de 3-2, Cesar Patrón de 4-1 y Eduardo Mouett de 4-1.

Por Éxodo dieron de imparable; J. Duran, Agustín Campa, Esteban Solís y E. Peralta.

HALCONES MPAL GANA A MARINEROS IC

Los Halcones de la Municipal lograron el triunfo de 8 carreras por 1 sobre los Marineros IC, en duelo celebrado sobre el diamante del campo deportivo Antonio Palacios.

Jesús Ochoa que fue el ganador con relevos de Antonio Pereyra y Florencio Bustillos cerró el encuentro, mientras que por los navegantes empezó Carlos Ramírez el derrotado ocupando auxilio de Luis Ángel Cesena, Gabriel Romero y Gildardo Villavicencio.

Los que repitieron por los Halcones fueron: Ulises Muñoz, Aarón Patrón, Héctor Amador y Juan Rascón.

Por el bando de los Marineros el único que repitió fue Luis Marchena y Ozniel Maderas, Iram Torres y Pedro Hernández dieron sencillos.

Faraones se impuso en gran duelo a dos carreras por una a Éxodo, en partido verificado en el campo Raymundo Godínez.

Exitoso, segundo paseo ciclista en el Porvenir

ENSENADA.- Con gran participación se llevó a cabo el segundo paseo ciclista en la delegación de El Porvenir, mismo que impulsa la Dirección de Seguridad Pública Municipal a través de la Subdirección de prevención al Delito en coordinación con el Instituto Municipal del Deporte y Recreación de Ensenada.

El paseo ciclista denominada "Juntos Por La Prevención" se desarrolló en una distancia de 7 kilómetros que arrancó a las nueve de la mañana del parque Ejidal El Porvenir con el cornetazo de salida a cargo de Elena Monreal, subdirectora de prevención al delito y Renzo Elizondo, director del Inmudere, donde participaron niños y jóvenes de la delegación, así como integrantes del escuadrón de la patrulla infantil y juvenil de El Porvenir.

El trayecto culminó sin novedad, premiando a todos y cada uno de los participantes con medallas alusivas.

El cornetazo de salida a cargo de Elena Monreal, subdirectora de prevención al delito y Renzo Elizondo, director del Inmudere.

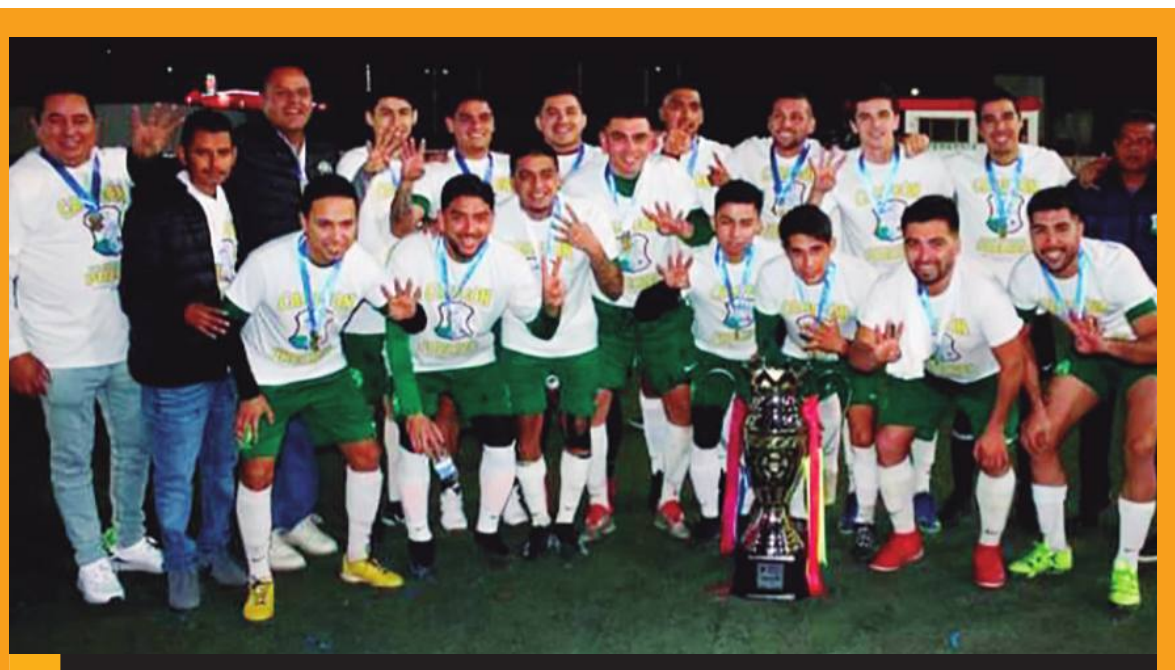

Club Deportivo Camrec alcanzó el tricampeonato de la Primera Fuerza de la Liga Municipal de futbol de Ensenada.

LIGA MUNICIPAL DE FUTBOL 1ERA, FUERZA Y JUVENIL

CAMPEONES, CAMREC Y PRODUMEX

Al caer el telón del Torneo de Copa 2021 el Carmec alcanzó el título y tricampeonato de Primera Fuerza y Produmex Maneadero en Primera de Ascenso y los títulos de goleo fueron para Eldad Padilla y Salvador Soria, respectivamente

ENSENADA.- Club Deportivo Camrec en Primera Fuerza y Produmex Maneadero en Primera de Ascenso se quedaron con los trofeos de campeones del torneo de Copa 2021, tras jugarse las finales de la Liga Municipal de futbol de Primera Fuerza y Juvenil de Ensenada.

Los partidos de Vuelta de las semifinales se verificaron en el campo Ensenada, mismo escenario donde la directiva de la Liga Municipal encabezada por Víctor Hugo Román y Adrián García Mora realizo la ceremonia de premiación para dar el cerrojazo al torneo de Copa 2021.

El Camrec ganó en la Vuelta 4 goles por 2 para dejar global de 10-2 ante el Deportivo Juárez, siendo Juan Huizar con 2, Raúl Estrada con 1 y Farid Juárez con 1 los anotadores de la marea verde, en tanto que Cristian García marcó los 2 del Juárez.

En tanto que el conjunto de Produmex Maneadero se quedó con el trofeo de la Primera de Ascenso derrotando en la Vuelta 3 por 2 a Plaza Terranova y global de 7-2.

Pablo Sánchez, Gesel Vázquez y Diego Fernández hicieron los tantos de los avecindados en Maneadero, mientras que Irving Osorio y Jorge Manzano anotaban por los Terranovas.

Salvador Soria de Gallos Madera fue reconocido como el mejor rompe redes de la Primera de Ascenso del torneo de Copa 2021.

CUADRO DE HONOR TORNEO DE COPA 2021

PRIMERA FUERZA

Campeón, Club Deportivo Camrec
Subcampeón, Club Deportivo Juárez
Campeón de Goleo, Eldad Padilla del Deportivo Juárez

PRIMERA DE ASCENSO

Campeón, Produmex Maneadero
Subcampeón, Plaza Terranova
Campeón de Goleo, Salvador Soria de Gallos Madera

Produmex Maneadero es campeón de Ascenso venciendo en la final a los aguerridos de Plaza Terranova.

EN FACULTAD DE DEPORTES

Recibe UABC a colombianos

TIJUANA.- La UABC llevó a cabo la bienvenida, de manera virtual, a 11 estudiantes de la Universidad Santo Tomás (USTA) de la seccional Bogotá, quienes estarán realizando Movilidad Estudiantil en la Facultad de Deportes campus Tijuana durante los próximos dos semestres, como parte del Programa de Doble Grado USTA-UABC.

En esta reunión estuvieron presentes las autoridades de ambas instituciones. Por parte de la Facultad de Deportes UABC, Emilio Arrayales, Director; Juan José Calleja, Subdirector de la Facultad de Deportes campus Tijuana; Roberto Espinoza, Coordinador de Extensión y Vinculación, y Maritza del Callejo Bañales, Responsable de Internacionalización.

Por parte de la Facultad de Cultura Física, Deporte y Recreación de la USTA seccional Bogotá, estuvieron presentes Francisco Javier Fonseca, Decano; así como Yenni Argüello, Responsable de Procesos de Movilidad.

El objetivo de este encuentro virtual, además de darle la bienvenida a los estudiantes, fue proporcionarles la información más importante que deben conocer y tomar en cuenta para su estancia en nuestra universidad durante el séptimo y octavo semestre, datos relevantes tales como fechas, materias a cursar, horarios, documentación, etc.

Arrayales, Director de la Facultad de Deportes, agradeció el interés de los estudiantes colombianos por cursar sus últimos dos semestres en nuestra universidad y destacó que aunque ya en semestres anteriores se ha recibido a otros alumnos de la USTA, en esta ocasión la cantidad de aspirantes para el programa de doble grado aumentó considerablemente, pues serán 11 los que durante el 2022 estén cursando sus asignaturas en la Facultad de Deportes campus Tijuana.

Por su parte, Fonseca Zamora, Decano de la Facultad de Cultura Física, Deporte y Recreación de la USTA, agradeció a UABC el recibimiento a sus estudiantes y dijo esperar un buen desempeño académico por parte de ellos.

Ya en semestres anteriores tres estudiantes cimarrones realizaron movilidad estudiantil en USTA y en 2021 dos estudiantes de dicha universidad cursaron su último año en UABC. Para la Facultad de Deportes es un gran gusto continuar recibiendo a más alumnos de la Universidad Santo Tomás, quienes nuevamente eligieron el campus Tijuana como destino.

Pesistas de BC tienen control técnico de lujo

MEXICALI.- Con la participación de la medallista olímpica en Tokio 2022 y tres campeones mundiales juveniles en levantamiento de pesas, Baja California llevó a cabo el quinto Control Técnico el pasado sábado en el Centro de Alto Rendimiento (CAR), en el Km. 43.

El CAR, de levantamiento de pesas, estuvo de fiesta con la participación de Aremi Fuentes, bronce en -76 kilogramos en Tokio 2020, y las campeonas mundiales juveniles, Ana Lilia Durán en el 2012, Emmy Velázquez en el 2019 y Vanessa Hernández en arranque en el 2021.

Pero en la plataforma no sólo lucieron los atletas de élite de Baja California, sino también los talentos deportivos que buscan abrirse paso, entre ellos Antonio Govea, Michelle Rincón, Tlali Ortiz, Daniela Martínez, Jonathan Fregoso, Jesús "Changuito" Lugo, entre otros, quienes están en camino a los Nacionales Conade 2022.

"Se cumplieron los objetivos en este mesociclo, los muchachos tenían que hacer del 88 al 90%, hicieron la mayoría mucho más, prácticamente, hicieron su 100%", comentò el entrenador José Manuel Zayas al concluir el Control Técnico, en el que Imdecuf, con su director Francisco Benedithm hizo entrega de reconocimientos.

Zayas destacó que hay detalles técnicos que corregir en algunos talentos, de cara al Macro Regional de Levantamiento de Pesas, aunque no debe haber problemas para avanzar a la fiesta nacional del 2022.

"Vamos puliendo unos detalles técnicos, hay que seguir trabajando, ya que se nos avecina el regional y tenemos que ir hacer un papel decoroso, como siempre lo hemos hecho en todo este tipo de competencia, no creo que haya muchas dificultades, la mayoría debe clasificar en las categorías grandes, ya tienen experiencia.

"Ya con los infantiles hay que verlos, la mayoría de todos los atletas jóvenes llevan seis meses entrenando, no podemos decir que en esa categoría estamos fuertes, pero estamos trabajando, vamos hacer un buen papel en el regional y en el nacional", aseguró el estratega.

Durante el Control Técnico participaron Saúl Damián, Isaac Paniagua, Ramiro Ochoa, Luis Moreno, Yair Flores, Miguel Jacobo, Jeús Lugo, Eduardo Galaz, Antonio Govea, Andrés Medina y Jonathan Fregoso en varonil.

Y en femenil, Cristina Santoyo, Mía Hernández, Daniela Martínez, Azucena Mercado, Tlali Ortiz, Belinda Carmona, Michelle Rincón, Danna Pineda, Hilary Fuentes, Emmy Velázquez, Vanessa Hernández, María Jiménez, Aremi Fuentes, Nancy Armenta, Paola Flores, Karime Inda, Paulina Mejía, Ana Lilia Durán y Fernanda Rojas.

Aremi Fuentes, medallista olímpica, y las campeonas mundiales juveniles engalanaron el CAR en el Valle de Mexicali.

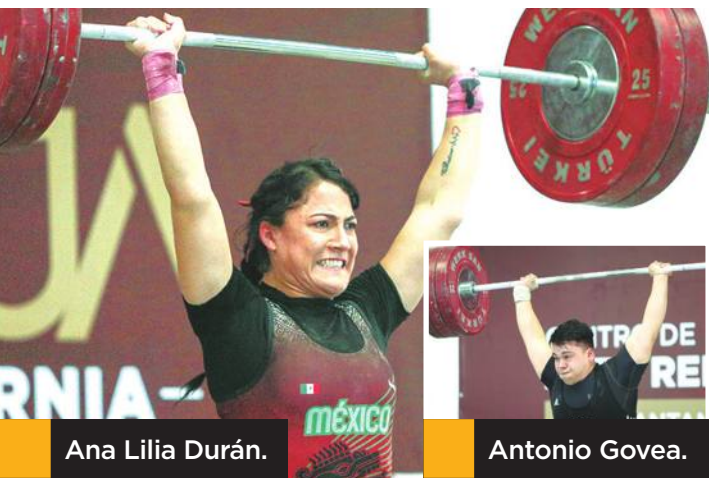

Ana Lilia Durán.

Antonio Govea.

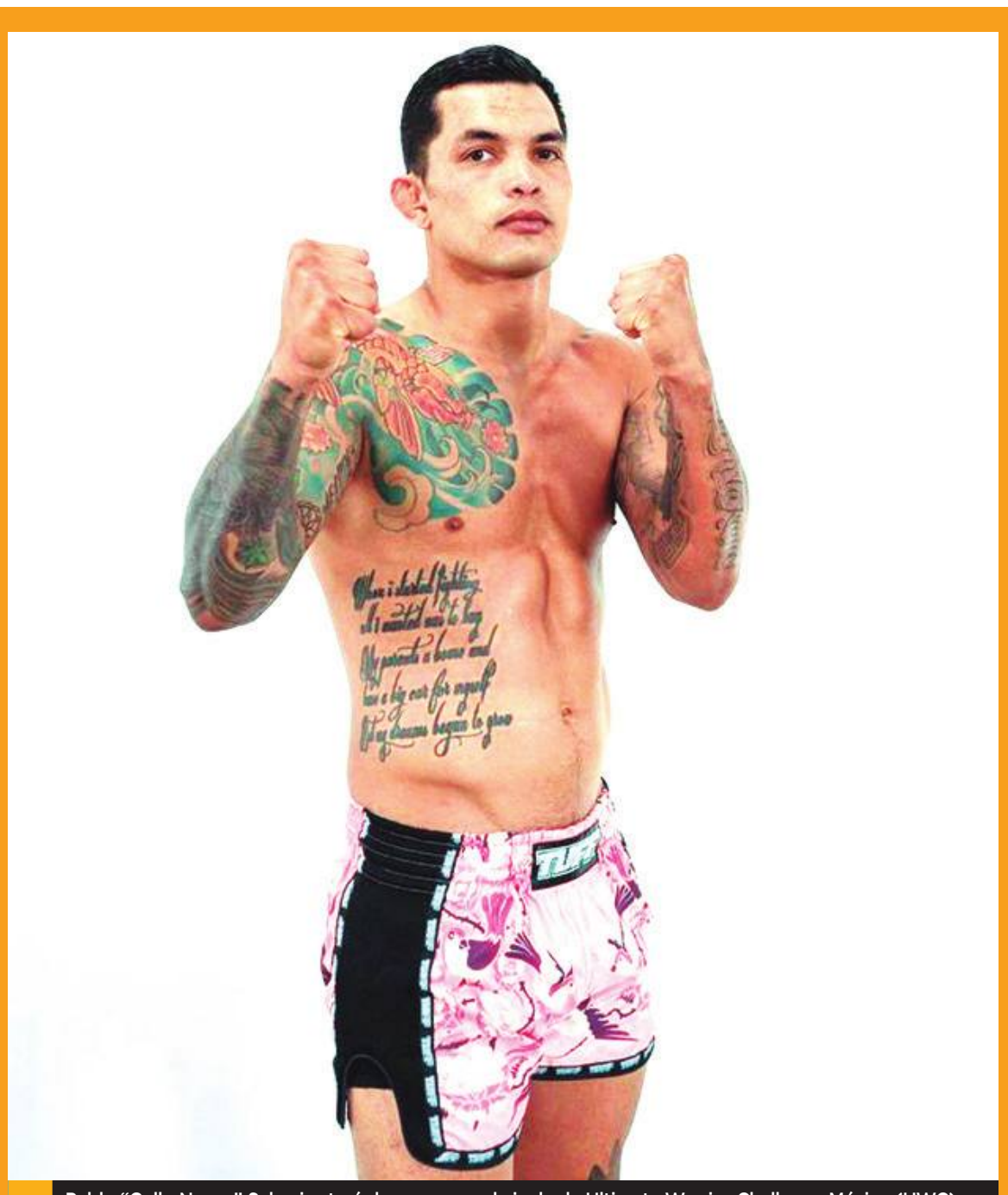

Pablo "Gallo Negro" Sabori estará de regreso en la jaula de Ultimate Warrior Challenge México (UWC) para el duelo co-estelar de la función a llevarse a cabo el viernes 25 de febrero.

VOLVERÁ AL OCTÁGONO

PELEARÁ "GALLO NEGRO" EN UWC

En su más reciente combate, el 16 de abril del 2021, Sabori empató contra Salvador Becerra (8-3-1) en Miami, Floria

ARLENE MORENO
@amorenoams

TIJUANA.- Pablo "Gallo Negro" Sabori estará de regreso en la jaula de Ultimate Warrior Challenge México (UWC) para el duelo co-estelar de la función a llevarse a cabo el viernes 25 de febrero en El Foro (antiguo Palacio Jai Alai de Tijuana).

El peleador de San Luis Río Colorado, Sonora, será parte de la acción de UWC 31 en la división de las 155 libras en un duelo clasificatorio para retar durante el año por el Campeonato Ligero de la compañía.

"Ya llevo diez años en las AMM, empecé por influencia de unos amigos, primer deporte fue el boxeo y de ahí me llamó la atención este deporte, de hecho ya soy cinta morada en BJJ (Jiu JItsu Brasileño)", refirió Sabori.

El peleador de San Luis Río Colorado, Sonora, será parte de la acción de UWC 31 en la división de las 155 libras.

El peleador añadió, "mi principal motivación es ser el mejor en lo que hago, por eso he regresado a UWC, para demostrar todo lo que he aprendido, el año pasado iba a estar en un evento en febrero, pero por cuestiones del destino no pude".

A sus 29 años de edad el representante de Entram Gym lleva marca profesional de diez victorias, con seis derrotas y un empate, esto tras debutar en el 2012 y luego emigrar a Tijuana para estar bajo la tutela del coach Raúl Arvizu.

"Quiero que la gente sepa que no soy diferente a nadie en cuestiones físicas, solamente que en mi cabeza sólo está la idea de comerme el mundo, y eso va a quedar demostrado en Tijuana en el UWC 31", apuntó

En UWC 14, llevado a cabo el 27 de junio del 2015, Sabori tuvo su primera pelea con la compañía en una victoria por nocaut técnico contra el estadounidense en 4:18 minutos del primer round.

Desde entonces el "Gallo Negro" ha sido uno de los principales peleadores mexicanos en las 155 libras al combatir en diversas empresas, y su retorno a UWC ha sido uno de los más esperados.

En su más reciente combate, el 16 de abril del 2021, Sabori empató contra Salvador Becerra (8-3-1) en Miami, Floria, y el 18 de septiembre del 2020 noqueó a los 30 segundos del tercer round a Alejandro "Marro" Marroquín (7-6-1). (AMS)

el-mexicano.com.mx
GRAN DIARIO REGIONAL

MÉXICO Y EL MUNDO

LUNES 24 DE ENERO DE 2022 EDITOR: JOSÉ BRAVO HERNÁNDEZ

/1C

Por infiel, le quemó el auto a novio

Una mujer incendió un vehículo en la plaza comercial Campanarios de Los Mochis, Sinaloa, al parecer por una supuesta infidelidad por parte de su pareja.

La escena de la mujer quedó

Pág 3

Investigará la DEA a grupo Xcaret, por balacera

INDIGO STAFF
El Mexicano

Después que este domingo la Fiscalía General de Quintana Roo informara que se abrió una carpeta de investigación por la balacera en el hotel Xcaret, la Embajada de Canadá confirmó que la DEA ya tiene en la mira al Grupo Xcaret.

Y es que durante la balacera en el hotel, ubicado en el municipio de Solidaridad, tres personas de origen extranjero fueron atacadas con arma de fuego mientras que la FGE declaró que dos personas asesinadas contaban con antecedentes criminales como tráfico de drogas y uso falso de identidad.

Presuntamente, Robert Dinh, uno de los dos canadienses ejecutados en el hotel, estaría ligado a Cong Dinh, líder de un grupo criminal buscado por la DEA por sus presuntas actividades en lavado de millones dólares provenientes del narcotráfico como líder de la mafia vietnamita.

En ese sentido, de acuerdo con autoridades de seguridad canadienses, llevará

Pág 4

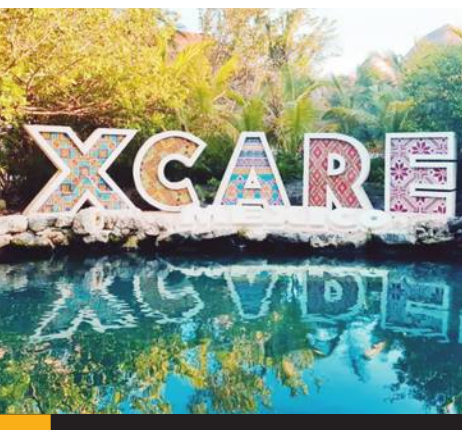

Embajada de Canadá afirma que la inverstigación de balacera en Quintana Roo será inverstigada por la DEA.

CRUCERO EN FUGA

ORDENAN ARRESTO DE BARCO DE LUJO

Una orden de arresto fue emitida para un barco de Crystal Cruises que se suponía que debía llegar a Miami el sábado, pero según se informa es un barco fugitivo que se dirige a las Bahamas este domingo.

La orden expedida el jueves en la oficina de Miami de la corte federal de Fort Lauderdale, ordena al alguacil de los EE UU "arrestar la embarcación del demandado, sus botes, aparejos, ropa y muebles, motores y accesorios y detenerlos bajo su custodia en espera

Pág 4

CONFÍA EN QUE NO SE UTILICE

Elaboró AMLO "testamento político"

EL PRESIDENTE LÓPEZ OBRADOR AFIRMA CONTAR CON UN DOCUMENTO PARA GARANTIZAR LA GOBERNABILIDAD DEL PAÍS SI LLEGASE A MORIR

AGENCIAS

CIUDAD DE MÉXICO.- Luego de haberse sometido a un cateterismo cardíaco, el presidente Andrés Manuel López Obrador informó que cuenta con un "testamento político" en caso de que llegara a fallecer durante su mandato.

Aunque se encuentra bien de salud y los médicos le dieron luz verde para desarrollar sus actividades con normalidad, el mandatario dijo que sus antecedentes médicos lo empujaron a redactar el documento que, confía, no se utilice.

Hipertensión, estrés y el infarto que sufrió en 2013 son algunas de las razones que dio López Obrador, sin embargo, el primer mandatario del país ya dio positivo a Covid-19 en dos ocasiones y fue sometido a una revisión de sus arterias este viernes.

Por lo anterior, con su testamento, el Presidente dejó entrever este posible escenario político para el país.

De esta manera, de acuerdo con el artículo 84 de la Constitución, si el Presidente fallece, el o la titular de la Secretaría de Gobernación, en este caso Adán

Pág 3

Vivió secuestrado días de terror.

RESCATAN A SECUESTRADO DE COLADERA

En Guadalajara, Jalisco, un hombre de 58 años fue encerrado bajo una coladera para que muriera de hambre; cinco días después logró su rescate utilizando huesos humanos.

El sujeto en la coladera permanecía privado de su libertad desde el 15 de enero, cuando sujetos armados lo golpearon y

Pág 3

POLÍTICA

ORILLADO POR ANTECEDENTES MÉDICOS
El mandatario dijo que sus antecedentes médicos lo empujaron a redactar el documento que, confía, no se utilice.

Contagiados con Ómicron logran inmunidad contra variantes Covid

CIUDAD DE MÉXICO.- Las personas que se contagian con la variante Ómicron de covid-19 logran tener inmunidad contra las variantes ya existentes, reveló Hugo López-Gatell Ramírez, subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud.

A través de su cuenta de Twitter, el funcionario publicó el fragmento de una entrevista que le concedió al canal de YouTube Rompeviento TV, donde también enfatizó que el mejor camino para obtener anticuerpos contra el coronavirus, es vacunarse.

"Lo interesante del caso y sobre todo lo alentador es que hay demostraciones de que la inmunidad causada por Ómicron protege también contra las variantes previas. Nada garantiza que proteja contra posibles variantes que aparezcan en el futuro, pero sí protege contra las variantes previas.

"Para no dejar lugar a confusión de personas que pudieran pensar, pues mejor me infecto, en vez de ir al puesto de vacunación, la respuesta contundente es no lo haga, porque el riesgo de enfermar y padecer enfermedad grave también tiene variantes individuales.

"Hay personas que tienen enfermedades crónicas, sobre todo diabetes, obesidad, hipertensión o enfermedad pulmonar que sí podrían tener enfermedad más grave aún con Ómicron", explicó.

López-Gatell informó que las vacunas que se aplican contra covid-19 protegen hasta en un 93% de contagiarse de enfermedad grave y sí brindan inmunidad con-

Pág 4

Personas que se contagian de Ómicron logran inmunidad contra variantes covid: López-Gatell.

IMPRUDENCIA

Automovilista se atraviesa a la ambulancia por no darle el paso, pese a que la ambulancia llevaba las sirenas y códigos encendidos.

Vuelca ambulancia al trasladar un paciente en Ciudad Victoria

INDIGO STAFF
El Mexicano

CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS.- Una ambulancia particular, que trasladaba a un paciente con COVID-19, se impactó con otro automóvil que no le dio el paso, pese a tener la sirena encendida, en Ciudad Victoria, Tamaulipas.

El choque múltiple causó que cuatro paramédicos resultaron lesionados, además de dos civiles, pues la ambulancia se volcó tras el choque.

Los hechos se registraron el sábado por la tarde, cuando la ambulancia se desplazaba sobre el boulevard Emilio Portes Gil, en Ciudad Victoria y al llegar a la intersección de la calle Ceferino Fajardo ocurrió el accidente.

Pág 4

CASA MATRIZ
Gral. Lazaro Cárdenas #3743
Fraccionamiento Los Pirules
RECEPCIÓN: (664) 656 0667
PUBLICIDAD: (664) 656 0668

HORARIO
Lunes a Viernes: 9:00 a 16:00 Hrs.
Sábados: 9:00 a 16:00 Hrs.

el-mexicano.com.mx

ANUNCIO CLASIFICADO

ENSENADA AVENIDA RUIZ # 40 TELEFONOS: (646) 264 5663 (646) 264 5664
TECATE PLAZA CUCHUMA, LOCAL 45-A
MEXICALI AV. PIONEROS #1283 CENTRO CIVICO TELEFONOS: (686) 631 0100

ATENCIÓN: Hacemos de su atento conocimiento, que en caso de error de nuestra parte, el cliente deberá reportar dicho error en la primera publicación, de no ser así, solamente se repondrá el anuncio de la primera publicación con error.

SOLICITO
PERSONA PARA COMPRAS DE PARTES DE CARROS USADAS, EN EL ÁREA DE SAN DIEGO.
REQUISITOS: LICENCIA DE CONDUCIR, PASAPORTE O RESIDENTE,
COMUNICARSE AL TEL: 664-346-1323

SE SOLICITA
OPERADOR DE GRUA INDUSTRIAL
MONTACARGUISTA Y/O MANIOBRISTA
COMUNICARSE A LOS TELÉFONOS 664-408-5972 Ó 664-104-0100

SE SOLICITA
CHOFER
CON LICENCIA BE
AUXILIAR DE ALMACÉN
(TRABAJOS GENERALES)
Requisitos:
Experiencia indispensable.
- 2 cartas de trabajos anteriores
-Acta de Nacimiento.
-Comprobante de Domicilio.
-CURP e IFE
-Número de Seguro Social
-Carta de Antecedentes No Penales
-Preparatoria Terminada
TODO EN COPIA
COMUNICARSE AL TEL. 689-37-96
" Cultura de responsabilidad y capacitación continua "

SEI AUTOMATION S DE RL DE CV
SOLICITA:
AYUDANTE DE TORNERO
REQUISITOS:
BUENA ACTITUD
DISPONIBILIDAD DE HORARIO
SUELDO COMPETITIVO, SEGÚN APTITUDES,
TODAS LAS PRESTACIONES DE LEY Y FONDO DE AHORRO.
CAPACITACIÓN
INTERESADOS COMUNICARSE AL TELÉFONO: 664-227-39 65
O AL CORREO: cesar.esparza@seiautomation.net

CADENA DE HOTELES (ZONA CENTRO) SOLICITA
RECAMARISTAS
AMBOS SEXOS
$1,800 SEMANALES MÁS PROPINAS
PARA MAYOR INFORMACIÓN COMUNICARSE CON:
MA. ELENA MARTÍNEZ O GUADALUPE ÁVALOS
DE 7:00 AM A 7:00 PM
HOTEL HACHI
TEL.6646856963

SE SOLICITA
CONSERJE
PARA ESCUELA EN EL ÁREA DE SANTA FE
DE LUNES A VIERNES
LLAMAR AL TELÉFONO 664-975-15-83

ABOGADOS
DESPIDOS-DIVORCIOS
CONTRATOS-HERENCIAS
ALIMENTOS-AMPAROS
PENSIONES-GUARDA Y CUSTODIA
TELS.664-741-23-28
664-710-18-11

SOLICITO
SOLDADOR TIG
SOLDADOR MIG
AYUDANTE EN GENERAL
664-321-8181

¡DENTISTAS!
CON ESPECIALIDAD
SE RENTAN ESPACIOS
INCLUYENDO UNIDAD DENTAL COMPLETA
MÁS INFORMES LLAMAR AL 664-547-2290

62 ANIVERSARIO emx

CENTRO COMERCIAL PUEBLO AMIGO
SE SOLICITA PERSONAL MASCULINO
PARA LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO PARA EL ÁREA DE PLAZA PUEBLO AMIGO

BUEN AMBIENTE DE TRABAJO
SIN EXPERIENCIA
EDAD 18 A 42 AÑOS
OFRECEMOS:
*PAGO SEMANAL
*UNIFORMES
*EQUIPO DE TRABAJO
*PROGRAMA DE REPARTO DE:
IMSS
UTILIDADES
INFONAVIT
VACACIONES
AGUINALDO

CONTACTO:
C.P. ESMERALDA CHAVEZ
AV. PASEO CENTENARIO #9211
L5 M5 P/A ZONA RIO
TE. (664) 973-0466 Y 973-0567
Email: pueblo_amigo@hotmail.com
Pagina: puebloamigo.com.mx

CADENA DE HOTELES — SE SOLICITA
1.- AUX. TÉCNICO EN MAQUINADO INDUSTRIAL
CONOCIMIENTOS DE PROCESOS DE MAQUINADO E INTERPRETACIÓN DE DIBUJOS MECÁNICOS
2.- AUX. DE DIBUJO SOLIDWORKS
MANEJO DE DIBUJOS DE FORMA MANUAL Y EN COMPUTADORA
PRESTACIONES DE LEY Y HORARIO FLEXIBLE
COMUNICARSE AL 664-627-0776

EDICTO
- - - En el expediente número **1815/2019**, radicado ante el Juzgado Séptimo de lo Civil, relativo al juicio **ORDINARIO CIVIL** promovido por **ROCIO MARTINEZ PADRON** en contra de **INSTITUTO PARA EL DESARROLLO INMOBILIARIO Y DE LA VIVIENDA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA y RAUL COBIAN TORRES, así como la tercera llamada a juicio CAROLINA HEREDIA CERVANTES**, se dictó un acuerdo de fecha siete de diciembre de dos mil veintiuno, que en lo conducente dice:

"... para que tenga verificativo **la AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, PRUEBAS Y ALEGATOS** dentro del presente juicio, y atendiendo a la carga de labores de este tribunal, se señalan las **09:30 HORAS DEL DIA DIECISÉIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.**- En consecuencia, túrnense los presentes autos al Ciudadano Secretario Actuario de esta adscripción, para que proceda a citar a las partes contendientes para que acudan ante este Tribunal en la hora y fecha señaladas, a fin de que diriman sus diferencias mediante la celebración de un convenio con el cual puedan dar por terminada la controversia y poner fin al presente juicio, para lo cual la suscrita juzgadora sin prejuzgar sobre el fondo del negocio les propondrá alternativas de solución al litigio, apercibiéndoles en caso de no comparecer sin justa causa, se les tendrá tácitamente por manifestando su voluntad de no celebrar convenio alguno, y se procederá con el desahogo de las pruebas admitidas y que requieran de forma especial para tal evento.

En preparación de las pruebas admitidas y propuestas por las partes, para el desahogo de la PRUEBA CONFESIONAL y DECLARACIÓN DE PARTE ofrecida por la parte actora cargo del codemandado INSTITUTO PARA EL DESARROLLO INMOBILIARIO Y DE LA VIVIENDA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA (INDIVI), toda vez que la misma pertenece a una corporación oficial, se previene al oferente para que dentro del término de tres días que sigan a la notificación de este auto, exhiba a este juzgado el pliego de posiciones correspondiente a la prueba confesional que ofrece, así como el interrogatorio correspondiente a la prueba de declaración de parte, a fin de que la parte demandada lo desahogue vía de informe, apercibiéndole que en caso de no exhibirlo dentro el término que para el efecto se le concede, le será declarada desierta dicha probanza, artículos 307, 310 y 313 del Código de Procedimientos Civiles.

En preparación de la ***PRUEBA CONFESIONAL*** ofrecida por la parte actora cargo del codemandado **RAUL COBIAN TORRES**; cítese a dicho absolvente, para que comparezca ante este Tribunal el día y hora indicados, en forma personal y no por conducto de su Apoderado Legal, para la absolución de posiciones, apercibiéndole que de no comparecer sin justa causa, será declarado confeso de las posiciones que sean previamente calificadas de legales y si la contraria lo pidiere oportunamente, lo anterior con fundamento en los artículos 305 primer párrafo, 307 fracción II, 310 fracción I y 380 fracción I del Código de Procedimientos Civiles para esta Entidad Federativa.

En preparación de la ***PRUEBA DE DECLARACIÓN DE PARTE*** ofrecida por la parte actora cargo al codemandado **RAUL COBIAN TORRES**, cítese a dicho absolvente, para que comparezca ante este Tribunal el día y hora indicados, en forma personal y no por conducto de su Apoderado Legal, a rendir su declaración al tenor del interrogatorio que en forma verbal y directa se formulará, apercibiéndole que de no comparecer sin causa justificada, se aplicará una multa equivalente a veinte veces el salario mínimo diario vigente en la entidad, de conformidad con los artículos 314, 316 y 352 del Código de procedimientos Civiles.

En cuanto al desahogo de la ***PRUEBA TESTIMONIAL*** ofrecida por la parte actora a cargo de los de nombres ***JUAN PABLO MARTINEZ*** y ***JOSEFA MALDONADO AGUILAR*** **y toda vez que el oferente se compromete a presentarlos**, se le previene para que presente a los mismos en la fecha y hora antes indicados, a efecto de que rindan su testimonio ofrecido como prueba, apercibido que en caso contrario, le será declara desierta dicha probanza de conformidad con el artículo 352 del Código de Procedimientos Civiles.

Dada la forma en que se emplazó a la ***tercera llamada a juicio CAROLINA HEREDIA CERVANTES***, PUBLÍQUESE EL PRESENTE PROVEIDO POR DOS VECES DE TRES EN TRES DIAS, EN EL PERIODICO LOCAL EL SOL DE TIJUANA O EL MEXICANO A ELECCIÓN DEL INTERESADO, para los efectos del artículo 625 del código adjetivo civil.

NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.- Así lo acordó y firma electrónicamente LA C. JUEZ SEPTIMO CIVIL, LIC. EVA ANGELICA VILLASEÑOR MORENO, ante su Secretario de Acuerdos LIC. DORA BEATRIZ ROCHA SANCHEZ, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX , 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Tijuana, Baja California 09 de Diciembre del año 2021
ATENTAMENTE
LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. DORA BEATRIZ ROCHA SANCHEZ
JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL TIJUANA, B.C.

EDICTO
SE EMPLAZA A JUICIO A INMOBILIARIA LOMAS DE LA PRESA S.A. DE C.V., también conocida como **INMOBILIARIA GARDI DE BAJA CALIFORNIA.**

En los autos del expediente número **01401/2020** relativo al juicio **ORDINARIO CIVIL** promovido por **MARIA ANGELICA PEREZ MEZA** en contra de **INMOBILIARIA LOMAS DE LA PRESA S.A. DE C.V.**, también conocida como **INMOBILIARIA GARDI DE BAJA CALIFORNIA** mediante proveído dictado en esta misma fecha se ordenó emplazarla por medio de edictos por ignorarse su domicilio, mismos que deberán publicarse por tres veces de tres en tres días hábiles en el Boletín Judicial y en el periódico local de mayor circulación en la ciudad a elección del interesado, haciendo saber a la parte demandada que deberán presentarse dentro de un término de **QUINCE DÍAS HÁBILES** contados a partir de la última publicación, para contestar la demanda instaurada en su contra por **MARIA ANGELICA PEREZ MEZA**, encontrándose a su disposición copias cotejadas de dicho escrito de demandada y anexos en la Secretaría de este Juzgado, apercibiéndosele que en caso de no comparecer se seguirá el juicio en su rebeldía, de conformidad al artículo 623 del Código de Procedimientos Civiles.

Asimismo se previene a la parte demandada para que dentro del término antes indicado, señale domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones en ésta Ciudad, apercibida que de lo contrario, se seguirá el juicio en su rebeldía y las notificaciones que deban hacérsele aun las de carácter personal surtirán efectos por medio de Boletín Judicial, lo anterior con fundamento en el artículo 112 del ordenamiento legal anteriormente mencionado.

Por otra parte, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 12 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, 35, 36, 37 y 38 de su Reglamento, dígasele a las partes que la sentencia que se dicte en el presente asunto, una vez que cause ejecutoria, estará a disposición del público para su consulta, cuando así lo soliciten, conforme al procedimiento de acceso a la información, asimismo déseles vista para que manifiesten dentro del término de **TRES DÍAS** su consentimiento para que sean publicados su nombre y datos personales, con apercibimiento de que si no contestan la vista se les tendrá negando la publicación de sus datos personales.

Publicarse por tres veces de tres en tres días hábiles en el Boletín Judicial y en el periódico local de mayor circulación en la ciudad a elección del interesado.

Tijuana, Baja California, 29 de Octubre de 2021

Licenciada CLAUDIA MARCELA MONTECINO MOLANO
Secretaria de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil
JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL TIJUANA, B.C.

PERSONAL DE LIMPIEZA
- Efectuar la limpieza general y sistemática de cada una de las áreas físicas que componen el edificio.
- Sanitizar las áreas de uso común como lo son baños, comedor etc

Tipo de puesto: Tiempo completo, Por tiempo indeterminado

Beneficios:
- Caja de ahorro
- Seguro de gastos médicos mayores
- Servicio de comedor con descuento
- Uniformes gratuitos
- Vales de despensa

Horario:
- Diurno
- Lunes a viernes

CONTACTAR A
malopez@grupoomg.com
lquiroz@grupoomg.com
664.624 31 20 extensión 8735

GUARDIA DE SEGURIDAD
Horario:
- Fines de semana
- Horas extra
- Turno vespertino

Pago complementario:
- Bono de asistencia
- Bono de puntualidad

CONTACTAR A
malopez@grupoomg.com
lquiroz@grupoomg.com
664.624 31 20 EXTENSIÓN 8735

CONVOCATORIA
COMERCIALIZADORA CALIBAJA, S.A. DE C.V.

Tijuana, Baja California, a 21 de enero del año 2022.

A TODOS LOS ACCIONISTAS:

De conformidad a lo establecido en los incisos "e", "f" y "g" de la cláusula décima octava de los estatutos sociales, se les CONVOCA a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de COMERCIALIZADORA CALIBAJA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, que se celebrará a las 14:00 horas del día lunes 14 de febrero del año 2022 en el domicilio social de la sociedad, en la cual se tratarán los siguientes puntos del.

ORDEN DEL DÍA

1. DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO - ESCRUTADOR.
2. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.
3. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL INFORME DEL LIQUIDADOR DE LA SOCIEDAD.
4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEFINITIVA DEL BALANCE FINAL Y PAGO A LOS SOCIOS.
5. DESIGNACIÓN DE DELEGADO ESPECIAL.
6. CLAUSURA

Se hace del conocimiento a los accionistas que los documentos relacionados con el objeto de la asamblea estarán a su disposición en las oficinas de la sociedad.

ATENTAMENTE
SUK WOO LEE
ADMINISTRADOR ÚNICO

AVISO NOTARIAL
NOTARIO TITULAR: Lic. Rodrigo González Quiroz
NOTARIO ADSCRITO: Lic. Ricardo Egnia Muñiz

Tijuana, Baja California a 14 de enero del año 2022.

AVISO NOTARIAL.

En cumplimiento a lo que dispone el artículo 210 de la Ley del Notariado vigente para el Estado de Baja California, en relación con lo dispuesto por el artículo 857 del Código de Procedimientos Civiles vigente para el Estado de Baja California, hago del conocimiento público, que ante mí, el Licenciado **RODRIGO GONZÁLEZ QUIROZ**, Titular de la Notaría Pública Número 20 de esta Municipalidad, se otorgó el instrumento público de fecha 12 de enero del año 2022, número 44,988 del volumen 1,826 relativa a la sucesión testamentaria a bienes de la señora **ROSA ORNELAS LOPEZ**, también conocida como **MARIA ROSA ORNELAS, ROSA ORNELAS LOPEZ VIUDA DE DURAN** y/o **MA ROSA ORNELAS**, instrumento en el cual se hizo constar los siguientes hechos y actos jurídicos:

PRIMERO.- El consentimiento de los señores **ISMAEL, ALEJANDRA, IRMA ADELA, EVANGELINA** y **HECTOR ARMANDO** todos de apellidos **DURAN ORNELAS**, todos por su propio derecho, en calidad de hijos de la autora de la sucesión, para tramitar extrajudicialmente y ante Notario, la sucesión testamentaria a bienes de la señora **MARIA ROSA ORNELAS, ROSA ORNELAS LOPEZ VIUDA DE DURAN** y/o **MA ROSA ORNELAS.**

SEGUNDO.- La aceptación de la herencia dispuesta a su favor por parte de los mencionados herederos, así como el reconocimiento de los herederos sobre la validez del testamento exhibido y de los derechos hereditarios que les corresponden.

TERCERO.- La aceptación y protesta del fiel y legal desempeño del cargo de albacea hecha por la señora **IRMA ADELA DURAN ORNELAS**, quien manifestó que procederá a la formulación del inventario de bienes que conforman la masa hereditaria, una vez hechas las publicaciones de Ley.

Esta notificación deberá publicarse 2 veces con 10 días de diferencia, en un diario de circulación local, de conformidad con lo que establece el artículo 210 de la Ley del Notariado vigente en el Estado de Baja California, en relación con lo dispuesto por el artículo 859 del Código de Procedimientos Civiles vigente para el Estado de Baja California

LIC. RODRIGO GONZÁLEZ QUIROZ
TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 20
TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.

EMIGRADOS
RENTO CÉNTRICO APARTAMENTO AMUEBLADO UNA RECÁMARA BAÑO BOYLER REFRIGERADOR ESTUFA COCINA ENREJADO Y SEGURO PARA UNA PERSONA CERCAS DE LA LÍNEA INTERNACIONAL
$375.00 DLLS *MÁS DEPÓSITO Y REFERENCIA*
TELÉFONO (664) 357-76-80

FARMACIA LA MEXICANA
SOLICITA
EMPLEADO CON EXPERIENCIA NECESARIA. EDAD DE 21 A 35 AÑOS. INFORMES A
LOS TELEFNOS
(646)341-24-24
(646)153-06-50

EDICTO:
JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

C. JEFFREY NEFTALI ROMAN.

- - - En los autos del **JUICIO CONTROVERSIAS DEL ORDEN FAMILIAR**, promovido por **ELIZABETH MICHELLE TRUJILLO PEREZ**, según expediente número **176/2021**, el día el día **veintiocho de septiembre** del año dos mil **veintiuno**, se dictó un acuerdo que a la letra dice:- -

- - - Ensenada, Baja California, a veintiocho de septiembre del año dos mil veintiuno.- - - - - - - - - - -
- - - La Secretaria da cuenta al Juez de los autos, de un escrito presentado por el **LICENCIADO RICARDO VERDUGO GONZALEZ**.- -
- - - Visto lo solicitado por el ocursante y los informes de búsqueda visibles a fojas cincuenta y seis, cincuenta y nueve, sesenta, sesenta y tres, sesenta y cinco, setenta y uno, setenta y seis, setenta y nueve y ochenta y uno de los presentes autos, así como de la constancia actuarial visible a foja treinta y uno se advierte, que no fue posible localizar a la parte demandada, por consiguiente, esta Autoridad con apoyo en lo dispuesto por los Artículos 122 Fracción II y 257 del Código de Procedimientos Civiles en Vigor, determina que se emplace a **JEFFREY NEFTALI ROMAN**, por medio de Edictos que deberán fijarse en los estrados de este H. Juzgado y publicarse por **tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado** y en un periódico entre los de **mayor circulación en el Estado de Baja California**, para que dentro del término de **Quince Días**, contados a partir del día siguiente a aquel en que se haga la última publicación del mencionado Edicto, comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda interpuesta en su contra, apercibiéndoles que de no hacerlo así dentro de dicho término, se les tendrá por contestado en sentido negativo los hechos de la demanda y seguirá el juicio en su rebeldía; asimismo, se le deberá hacer saber a la parte demandada que deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, apercibiéndolo que de no hacerlo así dentro del dicho término, las subsecuentes notificaciones y citaciones que recaigan en el presente asunto, aún las de carácter personal, se le harán mediante el **Boletín Judicial del Estado**, salvo los casos en que otra cosa se prevenga, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 112, en concordancia con el 623, ambos del Código de Procedimientos Civiles en vigor; hágasele saber que las copias simples para el traslado quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado.- **Publíquese el presente proveído, por Tres Veces de Tres en Tres Días en el Boletín Judicial del Estado y, en un periódico de los de mayor circulación en esta Ciudad, en los términos del artículo 122 del Código Procesal Civil, en el entendido que entre cada una de las publicaciones de edictos, deben mediar dos días hábiles, para que la siguiente publicación se realice al tercer día hábil subsecuente.**- -
- - - **NOTIFIQUESE.**- Así lo acordó y firma electrónicamente el **C. JUEZ SEGUNDO DE LO FAMILIAR, LICENCIADO SERGIO HIRAM IBARRA MACEDO**, ante su Secretaria de Acuerdos **LICENCIADA ADDA ELVA MUÑOZ VALDEZ**, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX , 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Ensenada, B. C., a 14 de Enero del 2022.
EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR.
LIC. ADDA ELVA MUÑOZ VALDEZ.
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR ENSENADA, B. C.

EDICTO
CITACIÓN A: ARNOLDO BARRON URREA.

Por auto de fecha catorce de octubre del año dos mil veintiuno, dentro de los autos del expediente número **0925/2019**, relativo a la **JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PARA OBTENER LA DECLARACIÓN DE AUSENCIA**, sobre la persona de nombre **ARNOLDO BARRON URREA.** Promovido por **ANGELICA MARGARITA BELTRAN RIVERA, ROSA ANGELICA BARRON BELTRAN Y ARNOLDO BARRON BELTRAN**, se ordenó se citara al señor **ARNOLDO BARRON URREA**, por medio de **EDICTOS** que se publicarán en los periódicos locales **EL MEXICANO, EL SOL DE TIJUANA** y **EL FRONTERA**, para que dentro del término de **TRES MESES**, se presente ante éste Juzgado, atento a lo dispuesto por el artículo 641 del Código de Procedimientos Civiles, Vigente en el Estado. La publicación en los periódicos locales deberán hacerse por **DOS MESES** en intervalos de **QUINCE DÍAS**, de conformidad con lo dispuesto por artículos 659 del Código Civil Vigente.

TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, A 10 DE ENERO DEL AÑO 2022.

C. SECRETARIA DE ACUERDOS
MAESTRA ALEIDA RAMÍREZ VILLEGAS
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR TIJUANA, B.C.

PUBLÍQUESE: por **DOS MESES** en intervalos de **QUINCE DÍAS**, en el periódico local **EL MEXICANO.**

DF

EMPRESA EN EXPANSION SOLICITA
AUXILIAR ADMINISTRATIVO / VENTAS
CON EXPERIENCIA MÍNIMO DE UN AÑO
LICENCIA VIGENTE Y MANEJAR ESTANDAR
ENVIAR CURRICULUM margot@ecasistemas.com
664 608-77-94

EMPRESA DE SEGURIDAD SOLICITA
INGENIERO Ó TÉCNICO EN ELECTRONICA
CON EXPERIENCIA EN ALARMAS, CCTV
CON DISPONIVILIDAD DE VIAJAR.
ENVIAR CURRICULUM coordinacion@ecasistemas.com
COMUNICARSE A OFICINA 664-608-77-94

SE SOLICITA
persona para venta de Periódico, solo ocupamos su **INE**, informes al
CEL: (646)9478611

Promoción Clasificado
15 días por sólo
$**480**.00,
(máximo 30 palabras)
TEL:(646)264-56-63 Y 64

SE SOLICITA
PERSONA PARA VENTA DE PUBLICIDAD FAVOR DE TRAER SOLICITUD, A LAS OFICINAS DEL PERIÓDICO EL MEXICANO. EN AVE: RUIZ NO. 40, ZONA CENTRO.
O MANDAR AL CORREO:
eduardo1958@hotmail.com
(646) 264 56 63 y 64

Elaboró ...

Viene de la pág 1

Augusto López, tomaría el poder de manera provisional, mientras el Congreso nombra a un Presidente interino en un plazo no mayor a 70 días.

Mientras ocupa la silla presidencial, dicta la Carta Magna, el secretario de Gobernación no puede remover ni designar a titulares de otras dependencias sin la autorización del propio Congreso.

También debe entregar un informe de labores 10 días después de completar su encargo.

En caso de que el fallecimiento del Presidente de la República se dé en los dos primeros años de la administración, se constituirá inmediatamente en Colegio Electoral que llamará a un escrutinio secreto, y que por mayoría absoluta de votos elegirá al presidente interino.

Dentro de los 10 días siguientes al nombramiento, explica la Constitución, los legisladores deben publicar la convocatoria para unas nuevas elecciones nacionales dentro de los próximos siete a nueve meses y así elegir a la persona que concluya el sexenio en curso.

Por otro lado, si el mandatario fallece en los últimos cuatro años del gobierno, (momento en el que se encuentra la administración de López Obrador), el Congreso se encargará de designar al presidente substituto que deberá concluir el sexenio, siguiendo el mismo procedimiento que en el caso del presidente interino, es decir, no habría comicios hasta el próximo período electoral.

Por infiel ...

Viene de la pág 1

registrada en videos que circulan en redes sociales y una usuaria identificada como Lorena Barrera compartió el clip en Tik Tok del vehículo consumido por las llamas en el estacionamiento de la plaza comercial.

"La mujer le quemó la camioneta por infiel", se lee en el clip publicado.

Según la información de las autoridades, citadas por medios locales, todo comenzó con una riña al exterior de un restaurante, en el cual una pareja comenzó a ser confrontada por la que decía ser la novia del joven.

Tras algunos minutos de estar peleando con el hombre, la joven a la que estaban engañando decidió retirarse del lugar y dejar que estos continuarán con su cita, pero regresó con un bidón de gasolina que roció al vehículo y le prendió fuego.

El cuerpo de bomberos de Los Mochis informó que recibió el reporte de un incendio de un vehículo en la Plaza Campanario y al llegar se percataron de que se trataba de una camioneta cerrada color gris, la cual se vio afectada parte de la carrocería y motor, y no había personas lesionadas.

Según los testigos del lugar el incendio fue provocado por una mujer que le roció gasolina para después prenderle, se desconocen las causas, se desconocen los motivos, informó el cuerpo de bomberos.

Rescatan...

Viene de la pág 1

capturaron cerca de su domicilio en Lomas de Polanco, de acuerdo con el reportero Héctor Escamilla.

Se presume que la víctima utilizó huesos humanos para asomarlos por un pequeño agujero en la tapa de la alcantarilla, logrando que un peatón se percatara de su presencia y alertara a las autoridades.

Al lugar acudieron elementos de emergencias y Protección Civil estatal, quienes encontraron al hombre con un avanzado cuadro de deshidratación e inanición.

El pozo de 2.3 metros de profundidad en el que permaneció atrapado fue cerrado con un candado; se presume que en su interior se encontraban restos humanos con al menos un año en descomposición.

El caso difundido en redes ya es investigado por la Fiscalía General del Estado.

EDICTO.

A LOS C. MARIA CHAVEZ SANCHEZ DE AMARO, TAMBIEN CONOCIDA COMO MARIA CHAVEZ DE AMARO :

En el expediente número 108/2021, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL (prescripción positiva) promovido por M. ISABEL CAMACHO BALLESTEROS en contra de USTED, se dictó un auto de fecha siete de diciembre de dos mil veintiuno, en el cual se ordenó emplazarle por medio de Edictos, que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en un periódico de los de mayor circulación, haciéndole saber que deberá contestar la demanda interpuesta en su contra dentro del término de VEINTE días contados a partir del día siguiente a aquel en el que aparezca la última publicación para que comparezca a éste Juzgado a contestar la demanda formulada en su contra, apercibido de que si no lo hace dentro de dicho término, se tendrá por presuntivamente confesa de los hechos propios de la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía. Se le hace saber de que quedan a su disposición en la Secretaría las copias de traslado.

Ensenada, Baja Cfa., a 13 de enero de 2022.
LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS,
JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
LIC. MIRIAM VILLA SANTANA

"... Para su publicación en un periódico de los de mayor circulación por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS..." emm*

EDICTO

RICARDO TORRES LEAL:

Por acuerdo recaido el día de la fecha veintiocho de septiembre del dos mil veintiuno, por éste H. Juzgado dentro del expediente radicado mediante número **557/2019** relativo al Juicio **EJECUTIVO MERCANTIL** promovido por **MARIA CONCEPCION LASCANO HENRI** en contra de **RICARDO TORRES LEAL por la cantidad de $83,900.00 (OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)** por concepto de suerte principal, el pago de intereses a razon de **1% uno por ciento** .- Mismo que a la letra dice: A sus autos es el escrito presentado por **LUIS OCHOA MORALES** en su carácter de endosatario en procuración de la **C. MARIA CONCEPCION LASCANO HENRI**, demandando en la Vía **EJECUTIVO MERCANTIL** al **C. RICARDO TORRES LEAL,** por las prestaciones que señala el escrito que se atiende.- Demanda que se admite en la vía y forma propuesta, en virtud de encontrarse ajustada de conformidad a lo dispuesto en los artículos 1049, 1050, 1061, 1377 y 1378 del Código de Comercio, en consecuencia y toda vez que se ignora el domicilio y paradero de la parte demandada, se ordena emplazarlo por medio de **EDICTOS** que deberán publicarse por **TRES VECES CONSECUTIVAS** en el periódico de circulación amplia y de cobertura local y en un periódico local del estado, haciéndose del conocimiento la parte demandada **RICARDO TORRES LEAL,** que cuenta con un término de **TREINTA DÍAS** contados a partir de la última publicación del **EDICTO** para que dé contestación a la demanda instaurada en su contra, o concurra a hacer pago de lo reclamado y señale bienes para embargo apercibido que de no hacerlo asi pasará el derecho a la parte actora, según lo dispuesto por el articulo 1394 del Código de Comercio. Asimismo oponga excepciones, apercibido que de no hacerlo se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía.- Asimismo se le previene para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, dentro del término antes señalado, apercibido que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se harán de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1069 del Código de Comercio.- Se le hace saber su derecho a oponerse a la publicación de sus datos personales, otorgándole para tal efecto el término de **TRES DÍAS** contados a partir del día siguiente de la publicación del último edicto para que manifieste lo que a su derecho convenga, con el apercibimiento que de no hacerlo así se le tendrá por negado la publicación de dichos datos, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 39 del Reglamento para el Acceso a la Información Pública del Poder Judicial del Estado de Baja California.- También se hace de su conocimiento que el Consejo de la Judicatura del Estado, motivado por el interés que las personas que tienen litigio cuenten con otra opción para resolver su conflicto, ha implementado como forma alternativa de solución de controversias la mediación y conciliación, creando el Centro Estatal de Justicia Alternativa en Ensenada, Baja California (CEJA), ubicado en Calle Pedro Loyola, 491, Primer Piso, de la Colonia Carlos Pacheco de esta ciudad, con números telefónicos 152-13-87 y 152-13-88, Código Postal 22880, DONDE SE LES ATENDERÁ EN FORMA GRATUITA, en cualquier estado del presente procedimiento. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22, 28, 46 y demás relativos y aplicables de la Ley de Justicia Alternativa para el Estado de Baja California- Quedando en la Secretaría de este Juzgado y a su disposición las copias para de traslado correspondiente.- -
EXPIDASE EL EDICTO.-

ENSENADA, B. C., A 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2021.
C. SECRETARIA DE ACUERDOS DEL
JUZGADO CUARTO CIVIL
LIC. SONIA DEL REAL GOMEZ.

- - - PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIODICO DE CIRCULACIÓN AMPLIA Y DE COBERTURA EN LA CIUDAD Y EN UN PERIÓDICO LOCAL DEL ESTADO TRES VECES CONSECUTIVAS.- pcl.

EDICTO 287/2031
MANUEL MORA CUDIÑO, ELIZABETH MORA TIRADO también conocida como ELIZABET MORA TIRADO DE GARZA Y DORA TIRADO DE MORA

En los autos del expediente número 0061/2030 radicado ante este Juzgado Segundo de lo Civil de este Partido Judicial de Mexicali, Baja California, deducido del Juicio ORDINARIO CIVIL, PRESCRIPCION POSITIVA (RESPECTO DEL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO: LOTE 29 DE LA MANZANA 37 DEL FRACCIONAMIENTO JARDINES DE SAN MARCOS DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 240.00 METROS CUADRADOS), ASI COMO LAS DEMAS PRESTACIONES QUE SE INDICAN EN EL ESCRITO DE DEMANDA, promovido por ALBA PATRICIA PACHECO MILLAN en contra de Ustedes, en virtud de desconocerse su domicilio, se ordenó emplazarles por medio de edictos, haciéndoles saber de la demanda interpuesta en su contra y que tienen el término de VEINTE DIAS HABILES contados a partir del día siguiente de la última publicación, para dar contestación a la demanda interpuesta en su contra, así como para que ofrezcan los medios de convicción que a su derecho estimen convenientes, apercibiéndoles que de no hacerlo así dentro de dicho término, se les declarará la correspondiente rebeldía, de igual forma deberán señalar domicilio para oír y recibir notificaciones de su parte, con el apercibimiento, que de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones se les realizarán por conducto del Boletín Judicial del Estado. Asimismo se les notifica el derecho de oponerse a la publicación de sus datos personales, ante esta Autoridad concediéndoseles el término de tres días para que manifiesten lo que a sus intereses convenga, con el apercibimiento de que de no hacerlo se les tendrá negando la publicación de sus datos personales. Haciéndoles saber que las copias para traslado se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado.

Mexicali, Baja California, a 13 de Diciembre de 3021

LA SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. CLAUDIA LIZETH PEREZ ERNANDEZ

Para su publicación en un Periódico de Información de Circulación en esta Ciudad y en el Boletín Judicial del Estado por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS HABILES.
Mex. Ene. 14-19-24

EDICTO 0003/2022
REMATE
AL PUBLICO EN GENERAL

En los autos del expediente número 0857/2009 radicado ante el Juzgado Segundo de lo Civil de este Partido Judicial, deducido del Juicio SUMARIO HIPOTECARIO promovido por JOSE JUAREZ LOAIZA en contra de MARTIN SANDOVAL MORALES, JUAN DOMINGUEZ MENDEZ Y OTRA, la C. Juez Segundo de lo Civil de este Partido Judicial, señaló las TRECE HORAS DEL DIA VEINTISEIS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS para que tenga verificativo el Remate en Primera Almoneda, del bien inmueble dado en garantía en el presente juicio y que es el siguiente: LOTE 15 DE LA MANZANA 2 UBICADO EN PRIVADA TIZOC 2217 DEL DESARROLLO URBANO RESIDENCIAL LOS REYES DE ESTA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, CON UNA SUPERFICIE 162.000 METROS CUADRADOS, Y CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 3.80 METROS CON LOTE 7 Y 6.20 METROS CON LOTE 6; AL SUR EN, 10.00 METROS CON PRIVADA TIZOC; AL ESTE EN, 16.20 METROS CON LOTE 14; Y, AL OESTE EN, 16.20 METROS CON LOTE 16. VALOR COMERCIAL $ 804,000.00 (SON OCHOCIENTOS CUATRO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) Lo que se hace del conocimiento de los interesados, convocándose postores, en la inteligencia de que servirá de base para el remate la cantidad señalada por los peritos en el avalúo y postura legal será la que cubra las dos terceras partes de dicha suma, esta Autoridad da cuenta que desde el inicio del proceso de remate, tanto los avalúos como los planos del inmueble sujeto a remate, se encuentran a la vista de las partes, conforme a lo dispuesto en el artículo 563 del Código de Procedimientos Civiles.

Mexicali, Baja California, a 06 de Enero de 2022

LA SECRETARIA ACUERDOS
LIC. CLAUDIA LIZETH PEREZ FERNANDEZ

Para su publicación por DOS VECES DE SIETE EN SIETE DIAS HABILES, que deberán fijarse en los sitios públicos de costumbre entendiéndose por estos los estrados de este Juzgado, en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de mayor circulación de este lugar. CONSTE.

Mex. Ene. 13-24

EDICTO
A quien corresponda

En los autos del juicio INFORMACION AD PERPETUAM, expediente número 889/2021, promovido por JOSE FRANCISCO MACIEL SOLORIO, y tramitado ante el JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE ESTE PARTIDO JUDICIAL, se dictó un acuerdo que a la letra dice: ACUERDO.- Mexicali Baja California al día veintidós del mes de Septiembre del año dos mil veintiuno. Con el escrito de cuenta documentos y copias simples que se acompañan fórmese el expediente respectivo y regístrese en el Libro de Gobierno y en el Indice. Se tiene a el C. JOSE FRANCISCO MACIEL SOLORIO, compareciendo a juicio por su propio derecho promoviendo en la Vía de JURISDICCION VOLUNTARIA INFORMACION AD-PERPETUAM en los términos del de cuenta y en virtud de que la promoción reúne los requisitos de ley y de que se formula ante Juez Competente, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 122 Fracción III, 144, 145, 157 Fracción VIII, 878 y 912 del Código de Procedimientos Civiles y 2890 del Código Civil para el Estado, se da curso a la instancia en la vía y forma propuestas. Se da amplia publicidad a estas diligencias por medio de edictos que se deberán publicar por TRES VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS en dos periódicos de los de mayor circulación en la ciudad y en el Boletín Judicial del Estado, así como en los lugares públicos siendo estos los estrados de este H. Juzgado, hágase saber que el bien inmueble materia de este juicio es LOTE NUMERO 17 DE LA MANZANA 96 DE LA COLONIA GONZALEZ ORTEGA DE ESTA CIUDAD, con las superficie, así como las medidas y colindancias que señala, superficie en catastro 178.010 metros cuadrados, superficie analítica 296.853 metros cuadrados, Superficie documentada 296.870 metros cuadrados, Al norte: 13.844 con Avenida Rio Támesis, Al Sur: 1.7025 metros con lote 5 fracción oeste, Al Este: 19.186 con lote 1, Al Oeste: 20.894 con lote 18, con clave catastral GO-096-017. Además Que el origen de la posesión fue de mala fe desde el dia diez de enero del año 2000. Hecho que sea lo anterior se ordenará el traslado respectivo a los colindantes, al representante social, al Registro Público de la Propiedad y del Comercio y Ernesto García Martínez. Por señalado como domicilio procesal el ubicado en CALZADA INDEPENDENCIA NUMERO 1168 CENTRO CIVICO DE ESTA CIUDAD para oír y recibir notificaciones en este procedimiento. Se autoriza a los LICENCIADOS MARCO ANTONIO VILLALOBOS FLORES y/o ERICK EDUARDO GALARZA LOYA, solo para oír y recibir notificaciones, reservando su autorización como abogados patronos, hasta en tanto comparezcan acreditar la calidad de abogados y su capacidad de ejercicio número de registro ante el Tribunal Superior de Justicia del Estado, y su firma de aceptación del mandato, atento a lo dispuesto por el artículo 46 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, en relación con los artículos 1663, 2420, 2479 y siguientes del Código Civil del Estado. Esto, en atención a que el pleno del H. Tribunal Superior de Justicia resolvió las contradicciones de los criterios entre los tocas civiles 186/2016, y 268/16, según boletín judicial 12998 de fecha ocho de enero del año dos mil dieciséis. A los diversos solo para oír y recibir notificaciones e imponerse de los autos. En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 12, 18 y 23 de la Ley de Acceso a la información Pública para el Estado de Baja California, 15, 35, 36, 38 y 39 del Reglamento de Acceso a la Información del Poder Judicial del Estado de Baja California, dígase a las partes que la sentencia que se pronuncie y cause ejecutoria en el asunto, tendrá el carácter de información pública y por tanto estará a disposición de cualquier interesado para su consulta cuando así lo soliciten conforme al procedimiento de acceso a la información que prevé el reglamento citado con antelación, así también hágase saber a las partes, el derecho que tienen a oponerse a la publicación de sus datos personales, para lo cual se les otorga un término de TRES DIAS, para que manifiesten su consentimiento, en el sentido de que su nombre y datos personales se incluyan en la publicación, apercibidos que la falta de aprobación expresa conlleva su oposición de la publicación de sus datos personales. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente EL C. JUEZ QUINTO DE LO CIVIL PROVISIONAL, LIC. JOSE CARLOS ZARATE ESPINOZA, ante su Secretario de Acuerdos LIC. SANDRA LETICIA CERVANTES RUIZ, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mexicali, Baja California a 10 de Noviembre del 2021

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. SANDRA LETICIA CERVANTES RUIZ

Mex. Ene. 10-24 Feb. 8

EDICTO
RAFAELA ROJO DE OCHOA

En los autos del juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido IVAN BELTRAN LEON contra RAFAELA ROJO DE OCHOA según expediente número 931/2021, el Juez Octavo Civil de este Partido Judicial de Mexicali, Baja California, dictó proveído que a la letra dice: Mexicali, Baja California, a diecisiete de noviembre de dos mil veintiuno. A sus autos el escrito presentado por el Licenciado IVAN BELTRAN LEON, en su carácter de parte actora en el presente juicio. Visto lo solicitado por el promovente, toda vez que de autos se advierte que no se localizó el domicilio de la parte demandada, según consta de los informes rendidos por las diferentes entidades públicas y privadas que obran en autos. En consecuencia, se ordena el emplazamiento a RAFAELA ROJO DE OCHOA, por medio de EDICTOS que deberán publicarse por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional, así como en un periódico local del Estado, de conformidad con el contenido del artículo 1070 del Código de Comercio. Haciéndole saber de la demanda entablada en su contra por IVAN BELTRAN LEON, por lo que en los mismos términos, se le requiere a la parte demandada por el pago de las prestaciones reclamadas: de $ 650,000.00 pesos (seiscientos cincuenta mil pesos 00/100 moneda nacional); por concepto de suerte principal, así como el pago de los intereses moratorios pactados y los que se sigan generando hasta la total liquidación del adeudo, así como el pago de los gastos y costas que se genere con el motivo del presente juicio. Por el mismo medio se le notifica que tiene un término de TREINTA días contados a partir de la fecha de la última publicación ordenada para hacer paga llana de las prestaciones reclamadas, o en su defecto para que comparezca a señalar bienes de su propiedad suficientes para garantizar las prestaciones reclamadas, con el apercibimiento que de no hacerlo dentro del término que se le concede, el derecho para señalar bienes para embargo corresponderá a la parte actora. Así también, para que conteste la demanda, si tuviere excepciones que hacer valer, caso en el cual deberá ofrecer y exhibir los documentos y demás medios de convicción en que sustente aquellas. Con el apercibimiento que para el caso de no hacerlo dentro del plazo precisado, se tendrá por perdido el derecho para hacerlo con posterioridad, se hará la declaración de rebeldía correspondiente y seguirá el juicio su curso. Asimismo prevéngase a la parte demandada para que dentro del término antes precisado señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, apercibiéndole de que si no lo hace, las notificaciones posteriores y aún las de carácter personal, se le harán por medio del Boletín Judicial del Estado, de conformidad con lo establecido en el artículo 1069 del ordenamiento legal antes citado. Se le informa que las copias de traslado quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado. lo anterior con fundamento en lo establecido por los artículos 1068, 1069, 1070 y 1078 del Código de Comercio, así como 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, para los efectos legales a que haya lugar. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente EL C. JUEZ OCTAVO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, LIC. ARCADIO CHACON ZAVALA, ante su Secretario de Acuerdos LIC. ANGEL DANIEL CALDERA CAMPOS, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mexicali, Baja California, a 01 de DICIEMBRE de 2021

LICENCIADO ANGEL DANIEL CALDERA CAMPOS
JUEZ OCTAVO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL

Mex. Ene. 24-28-28

EDICTO
ROSA MARIA OJEDA FIGUEROA Y/O ROSA MARIA FIGUEROA OJEDA

En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL promovido por MARGARITA LUNA SOTO en contra de ROSA MARIA OJEDA FIGUEROA Y/O ROSA MARIA FIGUEROA OJEDA, según expediente número 504/2021, el C. Juez Primero de lo Civil dictó proveído que a la letra dice: "....Mexicali, Baja California, a cinco de enero de dos mil veintidós. A sus autos el escrito presentado por el licenciado Jorge Alberto Pizano Mora, abogado patrono de la parte actora. Como lo indica el promovente y en virtud que del estado procesal que guardan los presentes Autos, se advierte que no fue posible localizar el domicilio del demandado Rosa María Ojeda Figueroa y/o Rosa María Figueroa Ojeda; en consecuencia, con fundamento en el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles en vigor para el Estado, emplácese a la precombrada por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces de tres en tres días, en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en el Estado, (pudiendo ser estos La Voz, La Crónica o El Mexicano), haciéndole saber que cuenta con un término de quince días después de la última publicación, para que comparezca a este Juzgado a dar contestación a la demanda entablada en su contra, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo dentro de dicho término se les tendrá por presuntivamente confeso de los hechos que como propios se le atribuyen en la demanda, y se seguirá el juicio en su rebeldía; de igual forma, se previene a la parte demandada para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibiéndole de que, si no lo hace, las posteriores notificaciones, aun las de carácter personal se harán de conformidad con el artículo 623 del Código de Procedimientos Civiles. Notifíquese. Así lo acordó y firma electrónicamente el C. Juez Primero de lo Civil, licenciado Alberto Valdez de Luna, ante el Secretario de Acuerdos, licenciado Fernando Sánchez Gerardo, quien autoriza y da fe; con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13 del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Partido Judicial del Estado de Baja California." Publíquense edictos en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en la ciudad, por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS.

Mexicali, B. Cfa., a 17 enero 2022

EL C. JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL POR MINISTERIO DE LEY
LIC. MARIA DEL REFUGIO MOLINA BEJARANO

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. FERNANDO SANCHEZ GERARDO
Mex. Ene. 19-24-27

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo que dispone el artículo 210 (Doscientos diez) de la Ley del Notariado vigente para el Estado de Baja California, hago del conocimiento público que ante mí, Licenciado ARTURO LOPEZ CORELLA, Titular de la Notaría Pública Número Catorce de esta Municipalidad, se otorgó el Instrumento Público número Veintiséis mil ciento sesenta y tres (26,163), del Volumen número Cuatrocientos uno (401), de fecha catorce de enero de dos mil veintidós, relativo a la tramitación extrajudicial de la sucesión intestamentaria a bienes de MARIA ESTEFANA ESPINOZA SOTO, también conocida como MARIA ESPINOZA, también conocida como MARIA ESTEFANA ESPINOZA, en su SECCION PRIMERA, a solicitud de JOSE SALVADOR GARCIA, también conocido como JOSE SALVADOR GARCIA ESPINOZA, y los señores MARIA DE JESUS, SERGIO RAMON, MARIA RAQUEL, JOSE RAUL, MARIA CELIA, MARIA ESTHER, MARIA GRACIELA, MARIA LIDIA y MARIA GUADALUPE, estos nueve últimos de apellidos, GARCIA ESPINOZA, todos por su propio derecho, acompañados del señor JOSE SALVADOR GARCIA RIVERA, también conocido como SALVADOR GARCIA, también conocido como SALVADOR GARCIA RIVERA, como cónyuge supérstite y de los testigos de nombres RUBEN FROILAN LAGUNA HERRERA y RAMIRO ENRIQUE REYNOSO RUIZ, quienes declaran que en esta ciudad de Mexicali, Baja California, el día catorce de abril de dos mil siete, falleció la señora MARIA ESTEFANA ESPINOZA SOTO; manifiestan también que la 'De cujus' tuvo su último domicilio en esta ciudad de Mexicali, Baja California. El señor JOSE SALVADOR GARCIA, y los señores MARIA DE JESUS, SERGIO RAMON, MARIA RAQUEL, JOSE RAUL, MARIA CELIA, MARIA ESTHER, MARIA GRACIELA, MARIA LIDIA y MARIA GUADALUPE, estos nueve últimos de apellidos, GARCIA ESPINOZA, hacen constar que aceptan la herencia que le corresponde de la sucesión, por lo que se les declara Únicos y Universales Herederos; igualmente se le reconocen al señor JOSE SALVADOR GARCIA RIVERA por haber estado casado en Sociedad conyugal con la 'De Cujus'; manifiestan todos la aceptación de los derechos que les corresponden y que están conformes en llevar la tramitación ante notario, de manera extrajudicial. La señora MARIA GUADALUPE GARCIA ESPINOZA, acepta el cargo de albacea, y en ese carácter, declara que procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia, una vez hechas las publicaciones de ley.
Mexicali, Baja California, a 20 de enero de 2022

ARTURO LOPEZ CORELLA
TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO CATORCE

Mex. Ene. 24 Feb. 3

REMATE
AL PUBLICO

En el expediente número 118/2018 relativo al juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por DESSETEC DESARROLLO DE SISTEMAS SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, en contra de LEOVIGILDO ARAGON BENITEZ y MARIA DE LA CRUZ COVA MENDEZ, el C. Juez señaló las DIEZ HORAS DEL DIA VEINTICINCO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, para que tenga verificativo el remate en PRIMERA ALMONEDA, en el local del Juzgado Quinto Civil de este Partido Judicial, sito en el Edificio del Poder Judicial, ubicado en Calle Dr. Humberto Torres Sanguines S/N entre Avenida Pioneros y Calzada Independencia en el Centro Cívico y Comercial de esta Ciudad. Remate que se efectuará sobre el bien inmueble embargado, consistente en: LOTE 21 DE LA MANZANA 15 DEL FRACCIONAMIENTO REAL DEL RIO RESIDENCIAL SEGUNDA SECCION DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE DE 122.857 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 6.860 METROS CON AVENIDA VALLECITOS; AL SUR EN 6.860 METROS CON LOTE 42; AL ESTE EN 17.880 METROS CON LOTE 22 Y AL OESTE EN 17.880 METROS CON LOTE 20, Y CONSTRUCCIONES. El cual ha sido valuado en la cantidad de $ 398,000.00 (TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) Lo que se hace del conocimiento de los interesados, convocándose postores, haciéndose saber al público en general que servirá de base para el remate el precio fijado por los peritos en los avalúos rendidos. Y que será postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo, según lo establece el artículo 559 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado aplicación supletoria al de la materia. Mismo que se encuentra ubicado en AVENIDA VALLECITOS NUMERO 3230 DEL FRACCIONAMIENTO REAL DEL RIO RESIDENCIAL SEGUNDA SECCION DE ESTA CIUDAD.

SE CONVOCAN POSTORES

Mexicali, Baja California a 17 de Enero del 2022

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. ELIZABETH SANCHEZ LOZA

Mex. Ene. 24 Feb. 2

EDICTO 0008/2022
REMATE
AL PUBLICO EN GENERAL

En los autos del expediente número 0143/2018 radicado ante el Juzgado Segundo de lo Civil de este Partido Judicial, deducido del Juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por DESSETEC, DESARROLLO DE SISTEMAS S.A. DE C.V. en contra de MARIA SOCORRO SANCHEZ ARROYO, la C. Juez Segundo de lo Civil de este Partido Judicial, señaló las DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA DIECISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS para que tenga verificativo el Remate en Primera Almoneda, del bien inmueble dado en garantía en el presente juicio y que es el siguiente: LOTE 16 F.N., MANZANA 38 UBICADO EN AVENIDA ARAFO 674 DEL FRACCIONAMIENTO VILLA LAS LOMAS DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 120.060 METROS CUADRADOS Y CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 6.670 METROS CON AVENIDA ARAFO; AL SUR 6.670 METROS CON LOTE 24; AL ESTE 18.000 METROS CON LOTE 16, Y; AL OESTE 18.000 METROS CON LOTE 14. VALOR COMERCIAL $ 474,000.00 (SON CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) Lo que se hace del conocimiento de los interesados, convocándose postores, en la inteligencia de que servirá de base para el remate la cantidad señalada por los peritos en el avalúo y postura legal será la que cubra las dos terceras partes de dicha suma, esta Autoridad da cuenta que desde el inicio del proceso de remate, tanto los avalúos como los planos del inmueble sujeto a remate, se encuentran a la vista de las partes, conforme a lo dispuesto en el artículo 563 del Código de Procedimientos Civiles.

Mexicali, Baja California, a 11 de Enero de 2022

LA SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. CLAUDIA LIZETH PEREZ FERNANDEZ

Para su publicación por DOS VECES DE SIETE EN SIETE DIAS HABILES, que deberán fijarse en los sitios públicos de costumbre entendiéndose por estos los estrados de este Juzgado, en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de mayor circulación de este lugar. CONSTE.

Mex. Ene. 24 Feb. 2

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo señalado por los artículos 858 (ochocientos cincuenta y ocho) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Baja California, y 210 (doscientos diez) de la Ley del Notariado para el Estado de Baja California, hago del conocimiento al público, que ante mí, Licenciado HECTOR MANUEL ACOSTA MORENO, NOTARIO PUBLICO NUMERO 1 (UNO) de esta municipalidad, se otorgó el Instrumento Público de fecha 10 (diez) de enero de 2022 (dos mil veintidós), número 79,906 (setenta y nueve mil novecientos seis), volumen 1,307 (mil trescientos siete), relativo a la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora JOVITA MONTES DE OCA DIAZ, quien falleció el día 29 (veintinueve) de Octubre de 2016 (dos mil dieciséis) en esta Ciudad Mexicali, Baja California, lugar donde tuvo su último domicilio en la Calle Alamo número 204 (doscientos cuatro) Fraccionamiento Corella de esta Ciudad; haciéndose constar lo siguiente: PRIMERO.- La voluntad de los señores RODRIGO VILLASEÑOR MONTES DE OCA, MARIO ROSALIO VILLASEÑOR MONTES DE OCA, LUZ ANGELINA VILLASEÑOR MONTES DE OCA, HERMELINDA ELIZABETH VILLASEÑOR MONTES DE OCA, ELBA ARACELI VILLASEÑOR MONTES DE OCA, ALVARO VILLASEÑOR MONTES DE OCA, HUGO ABELARDO VILLASEÑOR MONTES DE OCA y MARIA VILLASEÑOR MONTES DE OCA, para tramitar extrajudicialmente la referida sucesión testamentaria reconociendo la validez, a fin de que surta, todos sus efectos legales. SEGUNDO.- El reconocimiento de los señores RODRIGO VILLASEÑOR MONTES DE OCA, MARIO ROSALIO VILLASEÑOR MONTES DE OCA, LUZ ANGELINA VILLASEÑOR MONTES DE OCA, HERMELINDA ELIZABETH VILLASEÑOR MONTES DE OCA, ELBA ARACELI VILLASEÑOR MONTES DE OCA, ALVARO VILLASEÑOR MONTES DE OCA, HUGO ABELARDO VILLASEÑOR MONTES DE OCA y MARIA VILLASEÑOR MONTES DE OCA, como únicos y universales herederos en partes iguales de la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora JOVITA MONTES DE OCA DIAZ. TERCERO.- La aceptación y protesta del fiel y legal desempeño del cargo de albacea hecho por el señor ALVARO VILLASEÑOR MONTES DE OCA, quien manifestó que procederá a la formulación del inventario de bienes que conforman el acervo hereditario, una vez hechas las publicaciones de Ley. El presente aviso deberá publicarse dos veces de diez en diez días, en un periódico de los de mayor circulación en el Estado de Baja California, de conformidad con lo que establece el artículo 210 (doscientos diez) de la Ley del Notariado para el Estado de Baja California.

Mexicali, Baja California, a 10 (diez) de enero de 2022 (dos mil veintidós)

Atentamente

LIC. HECTOR MANUEL ACOSTA MORENO
NOTARIO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO UNO DE ESTA MUNICIPALIDAD

Mex. Ene. 14-24

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo señalado por los artículos 858 (ochocientos cincuenta y ocho) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Baja California, y 210 (doscientos diez) de la Ley del Notariado para el Estado de Baja California, hago del conocimiento al público, que ante mí, el Licenciado HECTOR MANUEL ACOSTA MORENO, Notario Titular de la Notaría Pública número 1 (uno) de esta municipalidad, se otorgó el instrumento público número 79,897 (setenta y nueve mil ochocientos noventa y siete), del volumen número 1,307 (mil trescientos siete), de fecha 6 (seis) de enero de 2022 (dos mil veintidós), relativo a la sucesión legítima a bienes de la señora IRMA AIDA CONTRERAS PEREZ, misma quien falleció en esta ciudad de Mexicali, Baja California, lugar donde tuvo su último domicilio en Avenida La Laguna número 1980 (mil novecientos ochenta) del Fraccionamiento Calafia, en fecha 18 (dieciocho) de enero de 2021 (dos mil veintiuno); haciéndose constar lo siguiente: PRIMERO.- La declaración testimonial de los señores JACINTO ALEJANDRO NAVARRO VALENZUELA y CHRISTOPHER HERBERT LOPEZ, de conformidad con lo establecido en el artículo 209 (doscientos nueve) de la Ley del Notariado para el Estado de Baja California, SEGUNDO.- La voluntad de los señores ARSENIO HERNANDEZ MUÑOZ, CESAR ARSENIO HERNANDEZ CONTRERAS, DANIEL ARMANDO HERNANDEZ CONTRERAS y MARIEL HERNANDEZ CONTRERAS, para tramitar extrajudicialmente la referida sucesión, deseando que surta todos sus efectos legales. TERCERO.- El reconocimiento de los señores ARSENIO HERNANDEZ MUÑOZ, CESAR ARSENIO HERNANDEZ CONTRERAS, DANIEL ARMANDO HERNANDEZ CONTRERAS y MARIEL HERNANDEZ CONTRERAS, como únicos y universales herederos de la sucesión legítima a bienes de la señora IRMA AIDA CONTRERAS PEREZ. CUARTO.- La aceptación y protesta del fiel y legal desempeño del cargo de ALBACEA hecha por el señor CESAR ARSENIO HERNANDEZ CONTRERAS, quien manifestó que procederá a la formulación del inventario de bienes que conforman el acervo hereditario, una vez hechas las publicaciones de Ley. El presente aviso deberá publicarse dos veces de diez en diez días, en un periódico de los de mayor circulación en el Estado de Baja California, de conformidad con lo que establece el artículo 210 (doscientos diez) de la Ley del Notariado para el Estado de Baja California.

Mexicali, Baja California, a 7 de Enero de 2022

LIC. HECTOR MANUEL ACOSTA MORENO
NOTARIO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO UNO DE ESTA MUNICIPALIDAD

Mex. Ene. 14-24

AVISO NOTARIAL

Por Escritura Pública de fecha 04 (Cuatro) de Enero del año 2022 (Dos Mil Veintidós), Número 150166 (CIENTO CINCUENTA MIL CIENTO SESENTA Y SEIS), Volumen 4299 (CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE), pasada ante la fe del Licenciado Carlos Enriquez de Rivera Castellanos Notario Titular de la Notaría Pública Número Nueve del Municipio de Mexicali, Baja California, quedó radicada la Sucesión Testamentaria Extrajudicial a Bienes de la Señora LUZ MARIA DIAZ SOLORZANO quien también acostumbraba utilizar el nombre de LUZ MARIA DIAZ Y LUZ MA. DIAZ, a solicitud de los Señores ELVIA MONDRAGON DIAZ, KARLA ELIZABETH CALLES DIAZ, quien también acostumbra utilizar el nombre de KARLA ELYZABETH CALLES DIAZ Y MIGUEL ANGEL LICON DIAZ, en su carácter de Herederos, y este último en su carácter de Albacea, instituidos en el Testamento de la Autora de la Sucesión antes mencionado; manifestando los Comparecientes que aceptan la Herencia instituida en su favor, por lo cual no objetan la validez del Instrumento Notarial, a fin de que surta efectos legales y se reconozcan sus derechos hereditarios; aceptando el Señor MIGUEL ANGEL LICON DIAZ su carácter de Albacea que le fue conferido y protestando desempeñarlo fiel y legalmente, así como que procederá a formular el inventario de los Bienes de la Sucesión de que se trata. Hago del conocimiento público lo anterior en los términos de la parte final del Artículo 858 (Ochocientos Cincuenta y Ocho) del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California, y el Artículo 210 (Doscientos Diez) de la Ley del Notariado para el Estado de Baja California.

Mexicali, Baja California, a 04 de Enero de 2022

LIC. ADOLFO ULISES SILVA GUTIERREZ
NOTARIO ADSCRITO A LA NOTARIA PUBLICA NUMERO NUEVE DEL MUNICIPIO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

Mex. Ene. 14-24

EDICTO 261/2021
JUAN PEN DON Y RAFAEL WONG CONTRERAS

En los autos del expediente número 0420/2021 radicado ante este Juzgado Segundo de lo Civil de este Partido Judicial de Mexicali, Baja California, deducido del Juicio ORDINARIO CIVIL (PRESCRIPCION POSITIVA RESPECTO DEL INMUEBLE, IDENTIFICADO COMO: LOTE 3 DE LA MANZANA 8 DE LA COLONIA PRIMERA SECCION DE ESTA CIUDAD), ASI COMO LAS DEMAS PRESTACIONES QUE SE INDICAN EN EL ESCRITO DE DEMANDA, promovido por GUSTAVO ADOLFO YEE UNGSON en contra de Ustedes, en virtud de desconocerse su domicilio, se ordenó emplazarles por medio de edictos, haciéndoles saber de la demanda interpuesta en su contra y que tienen el término de VEINTE DIAS HABILES contados a partir del día siguiente de la última publicación, para dar contestación a la demanda interpuesta en su contra, así como para que ofrezcan los medios de convicción que a su derecho estimen conveniente, apercibiéndoles que de no hacerlo así dentro de dicho término, se les declarará la correspondiente rebeldía, de igual forma deberán señalar domicilio para oír y recibir notificaciones de su parte, con el apercibimiento, que de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones se les realizarán por conducto del Boletín Judicial del Estado. Asimismo se les notifica el derecho de oponerse a la publicación de sus datos personales, ante esta Autoridad concediéndoseles el término de tres días para que manifiesten lo que a sus intereses convenga, con el apercibimiento de que de no hacerlo se les tendrá negando la publicación de sus datos personales. Haciéndoles saber que las copias para traslado se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado.

Mexicali, Baja California, a 10 de Noviembre de 2021

EL SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. ANGEL RODOLFO VARGAS CADENA

Para su publicación en un Periódico de Información de Circulación en esta Ciudad y en el Boletín Judicial del Estado por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS HABILES.

Mex. Ene. 19-24-27

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo señalado por los artículos 858 (ochocientos cincuenta y ocho) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Baja California, y 210 (doscientos diez) de la Ley del Notariado para el Estado de Baja California, hago del conocimiento al público, que ante mí, licenciado HECTOR MANUEL ACOSTA MORENO, NOTARIO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 1 (UNO) de esta municipalidad, se otorgó el Instrumento Público de fecha 12 (doce) de enero de 2022 (dos mil veintidós), número 79,913 (setenta y nueve mil novecientos trece), volumen 1,308 (mil trescientos ocho), relativo a la Sucesión Testamentaria a bienes del señor LUIS HUMBERTO GUERRA MARTINEZ, quien también acostumbró utilizar el nombre de LUIS GUERRA, LUIS H. GUERRA, LUIS GUERRA MARTINEZ, LUIS HUMBERTO GUERRA, LUIS GUERRA MTZ y LUIS GUERRA MTZ., quien falleció el día 2 (dos) de Enero de 2022 (dos mil veintidós) en esta Ciudad de Mexicali, Estado de Baja California, teniendo su último domicilio en Avenida Nicolás Romero número 688 (seiscientos ochenta y ocho) Colonia Independencia Magisterial en esta Ciudad; haciéndose constar lo siguiente: PRIMERO.- La voluntad de la señora ANA LILIA LUZANILLA RUELAS, y de las señoritas LILIA GUERRA LUZANILLA, LIZBETH GUERRA LUZANILLA y LIZLY GUERRA LUZANILLA, para tramitar extrajudicialmente la referida sucesión testamentaria reconociendo la validez, a fin de que surta todos sus efectos legales. SEGUNDO.- El reconocimiento de la señora ANA LILIA LUZANILLA RUELAS como única y universal heredera, y las señoritas LILIA GUERRA LUZANILLA, LIZBETH GUERRA LUZANILLA y LIZLY GUERRA LUZANILLA como legatarias a título particular y en partes iguales respecto de todas sus cuentas bancarias y de sus pólizas de Seguro, respecto de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor LUIS HUMBERTO GUERRA MARTINEZ, quien también acostumbró utilizar el nombre de LUIS GUERRA, LUIS H. GUERRA, LUIS GUERRA MARTINEZ, LUIS HUMBERTO GUERRA, LUIS GUERRA MTZ y LUIS GUERRA MTZ. TERCERO.- La aceptación y protesta del fiel y legal desempeño del cargo de ejecutora especial de los legados a la señorita LIZBETH GUERRA LUZANILLA, y como albacea y ejecutor testamentario a la señora ANA LILIA LUZANILLA RUELAS, quienes manifestaron que procederán a la formulación del inventario de bienes que conforman el acervo hereditario, una vez hechas las publicaciones de Ley. El presente aviso deberá publicarse dos veces de diez en diez días, en un periódico de los de mayor circulación en el Estado de Baja California, de conformidad con lo que establece el artículo 210 (doscientos diez) de la Ley del Notariado para el Estado de Baja California.

Mexicali, Baja California a 12 (doce) de enero de 2022 (dos mil veintidós)

Atentamente

LIC. HECTOR MANUEL ACOSTA MORENO
NOTARIO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO UNO DE ESTA MUNICIPALIDAD

Mex. Ene. 14-24

Investigará ...

Viene de la pág 1

a que Grupo Xcaret sea sometido a una investigación de aproximadamente seis meses por parte de las autoridades de Canadá.

"La situación es complicada, porque no eran personas cualquiera, las autoridades canadienses preguntan cómo lograron entrar a México y sobre todo la participación de esta mafia en el Estado o los nexos que se pueden tener", dijo Alejandro Daisuke, comisionado del Consulado canadiense.

"Será una investigación larga en la que seguramente también participará la Administración de Control de Drogas (DEA), es por ello que Grupo Xcaret tendrá que proporcionar todos los elementos y será investigado", agregó Daisuke.

El comisionado detalló que la organización criminal liderada por Dinh, supuestamente transportaba éxtasis y mariguana al Sur de Estados Unidos, así como cocaína al Norte de Canadá, y tenía afiliados en California, México, Australia y Vietnam, por lo que las autoridades de los países vecinos no descansarán hasta dar con los móviles que propiciaron el ataque.

"Es probable que varias autoridades viajen a Quintana Roo para seguir con la línea de investigación, la DEA en compañía de otras dependencias, será cuestión de tiempo para saber las acciones coordinadas que harán", reveló.

Los hechos ocurrieron alrededor de las 14:30 horas en el hotel Xcaret México, donde luego de los disparos se generó un caos en el inmueble, por lo que se aplicaron los protocolos de seguridad y los turistas que presenciaron el hecho fueron a resguardarse a sus habitaciones.

La noticia fue de carácter internacional, pues además, recordó los hechos delictivos que ocurrieron en el último año en el destino turístico del Caribe Mexicano.

Ordenan ...

Viene de la pág 1

de una nueva orden de la corte".

Los documentos judiciales dicen que Crystal Cruises no podía pagar el combustible.

El miércoles, la empresa matriz de Crystal Cruises, Genting Hong Kong, anunció que se había hundido en las 'crecientes aguas' de la deuda y que liquidaría la empresa. El jueves, Crystal Cruises anunció la suspensión de los cruceros oceánicos hasta al menos finales de abril.

Entre esos anuncios, Peninsula Petroleum Far East presentó una demanda civil en un tribunal federal diciendo que Crystal Cruises y Star Cruises debían $2,104,169 y $1,295,469 por combustible marítimo ya entregado. Y, esa demanda decía que $1,200,908 eran para combustible para alimentar Crystal Symphony.

Esta historia fue reportada por primera vez por varios medios de comunicación nacionales, incluido Bloomberg News, y localmente por el reportero de WPLG-Channel 10, Trent Kelly.

Un animador en el barco, Elio Pace, tuiteó un hilo que decía que a los pasajeros y la tripulación se les dijo que la liquidación de Genting significaba que todos tendrían que desembarcar al llegar a Miami y encontrar su propio camino a casa. Luego, les dijeron que se había emitido la orden y que el barco sería desviado a Bimini, Bahamas.

Vuelca ...

Viene de la pág 1

El accidente cerró el bulevar Emilio Portes Gil y de acuerdo a las investigaciones, la ambulancia se desplazaba a exceso de velocidad porque trasladaba a un paciente con síntomas de COVID-19.

En el incidente, participó una camioneta Chrysler Town Country de procedencia americana que manejaba una mujer.

La ambulancia fue impactada por un costado, luego se proyectó contra un semáforo.

Tras el impacto, la estructura fue derribada y la ambulancia dio una serie de volteretas hasta quedar volcada.

Debido a que todos los involucrados resultaron lesionados, al lugar llegaron varias ambulancias de la Cruz Roja para darles los primeros auxilios, así también personal de Protección Civil y Bomberos.

Contagiados ...

Viene de la pág 1

tra las variantes que existen, incluyendo a Ómicron.

No obstante, añadió que existe la probabilidad de que un 40% de las personas que se inmunizan pueden infectarse, pero con síntomas leves.

"Entonces la recomendación es que priorice vacunarse. El estar vacunado con el esquema completo y sí además le agregamos el refuerzo es lo que brinda una protección muy alta contra todas las variantes incluida Ómicron, pero es lo que garantiza de manera más certera que la enfermedad no se agrave, usted no acabe en el hospital o perdiendo la vida", señaló.

Edicto

Al codemandado: **Carlos Eduardo Grijalva Ramírez.**

Que en el **Expediente Número 0006/2013**, relativo al Juicio **Sumario Civil**, promovido ante este Juzgado Tercero de Primera Instancia de lo Civil por **José Guillermo Rodríguez Moreno** en contra de Usted y otro, ordenándose emplazarlo por medio de **edictos** que deberán publicarse por **tres veces de tres en tres días** en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de la localidad de mayor circulación en la ciudad, se han dictado dos acuerdos que a la letra dicen: (...) **Ensenada, Baja California, a treinta de octubre del año dos mil quince.**- Por presentados dos escritos, los cuales se acuerdan respecto al orden de su presentación.- En cuanto al primer escrito registrado bajo número de promoción **12,018**, presentado por el licenciado **José Guillermo Rodríguez Moreno**, en su carácter de parte actora en el presente juicio.- **Agréguese** a los autos para que obre como corresponda. Como lo solicita, túrnense los autos al Secretario Actuario a fin de le haga saber al perito valuador en rebeldía de la parte demandada, licenciado **Lucio Maldonado Moreno**, su designación en los términos del auto de fecha veinte de mayo del dos mil quince y de presente proveído.- En cuanto al segundo escrito registrado bajo número **12,019**, presentado por el licenciado **José Guillermo Rodríguez Moreno**, con la personalidad debidamente acreditada en autos.- Agréguese a los autos para que obre como corresponda. Como lo solicita, *y en virtud de que de autos se desprende que se han agotado los medios de localización para el emplazamiento del codemandado Carlos Eduardo Grijalva Ramírez, y que a consideración del suscrito se llevó a cabo la investigación adecuada, y que la eficacia probatoria de la investigación de un domicilio donde pueda ser localizado el codemandado, se advierte fehacientemente de los informes rendidos por Seguridad Pública Municipal, Comisión Federal de Electricidad (CFE), Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada (CESPE) y Teléfonos del Noroeste (TELNOR), en donde se detallan el método y las personas que se utilizaron para la búsqueda correspondiente, en consecuencia ha lugar a ordenar como se solicita que se realice el emplazamiento por edictos, sirve de apoyo para el criterio del suscrito la jurisprudencia que a continuación se transcribe.* ***EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS. PREVIAMENTE A SU PRÁCTICA EL JUZGADOR DEBE DETERMINAR LA EFICACIA DE LOS INFORMES RENDIDOS POR LAS CORPORACIONES OFICIALES SOBRE LA INVESTIGACIÓN DEL DOMICILIO DEL DEMANDADO (LEGISLACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO).*** En virtud de lo anterior, con fundamento en lo previsto por el artículo 122 fracción **II** del Código de procedimientos Civiles, es procedente efectuar la notificación respectiva al mismo por medio de **edictos**, los cuales deberán de publicarse en el Boletín Judicial del Estado y en un Periódico de la localidad de los de mayor circulación por ***tres veces de tres en tres días***, por lo que deberá de **hacerse saber al codemandado Carlos Eduardo Grijalva Ramírez**, que se ha interpuesto en su contra demanda **Sumaria Civil**, por **José Guillermo Rodríguez Moreno**, en los términos y por los conceptos mencionados en el escrito de referencia.- Con apoyo en los artículos 256, 257, 424 fracción IV, 427, 429 del Código de Procedimientos Civiles, se admite la demanda en la vía y forma propuestas. Por lo que hágasele saber al codemandado que cuenta con un término de **veinte días**, a fin de que comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda interpuesta en su contra, apercibiéndosele que de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos propios contenidos en la demanda, y se seguirá el juicio en su rebeldía, asimismo prevengase a la parte codemandada a fin de que señale domicilio en esta ciudad en donde oír y recibir notificaciones, apercibido para el caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones le surtirán sus efectos por medio del **Boletín Judicial** o Edictos de conformidad con los artículos 623 y 625 del Código de Procedimientos Civiles.- Por ofrecidas de su parte las pruebas a que hace referencia el promovente, mismas que se admiten por no ser contrarias a la moral y estar ajustadas a derecho, teniéndose por desahogadas aquellas que no requieran forma especial para tal evento.- Con fundamento en el artículo 429 del Código de Procedimientos Civiles y para que tenga verificativo el desahogo de la **Audiencia de Conciliación, Pruebas, Alegatos y Sentencia**, se señalan las **nueve horas del día veintiocho de enero del dos mil dieciséis**, en consecuencia túrnese los autos al Secretario Actuario adscrito a este Juzgado a efecto de que proceda a citar a la parte actora y a la codemandada **Rosalía Isabel Grijalva Ramírez**, en cuanto al codemandado **Carlos Eduardo Grijalva Ramírez**, cítesele por medio de Edictos, a quienes se les deberá notificar en los términos y apercibimientos de los autos de fechas doce de marzo y veinticinco de abril ambos del dos mil trece, y del presente proveído, para que comparezcan ante este Juzgado en forma personal y no por conducto de apoderado, el día y hora ya señalados, a fin de que diriman sus diferencias, apercibidos que de no comparecer sin justa causa, se harán acreedores a una medida de apremio consistente en una multa por **cuarenta días** de salario mínimo vigente en el estado o un **arresto** hasta por treinta y seis horas que establece el artículo 73 fracción I y IV en relación con el artículo 272 BIS del **idem.-Ensenada, Baja California, a trece de septiembre del dos mil veintiuno.** A sus autos el escrito registrado bajo promoción número **8,200**, presentado por **José Guillermo Rodríguez Moreno**, parte actora en el presente juicio. En cuanto a lo solicitado, y para que tenga verificativo el desahogo de la audiencia de conciliación, pruebas, alegatos y sentencia, se señalan las **nueve horas del veinticinco de marzo del dos mil veintidós**, en consecuencia túrnense los autos al actuario adscrito a este Juzgado a fin de que proceda a citar a la parte actora **José Guillermo Rodríguez Moreno**; y a la codemandada **Rosalía Isabel Grijalva Ramírez para que comparezcan a la audiencia indicada.** En cuanto al codemandado **Carlos Eduardo Grijalva Ramírez, emplácesele y cítesele por medio del Edicto ordenado**, con fundamento en lo previsto por el artículo 122 fracción II del Código de procedimientos Civiles, los cuales deberán de publicarse en el Boletín Judicial del Estado y en un Periódico de la localidad de los de mayor circulación, por ***tres veces de tres en tres días***, por lo que deberá de hacerse saber al codemandado **Carlos Eduardo Grijalva Ramírez**, que se ha interpuesto en su contra demanda **Sumaria Civil, por José Guillermo Rodríguez Moreno**, en los términos y por los conceptos mencionados en el escrito de referencia, de conformidad con los artículos 256, 257, 424 fracción IV, 427, 429 del Código de Procedimientos Civiles; haciéndole saber al codemandado que cuenta con un término de **veinte días**, a fin de que comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda interpuesta en su contra, apercibiéndose que de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos propios contenidos en la demanda, y se seguirá el juicio en su rebeldía; igualmente, prevengase a la parte codemandada a fin de que señale domicilio en esta ciudad en donde oír y recibir notificaciones, apercibido para el caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones le surtirán sus efectos por medio del Boletín Judicial, de conformidad con los artículos 623 y 625 del Código de Procedimientos Civiles.- **Así mismo**, de conformidad con el artículo 429 del Código de Procedimientos Civiles, se señaló para el desahogo de la **Audiencia de Conciliación, Pruebas, Alegatos y Sentencia**, **el día y hora precisado líneas arriba; en consecuencia**, túrnese los autos al Secretario Actuario adscrito a este Juzgado a efecto de que proceda a citar a la parte actora **José Guillermo Rodríguez Moreno**; y a la codemandada **Rosalía Isabel Grijalva Ramírez**; en cuanto al codemandado **Carlos Eduardo Grijalva Ramírez, se le cita por medio del Edictos ordenados**, a quienes se les deberá notificar en los términos y apercibimientos del presente proveído, para que comparezcan ante este Juzgado en forma personal y no por conducto de apoderado, el día y hora ya señalados, a fin de que diriman sus diferencias, apercibidos que de no comparecer sin justa causa, se harán acreedores a una medida de apremio consistente en una multa por **cuarenta días** de salario mínimo vigente en el estado o un **arresto** hasta por treinta y seis horas que establece el artículo 73 fracción I y IV en relación con el artículo 272 BIS del *Idem*.- **En preparación de las pruebas ofrecidas por la parte actora José Guillermo Rodríguez Moreno.** Por lo que hace a la prueba **CONFESIONAL** que se ofrece a cargo del **codemandados C. ROSALIA ISABEL GRIJALVA RAMIREZ** proceda el Ciudadano Actuario Adscrito al Juzgado a citar al mismo en el domicilio señalado en autos, para que el día que ha sido señalado para la audiencia de pruebas, alegatos y sentencia, comparezcan ante este juzgado PERSONALMENTE Y NO POR CONDUCTO DE APODERADO a absolver posiciones, apercibido que de no comparecer sin justa causa, sera declarado confeso de las posiciones calificadas de legales por el suscrito. (Artículos 307 y 310 del Idem).- **En preparación** a la prueba **CONFESIONAL** que se ofrece a cargo del codemandado **CARLOS EDUARDO GRIJALVA RAMIREZ, cítesele por medio del edicto ordenado**, para que el día que ha sido señalado para la audiencia de pruebas, alegatos y sentencia, comparezcan ante este juzgado PERSONALMENTE Y NO POR CONDUCTO DE APODERADO a absolver posiciones, apercibido que de no comparecer sin justa causa, sera declarado confeso de las posiciones calificadas de legales por el suscrito. (Artículos 307 y 310 del Idem).- **En preparación de las pruebas ofrecidas por la Codemandada Rosalía Isabel Grijalva Ramírez: Por lo que hace** a la prueba **CONFESIONAL** que ofrece a cargo de la parte actora **JOSE GUILLERMO RODRIGUEZ MORENO**, túrnense los autos al Ciudadano Actuario adscrito a este Juzgado a fin de que proceda a citarlo en la fecha señalada, para que comparezca PERSONALMENTE Y NO POR CONDUCTO DE APODERADO, a absolver posiciones, el día y hora antes señalado, apercibiéndolo que de no comparecer sin justa causa, será declarado confeso de las posiciones que sean calificadas de legales, (Artículos 307 y 310 fracción I del Código de Procedimientos Civiles).- Para el desahogo de la prueba **DECLARACIÓN DE PARTE** ofrecida a cargo de la parte actora **JOSE GUILLERMO RODRIGUEZ MORENO**, proceda el Ciudadano Actuario a citar al antes mencionado para que el día y hora antes indicado, comparezca al local de éste H. Juzgado a rendir su declaración al tenor del interrogatorio respectivo, apercibiéndole que de no comparecer sin justa causa a la audiencia señalada, se le aplicará como medida de apremio UNA MULTA DE QUINCE DÍAS DE SALARIO MÍNIMO vigente en nuestro Estado. (De conformidad con el artículo 352 del Código de Procedimientos Civiles).- Para el desahogo de la **TESTIMONIAL** ofrecida a cargo de **CARLOS EDUARDO GRIJALVA RAMÍREZ Y LIBRADO HEREDIA SÁNCHEZ**, toda vez que la parte oferente de la prueba ***no manifiesta bajo protesta de decir verdad***, su imposibilidad para presentarlos, se le previene para que los presente el día y hora señalados comparezcan ante este Juzgado, a fin de que rindan su testimonio, previa identificación de ley, apercibiéndolo que de no hacerlo sin justa causa, se le impondrá una multa equivalente a QUINCE DÍAS de salario mínimo general vigente en el Estado. (Artículo 352 del Código de Procedimientos Civiles).- Expídase el Edicto correspondiente.- *Se fijan el día y hora antes indicado, dado el cúmulo de trabajo y la saturación de las fechas señaladas en la agenda del Juzgado, sirve de apoyo a lo anterior por analogía, el criterio sustentado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, visible en la página 519, Quinta Época, Tomo LXVII, del Semanario Judicial de la Federación que este Juzgado hace suyo y a la letra dice:* ***AUDIENCIA CONSTITUCIONAL, SEÑALAMIENTO DE.*** *Dos firmas ilegibles.- Exp. 0006/2013.-*

"SUFRAGIO EFECTIVO: NO REELECCIÓN"
Ensenada, Baja California, a 06 de septiembre del 2021
El Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo Civil

Lic. Pedro de Jesús Díaz Green.

EDICTO

AL CODEMANDADO: RICARDO PODESTA DOMINICI.

En el **Expediente número 631/2021-C**, relativo al juicio **SUMARIO CIVIL**, promovido por **VICTOR MANUEL MACHADO ZUÑIGA**, en contra de Usted y otro, se dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice: **Ensenada, Baja California, a catorce de diciembre del año dos mil veintiuno.** Por recibido ante la oficialía de partes de este H. Juzgado, el escrito registrado bajo número de promoción **15424**, presentado por el **C. Licenciado Martín Elías Granados León**, en su carácter de Abogado Patrono de la parte actora dentro del presente juicio. Previo a acordar lo solicitado, se da por notificado del auto de fecha veinticuatro de noviembre del año dos mil veintiuno, el cual ordena notificación personal, lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.- Como lo solicita, y con fundamento en el artículo 55 del código de procedimientos civiles, a fin de no alterar, modificar o renunciar a las normas de procedimiento, es procedente aclarar el auto de fecha veinticuatro de noviembre del año dos mil veintiuno, se deja sin efectos el mismo, y se dicta uno nuevo en los siguientes términos: A sus autos un escrito registrado bajo número de promoción **14457**, presentado por el **C. Licenciado Martín Elías Granados León**, en su carácter de Abogado Patrono de la parte actora en el presente juicio.- Como lo solicita y toda vez que han sido agotados los medios de localización tal y como se desprende de autos, por lo que con fundamento en el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles del Estado, se ordena emplazar al codemandado **C. Ricardo Podesta Dominici**, por medio de edictos que deberán publicarse por **tres veces de tres en tres días**, en el Boletín Judicial del Estado y en un Periódico de los de mayor circulación, haciéndosele saber que se tiene por presentado al **C. Victor Manuel Machado Zúñiga**, promoviendo juicio en la vía **Sumaria Civil**, demandando al **C. Ricardo Podesta Dominici**, y al **Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta Ciudad**, con fundamento en los artículos 265, 257 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles, se da entrada a la demanda en la vía y forma propuestas, por lo que se le concede un término de **quince días**, contados a partir del día siguiente a aquel en el que aparezca la última publicación del edicto, para que comparezca al local de este Juzgado a dar contestación a la demanda entablada en su contra, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos que como propios se le atribuyen en la demanda, por lo que se seguirá el juicio en su rebeldía. Lo anterior de conformidad en los términos y por los conceptos que indica, por lo que con apoyo en los artículos 424 fracción XIV, 425, 427, 428, 429, 623 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, se admite la demanda en la vía y forma propuestas.- Asimismo prevéngase a la parte codemandada, para que dentro del término anteriormente otorgado, señale domicilio en esta Ciudad en donde oír y recibir notificaciones, y autorice profesionista, con el apercibimiento que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones, aun las de carácter personal, se le harán y le surtirán efectos por medio del Boletín Judicial del Estado y/o Edictos, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 112, 623 y 625 del Código de Procedimientos Civiles del Estado.- Para que tenga verificativo la audiencia de conciliación, pruebas, alegatos y sentencia se señalan las **diez horas del día once de abril del dos mil veintidós**, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 429 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 272 Bis y 429 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, túrnense los autos al **C.** Secretario Actuario adscrito a este H. Juzgado a efecto de que proceda a la parte actora y en cuanto al codemandado **C. Ricardo Podesta Dominici**, se le cita por medio de Edictos, de conformidad con el artículo 625 idem, para que comparezca personalmente y no por conducto de apoderado, el día y hora señalados para el desahogo de la audiencia conciliación, pruebas, alegatos y sentencia, con el fin de realizar la **audiencia conciliatoria** ordenada por Ley, con el apercibimiento que en caso de incomparecencia sin justa causa, se le impondrá en su contra como medida de apremio una Multa por la cantidad equivalente a VEINTE DÍAS veces el salario mínimo general diario vigente en el Estado, y se continuará con el presente juicio.-

Se tiene a la parte actora ofreciendo en tiempo y forma pruebas de su parte, mismas que se admiten en su totalidad por estar ajustadas a derecho y no ser contrarias a la moral ni a la Ley, teniéndose por desahogadas aquellas que por su propia y especial naturaleza no requieran de diligenciación especial para su desahogo, haciéndose constar que el levantamiento Topográfico efectuado por el Ingeniero Jorge A. Sánchez Ochoa, mismo que describe en el numeral V de su escrito de ofrecimiento de pruebas, es copia simple, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 55, 426 y 429 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. En preparación de la **Prueba Confesional a cargo del codemandado C. Ricardo Podesta Dominici**, a quien se le cita por medio de Edictos, de conformidad con el artículo 625 idem, para que comparezca personalmente y no por conducto de apoderado legal, en el día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de conciliación, pruebas, alegatos y sentencia, ante este H. Juzgado, a absolver posiciones, con el apercibimiento que en caso de incomparecencia sin justa causa, se le declarará confeso de las posiciones calificadas de legales por el Suscrito, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 307 y 310 fracción I del Código de Procedimientos Civiles del Estado.- En preparación a la **Prueba de Declaración de Parte a cargo del codemandado C. Ricardo Podesta Dominici**, se le cita por medio de Edictos de conformidad con el artículo 625 idem, para que comparezca en forma personal y no por conducto de apoderado ante este H. Juzgado, en la fecha señalada para el desahogo de la Audiencia de Conciliación, Pruebas, Alegatos y Sentencia, a rendir su declaración, con el apercibimiento que en caso de incomparecencia sin justa causa, se le impondrá en su contra como medida de apremio una Multa por la cantidad de QUINCE DÍAS de Salario Mínimo Regional, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 315, 316, 317 del Código de Procedimientos Civiles del Estado.- En preparación de la **Prueba Testimonial a cargo de los C.C. Ismael Sánchez Olaje y Joaquín Cisneros**, y en virtud de que el oferente de la prueba se compromete a presentarlos, se le previene para que el día y hora anteriormente señalados, las presente ante este H. Juzgado, a rendir sus testimonios, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo así, se le declarará desierta dicha probanza, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 352 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Por lo que hace al codemandado **Registro Publico de la Propiedad y del Comercio de esta Ciudad**, túrnense los autos al Ciudadano Actuario de la adscripción a fin de que proceda a emplazarlo y correr traslado, por conducto de quien legalmente lo represente, con las copias simples de ley, para que dentro del término de NUEVE DÍAS produzca su contestación a la demanda, apercibido que de no hacerlo en el término señalado, con fundamento en el artículo 267 del Código antes invocado se hará la declaración de rebeldía correspondiente, se le tendrá por presuntivamente confeso y se continuará con el presente juicio.- Prevéngase al codemandado para que señalen domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, dentro del término antes señalado, apercibiéndosele que si no lo hacen, las posteriores notificaciones, aun las de carácter personal se harán de conformidad a lo establecido por el artículo 623 del Código de Procedimientos Civiles de nuestro Estado. Por otra parte, en cuanto a la petición de la inscripción de la demanda ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta ciudad, se tiene que de conformidad a lo establecido en la Jurisprudencia XV.1o. J/8, emitida por el Primer Tribunal Colegiado del Décimo Quinto Circuito, se tiene que como en el caso en particular, cuando el juicio gire en torno a propiedad de inmuebles, el Juez tiene la facultad para decidir si la demanda se debe o no inscribir, sin embargo, también puntualiza que de estimarlo procedente, éste deberá señalar las condiciones sobre las cuales debe hacerse.

Jurisprudencia que es del rubro y texto que a la letra establece lo siguiente: *DEMANDA, PROCEDE INSCRIPCIÓN DE. (LEGISLACIÓN CIVIL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA). Si bien es cierto que el artículo 236 del Código de Procedimientos Civiles no prevé expresamente como providencia precautoria la inscripción preventiva de una demanda ante el Registro Público, y por su parte el 239 señala que no se pueden dictar otras medidas precautorias más que las que ahí se establecen, sin embargo, también lo es que en el trámite de los asuntos hay que ceñirse, por jerarquía y especialización, a otras codificaciones relativas del Estado, pues, incluso, conforme a la fracción IX del artículo 72 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, el juez, para actuar, cuenta con todas las facultades que le confieren las diversas leyes, como en el caso lo es la Ley de Organización y Reglamentaria del Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Estado de Baja California, que establece: artículo 45. "Serán objeto de inscripción. Fracción XV. Las demandas a que se refiere la fracción VI del artículo 2765 del Código Civil". Artículo 46. "Cuando se demandase en juicio la propiedad de bienes inmuebles, la demanda se registrará preventivamente según lo indique la fracción VI del artículo 2765 del Código Civil, no podrá hacerse esa anotación preventiva sin orden judicial". Artículo 2765 del Código Civil "no se podrán hipotecar ... fracción VI. Los bienes litigiosos a no ser que la demanda origen del pleito se haya registrado preventivamente, o si se hace constar en el título constitutivo de la hipoteca que el acreedor tiene conocimiento del litigio; pero en cualquiera de los casos, la hipoteca quedará pendiente de la resolución del pleito". En consecuencia es de concluirse que los jueces sí se encuentran facultados para decidir si una demanda se debe o no inscribir y, para que en caso de que estime procedente la inscripción, señalar las condiciones sobre las cuales se debe hacer.*

Asimismo, en este mismo sentido, se tiene que la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, al emitir la Jurisprudencia 1a./J. 9/2017 (10a.), determinó, entre otras cuestiones, que la inscripción registral de la demanda civil respecto con la disputa de derechos sobre la propiedad, de manera inmediata coloca al bien inmueble en una posición de desventaja en el mercado inmobiliario, al quedar sometida la eficacia y el alcance de los derechos que se adquieran sobre el mismo, al resultado del juicio que se encontrará en trámite y que por ello, tal medida sea susceptible de causar daños y perjuicios al propietario registral, por ende, es permisible exigir la exhibición de garantía.

Jurisprudencia que es del rubro y texto que a la letra establece lo siguiente: *ANOTACIÓN REGISTRAL CAUTELAR. CUÁNDO DEBE EXIGIRSE GARANTÍA. Cuando en la legislación se prevén medidas cautelares mediante el otorgamiento de una garantía, esta última debe exigirse si la concesión de aquélla es susceptible de causar daños y perjuicios en la esfera jurídico patrimonial del afectado. En ese contexto, la medida cautelar de anotación registral de una demanda civil relacionada con la disputa de derechos sobre la propiedad de un inmueble, tiene como finalidad inmediata asegurar la publicidad del proceso para que las sentencias que en ellos recaigan puedan ser opuestas a terceros adquirentes de derechos sobre el bien litigioso; destacando que mediante tal medida, no se limita la potestad del propietario para enajenar o disponer del inmueble. Sin embargo, de manera mediata, la anotación registral de la demanda también coloca al inmueble en una posición de desventaja en el mercado inmobiliario, al quedar sometida la eficacia y el alcance de los derechos que se adquieren sobre el mismo, al resultado de un juicio que se encuentra en trámite; lo que permite afirmar que tal medida cautelar sí es susceptible de causar daños y perjuicios al propietario registral. En consecuencia, la indicada anotación registral, como medida cautelar, sí exige la exhibición de garantía.*

Establecido lo anterior, siguiendo los lineamientos establecidos en las jurisprudencias antes transcritas aplicables al caso en particular, toda vez que el presente asunto gira en torno a la disputa de derechos de propiedad del inmueble cuya escrituración se pretende, es procedente ordenar la inscripción preventiva de la demanda ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta ciudad, previa garantía que presente el actor para garantizar los posibles daños y perjuicios que se puedan ocasionar al propietario registral, con la inscripción de mérito.

Al efecto, al no contarse con el elementos para conocer el valor del bien inmueble objeto de la Litis, la suscrita estima fijar de manera discrecional como fianza en garantía a lo antes expuesto y fundado, la cantidad de $5,000.00 pesos (cinco mil pesos 00/100 Moneda Nacional), misma que deberá exhibir en cualquiera de las formas permitidas por la ley para tal efecto.

Hágasele saber a las partes su derecho a oponerse a la publicación de sus datos personales, otorgándoles para tal efecto el término de tres días para que manifiesten lo que a sus intereses convenga, con el apercibimiento que de no hacerlo así, se les tendrá por negando la publicación de dichos datos, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 39 del Reglamento para el Acceso a la Información Pública del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Por último, se exhorta a las partes para que adopten la modalidad de firma electrónica certificada (FIREC), debiendo acudir al módulo instalado para que lleven a cabo el proceso de registro correspondiente en el Tribunal Electrónico, a fin de dar seguimiento y tramitar nuevos juicios por éste medio. **Expídase el edicto correspondiente.** "Al calce dos firmas Electrónicas legibles" firmadas. **Notifíquese Personalmente. Expediente número 631/2021-C**

ATENTAMENTE
ENSENADA, B.C., A 04 DE ENERO DEL AÑO 2022
LA C. SRIA. DE ACDOS. DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL

LIC. CLAUDIA MARIA LOPEZ BUSTAMANTE

62 emx ANIVERSARIO EL MEXICANO GRAN DIARIO REGIONAL

1F FAMA

LUNES 24 DE ENERO DE 2022
EDITOR: BASILIO OLIVAS S.

SENTIMENTAL

ROMANCE JUVENIL

La actriz y el futuro heredero de Televisa comenzaron su noviazgo cuando ella tenía alrededor de 23 años y él 27.

ESTUVIERON A PUNTO DE CASARSE

KATE REVELA EL ULTIMÁTUM QUE LE EXIGÍA AZCÁRRAGA JEAN

LA HIJA MENOR DE ERIC DEL CASTILLO CONFESÓ QUE SE VEÍA CASADA CON EL DUEÑO DE TELEVISA, PERO NO SOPORTÓ QUE LE PIDIERA DEJAR SU CARRERA

REDACCIÓN
El Mexicano

Tijuana, B.C.- La actriz mexicana, Kate del Castillo, lo hizo de nuevo, volvió a colocarse bajo los reflectores después de que en su más reciente entrevista revivió el romance que tuvo con el magnate azteca y dueño de la empresa de medios de comunicación más importante de Latinoamérica, Televisa.

Se trata nada más y nada menos que de Emilio Azcárraga Jean, quien también es dueño del Club América, y el cual, de acuerdo a las más nuevas declaraciones de Kate, le puso un ultimátum para que pudieran continuar su relación, así lo declaró para "E!entertainment" en su emisión de "E! True Hollywood Story".

En esta charla, Del Castillo confesó que ella veía al magnate y heredero de la famosa empresa de medios de comunicación como un amigo y no como algo más, situación que provocó la obsesión de Azcárraga para que esta le diera por fin el sí para ser su novia.

Después de "mucho tiempo" de cortejo, Azcárraga fue a pedirles permiso a los papás de Kate para oficializar la relación. Según cuenta la mamá de la actriz, Kate Trillo, el pretendiente los llevó a cenar. "Fue el primero y el último que nos pidió permiso para andar con nuestra hija. Eso ya no se usa ni tampoco se usaba en ese entonces".

La actriz y el futuro heredero de Televisa comenzaron su noviazgo cuando ella tenía alrededor de 23 años y él 27. Este romance duró casi tres años.

La historia de amor entre el empresario y la actriz terminó dos años y medio después, pues de acuerdo con Kate, el noviazgo finalizó cuando Azcárraga le puso un ultimátum al darle a escoger entre su carrera o su relación. La respuesta de ella fue evidente. Aunque enfatizó: "Terminé enamorada de él. Yo creo le metieron muchas cosas, no me consta nada, pero hubo algo raro ahí, porque me pidió elegir entre él y mi carrera, y obviamente yo ya sabía que quería y por ello preferí mi carrera".

Kate consideró este comentario como una falta de respeto porque su trayectoria nunca había dependido de él, mientras que su hermana Verónica aseguró que Kate se veía incluso casada con él. La misma actriz confesó lo mismo, pero también dijo que fue un alivio para ella porque mucha gente la juzgó.

ROMANCE POR BC

ENAMORADOS POR TIJUANA

Durante su romance juvenil de Kate del Castillo y Emilio Azcárraga Jean, quien vivía y trabajaba en Televisa Tijuana algunos restaurantes y antros como el Baby Rock, fueron frecuentemente concurridos y la pareja fue vista en varias ocasiones.

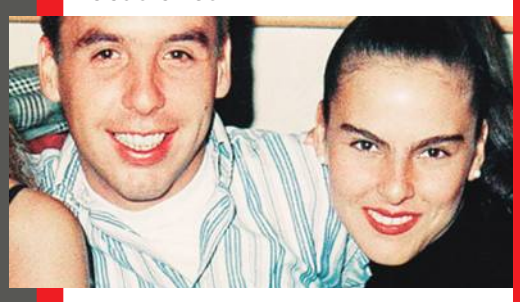

KAIA GERBER

Heredó estilazo

'De tal palo'...

Dicen que de tal palo, tal astilla. Y con Kaia Gerber y Cindy Crawford se confirma el refrán. Ella a decidido seguir los pasos de su madre en el mundo de la moda y ha heredado su estilo.

CHRISTINA AGUILERA

Le rinde homenaje a "Chente"

La cantante Christina Aguilera decidió recordar al "Charro de Huentitán" en su álbum "La Fuerza"

REDACCIÓN
El Mexicano

Tijuana, B. C.- La cantante estadounidense, Christina Aguilera está de plácemes con el lanzamiento de su más reciente álbum titulado "La Fuerza" con el que le rinde homenaje al extinto "Charro de Huentitán", Don Vicente Fernández por su gusto por el mariachi y como una forma de recrear sus raíces latinas.

La experimentada cantante sacó su más reciente sencillo titulado "Santo" colaborando con Ozuna, esto es interesante porque Aguilera decidió armar este proyecto con su música grabada en español, para sacar sus raíces latinas, recrear sus recuerdos familiares y del seno familiar, lo que se puede escuchar en su producción.

Por esta razón es que en el disco de Aguilera se pueden escuchar ritmos como la guaracha, salsa, baladas y desde luego la música ranchera con la que pretende rendirle homenaje al cantante mexicano Vicente Fernández, quien falleció el pasado 12 de diciembre de 2021 en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.

"Siento mucho cariño por Alejandro. Tenemos muchos años de amistad", dijo al referirse al hijo de Vicente, Alejandro Fernández, con quién colaboró en el 2019 con la canción "Hoy tengo ganas de ti".

Por ese lado, Christina señaló que se encuentra muy feliz de incluir la música ranchera en su álbum, ya que para ella significa rendir homenaje a todos los cantantes que han enaltecido el género, y entre ellos destaca desde luego, Don Vicente Fernández.

"Me dolió en el alma la muerte de su papá y estoy muy feliz de haber decidido incluir la ranchera que grabé en este primer disco. Es un homenaje a todos los que han puesto a la música mexicana en el lugar en el que está hoy en día, en especial a Vicente Fernández", manifestó la cantante en entrevista con el diario Los Ángeles Times.

Christina Aguilera está de plácemes con el lanzamiento de su más reciente álbum titulado "La Fuerza".

ROMANCE

DANIEL BISOGNO

'No tengo nada que explicar'

Tras darse a conocer una serie de imágenes comprometedoras con un joven 24 años menor que él, Daniel Bisogno habló por primera vez sobre su vida sentimental, en donde aseguró que no hay nada qué explicar.

Aseguró que prefiere mantener sus relaciones sentimentales completamente fuera del ojo público y que no está interesado en hablar sobre ellas como lo hizo en ocasiones anteriores.

ESTRENA ROMANCE

Aleida Núñez

Con millonario

Aleida explicó que mantiene una amistad con el empresario Texano Bubba Saulsbury de 51 años, con quien viajó a Dubái para dar la bienvenida al 2022, pero que por ahora todavía no es su novio. La actriz y cantante mexicana explicó que efectivamente, mantiene una amistad con el empresario.

IDENTIDAD

EDITOR: JAIME CHÁIDEZ

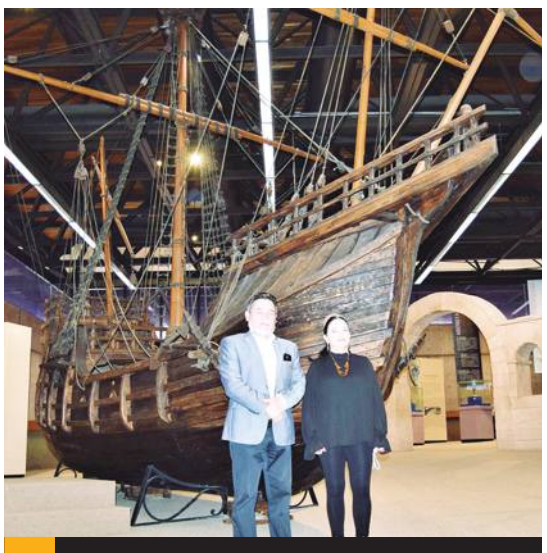

Catalino Zavala Márquez, ex Secretario Estatal de Educación y la directora general del Cecut.

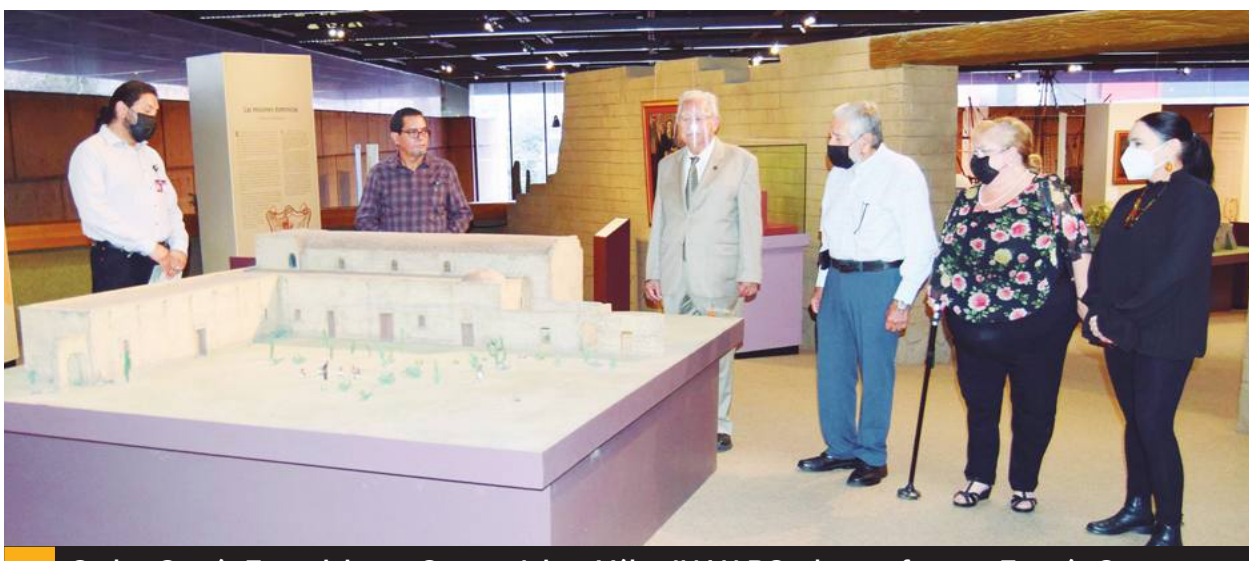

Carlos García Exposiciones Cecut , Jaime Vélez INAH BC y los profesores Fermín Cota, Enrique Briseño, Sara Vázquez y la directora general de Cecut, Dra. Vianka Robles Santana en recorrido.

INVITA CECUT A VISITAR EL RENOVADO MUSEO DE LAS CALIFORNIAS EN 2022

LAS 8 SECCIONES DE ESTE MUSEO EXHIBEN UNA COLECCIÓN DE PIEZAS ARQUEOLÓGICAS Y ANTROPOLÓGICAS QUE ALUDEN A LA HISTORIA DE LAS CALIFORNIAS Y HAN SIDO RECORRIDAS POR APROXIMADAMENTE MÁS DE 1'500,000 VISITANTES

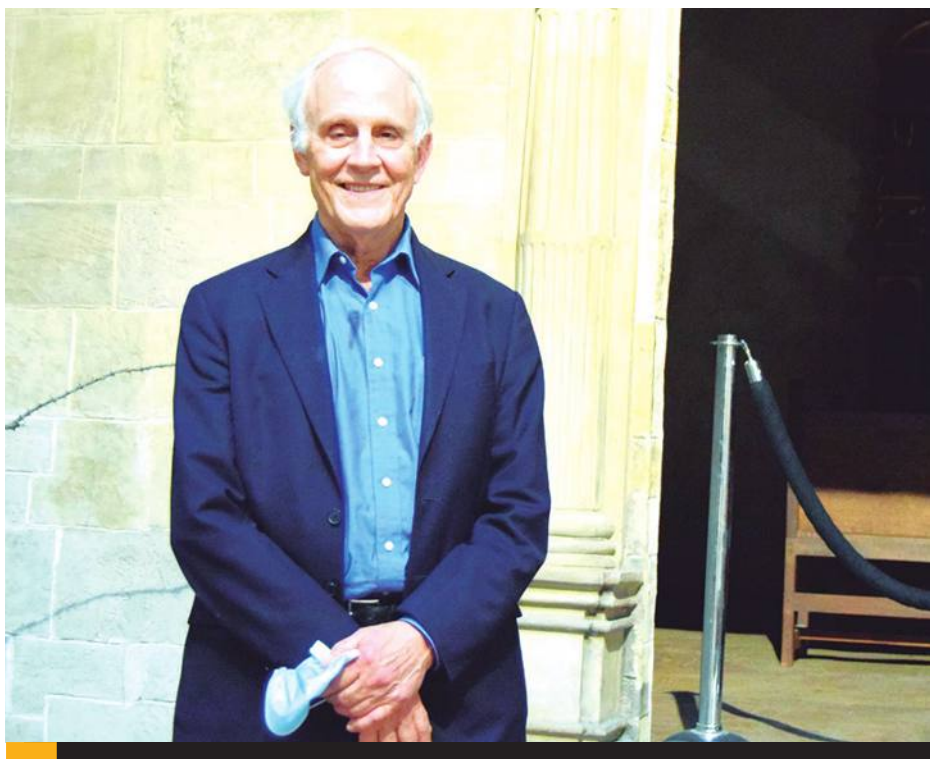

El ganador del Premio Nobel de Física en 2004, el Dr. David Gross visitó este sitio.

Tijuana, B.C.- Uno de los espacios más atractivos de Tijuana es sin duda el Museo de las Californias, sitio que alberga un acervo de más de mil piezas representativas de la historia regional fronteriza, situada entre el sur de California y los municipios bajacalifornianos.

Como cada año el Centro Cultural Tijuana, organismo de la Secretaría de Cultura de México, reitera su invitación al público regional y también al turismo nacional y extranjero para que disfruten uno de los primeros museos inaugurados en la ciudad de Tijuana, que abrió sus puertas el 24 de febrero del año 2000.

De entonces a la fecha ha sido fiel a su objetivo fundamental de contribuir al conocimiento de la historia de las Californias, tanto la peninsular como la continental situada en los Estados Unidos y generar un espacio de reflexión en torno a la identidad de quienes habitan esta región.

Los 2,200 metros cuadrados que ocupa el Museo de las Californias se sitúan sobre una rampa helicoidal y cuenta además con una sala de exposiciones temporales, que abarca una superficie de 432 metros cuadrados y es parte fundamental de las instalaciones del Cecut.

Las ocho secciones de este museo exhiben una colección de piezas arqueológicas y antropológicas que aluden a la historia de las Californias y han sido recorridas por aproximadamente más de 1'500,000 visitantes, de los cuales la mitad corresponden a un público estudiantil.

Catalino Zavala Márquez, quien fungiera como Secretario Estatal de Educación hasta el primer semestre de 2021, ha dicho que "este espacio es muy significativo para el sector educativo en Baja California, no solamente por la riqueza de sus acervos y su contenido histórico, sino porque a lo largo de 20 años ha acompañado a varias generaciones que por aquí han pasado".

Es de resaltar que este espacio además de público en general, ha recibido a académicos, investigadores, historiadores y diplomáticos regionales, nacionales e internacionales, y ha trascendido por la calidad de su museografía y la valía de sus colecciones en el gusto de diversas audiencias.

Bertrand Derome, director general de la Organización Mundial del Diseño, WDO por sus siglas en inglés, recorrió el recinto también en 2021, previamente a que la región Tijuana San Diego fuera elegida para 2024 como la Capital Mundial del Diseño. Derome manifestó, "mi idea de esta frontera ha cambiado luego de esta visita".

También en 2021 el ganador del Premio Nobel de Física en 2004, el Dr. David Gross visitó este sitio y manifestó, "es un museo increíblemente impresionante y esta es una bella exhibición de objetos de las Californias, me sorprende encontrar este museo en Tijuana, los habitantes de esta ciudad deben estar muy orgullosos de tener este espacio, es muy importante tener algo así".

A principios de 2021 se restauraron las ocho secciones del museo; California antes de California, Primeros exploradores europeos, Misiones y misioneros, Territorios y fronteras, El porfiriato, La Revolución Mexicana, Los años de la postrevolución y Medio ambiente. Además, se instaló una nueva alfombra, se fumigó, se restauraron las vitrinas, se mejoró la iluminación y algunas piezas recibieron mantenimiento.

El Museo de las Californias, que entre muchos otros exhibe objetos de distintas épocas, documentos, réplicas a escala de artefactos, inmuebles y navíos, recibe a sus visitantes de miércoles a domingo de 12:00 a 19:00 horas, su costo es de 40.00 pesos entrada general, 20.00 pesos niños y los domingos la entrada es libre.

Ponemos a disposición las redes sociales del Cecut en Twitter (@cecutmx), Facebook (/cecut.mx), YouTube (/Cecut) e Instagram (@cecut_mx).

Siga las redes sociales de la Secretaría de Cultura en Twitter (@cultura_mx), Facebook (/SecretariaCulturaMX) e Instagram (@culturamx).

Diez años sin Carlos Fuentes; buscan nueva mirada a su obra

El investigador Jovany Hurtado prepara la publicación del ensayo inédito Hispanoamérica, una querella de familia

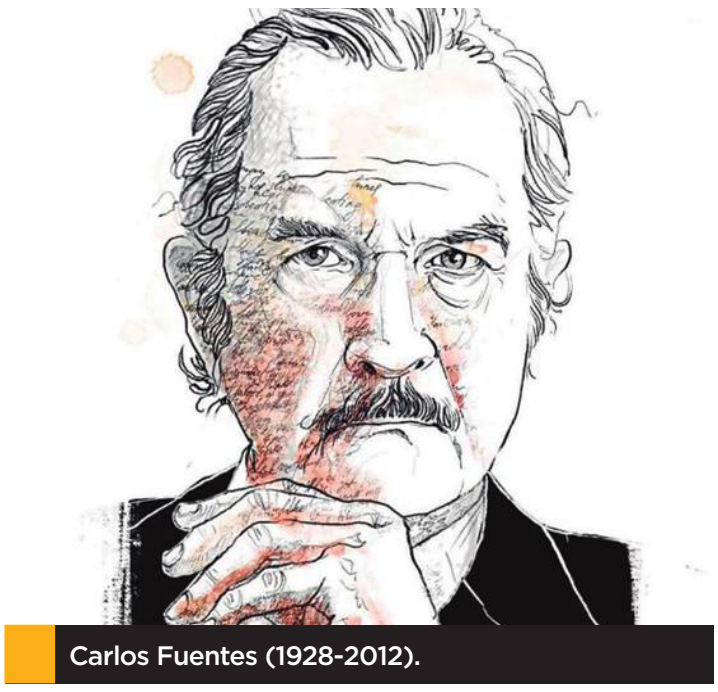

Carlos Fuentes (1928-2012).

CIUDAD DE MÉXICO. La publicación del ensayo inédito Hispanoamérica, una querella de familia, de Carlos Fuentes (1928-2012), y el relanzamiento de su última novela, Federico en su balcón, "que pasó desapercibida para sus lectores", son algunas de las acciones con las que se conmemorará este año el décimo aniversario luctuoso del escritor considerado uno de los pilares del siglo XX mexicano.

Fallecido el 15 de mayo de 2012, el legado del novelista, cuentista y ensayista será revalorado además con la publicación del libro Carlos Fuentes y su tiempo mexicano: 1968-1977, comenta Jovany Hurtado García, autor del título que busca casa editora; y la terminación de su tesis de maestría sobre el periodismo que ejerció el autor de La región más transparente las últimas dos décadas de su vida.

Estoy viendo con la señora Silvia Lemus, la viuda del maestro, qué podemos hacer para que haya una nueva lectura de su obra. Ella cree que Fuentes está siendo mal leído, porque nos hemos quedando en Aura o La muerte de Artemio Cruz, que por cierto celebran 60 años, pues fueron publicadas en 1962. Cree que se debe revalorar su última novela, Federico en su balcón, publicada hace diez años", afirma el politólogo en entrevista.

El investigador explica que, revisando el archivo del analista político, encontró Hispanoamérica, una querella de familia, integrado por ocho pequeños ensayos que narran la relación de América Latina y España con Estados Unidos y propone una singular visión de cómo Maquiavelo es leído en América, a través de las Conquistas.

Es un texto importante y vigente, por la nueva configuración política que está enfrentando América Latina; es decir, otra vez el péndulo se está corriendo hacia la izquierda, aunque también hay dictaduras, como en Nicaragua, que persigue al escritor Sergio Ramírez.

Es muy actual, porque nos da respuestas y aproximaciones a lo que estamos viviendo en el subcontinente y a la nueva relación de América Latina con Estados Unidos, ahora con un demócrata en el poder. Esperamos publicarlo en mayo", indica.

Dice que en el manuscrito aparecen con pluma los nombres de El Colegio Nacional y Radio UNAM. Acudí a ambas instancias. En la primera no fue editado, pero la segunda tiene uno de los capítulos en un podcast en Descarga Cultura. Estoy esperando que me pasen los audios completos para ver si la serie fue leída por don Carlos y si le hizo cambios. Ya estoy haciendo el prólogo.

El tema es de política internacional; aunque en momentos toca la Revolución mexicana, hay un énfasis en América Latina y sus procesos de Conquista. Son ocho ensayos que se van hilando para describir esa querella, ese pleito constante en el subcontinente", añade.

El biógrafo del autor de El espejo enterrado (1992), ensayo que festeja 30 años de su primera publicación, narra que buscará que la Universidad Veracruzana publique su libro Carlos Fuentes y su tiempo mexicano: 1968-1977, que revisa la relación del escritor con el expresidente Luis Echeverría y su etapa como Embajador de México en Francia (1975-1977). "El Colegio Nacional no podrá publicarlo. Por eso estoy viendo otras opciones", dice.

Asegura que terminará y también buscará editor para su tesis de maestría en Letras Mexicanas sobre el periodismo de Fuentes. "Estoy estudiando su última etapa: 20 artículos que publicó de 1994 al 2012 en el periódico Reforma, su último foro. Es su visión política de la transición de las últimas dos décadas de su vida y además el canon literario que propone a través de sus reseñas de libros de escritores como Cristina Rivera Garza, Héctor Aguilar Camín, Hernán Lara y Federico Reyes Heroles", adelanta.

Y destaca la necesidad de relanzar Federico en su balcón. "Es su testamento literario y personal, producto de la sabiduría que acumuló en 60 años de escritor activo, y 84 de vida. Entregó una novela filosófica, pues está discutiendo con Federico Nietzsche; pero también está discutiendo con él mismo, sobre la revolución, los procesos del ser humano, lo social y lo político, hasta el desquiciamiento", concluye.

EL PADRE DE BRITNEY SPEARS INTENTÓ HACER PÚBLICO HISTORIAL MÉDICO DE SU HIJA

JAMIE SPEARS REGRESÓ A LOS JUZGADOS PARA SOLICITAR ACCESO AL HISTORIAL MÉDICO DE SU HIJA BRITNEY, CON EL FIN DE QUE EL PÚBLICO SUPIERA EL CONTEXTO EN EL QUE TOMÓ LAS DECISIONES COMO SU TUTOR LEGAL, PERO LA JUEZA DEL CASO RECHAZÓ SU PETICIÓN

REDACCIÓN / EL MEXICANO
Fotografías: Cortesía

Tijuana, B. C.-La tutela legal bajo la que vivió Britney Spears durante 13 años llegó a su fin el pasado mes de noviembre, en teoría con el beneplácito de su padre, que en cuestión de unos meses pasó de oponerse radicalmente a que su famosa hija recuperara el control sobre su vida y su carrera a presentar él mismo una petición exigiendo el cese inmediato de la supervisión a la que estaba sometida, porque le había quedado claro que iba en contra de los deseos de la cantante.

El aquel momento Jamie Spears también aseguró que su postura había cambiado de forma irrevocable y que no estaba sujeta a la perspectiva de obtener algún tipo de compensación en el futuro.

Al final de la jornada la juez no tomó ninguna decisión acerca de los costes legales.

UNA TUTELA POR INTERÉS.

Jamie Spears se embolsó hasta $36 millones de dólares aprovechándose de su posición privilegiada mientras velaba en teoría por sus intereses.

Sin embargo, la batalla legal entre padre e hija está muy lejos de haber terminado.

El pasado miércoles Jamie regresó a los juzgados para acudir a una tensa audiencia en la que se debatía quién debe correr con una serie de gastos legales -él sostiene que Britney debería pagar los suyos- y analizar además el manejo de las finanzas de la artista durante el tiempo que duró la tutela. De hecho, Britney ha afirmado por medio de sus abogados que su padre se embolsó hasta $36 millones de dólares aprovechándose de su posición privilegiada mientras velaba en teoría por sus intereses.

En ese contexto, Jamie Spears solicitó acceso al historial médico de Britney para que el público pudiera conocer el "contexto" en el que tomó todas las decisiones como su tutor legal, pero la jueza del caso aprobó una moción para sellar el plan de terminación de la tutela y proteger así el "derecho a la intimidad de la cantante sobre su información médica privada".

Hace apenas unos días Britney afirmó por medio de unos documentos presentados ante la justicia que su padre había colocado en el pasado micrófonos en su habitación y había tratado de obtener además los informes de sus sesiones de terapia, pero él negó el miércoles todas esas acusaciones tildándolas de "mentiras". Al final de la jornada la juez no tomó ninguna decisión acerca de los costes legales, aunque sí aprobó el pago de la tarifa de Jodi Montgomery, la antigua tutora legal de la artista.

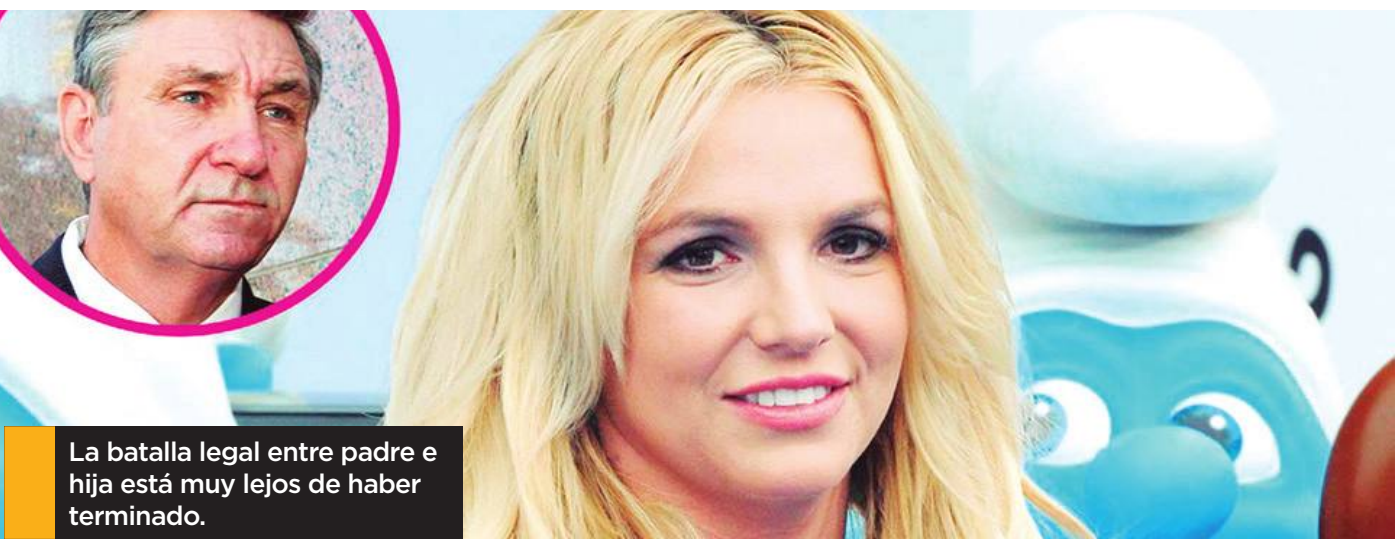

La batalla legal entre padre e hija está muy lejos de haber terminado.

QUIERE UNA OPORTUNIDAD

Ricky Gervais desea conducir la próxima entrega de los premios Oscar

El actor británico Ricky Gervais se mostró muy interesado en ser el maestro de ceremonias, pero sólo si le permiten hacer todo tipo de comentarios

El actor de comedia británico Ricky Gervais presentó la ceremonia de entrega de los premios Golden Globes en cinco ediciones diferentes y, tras la segunda, la tercera y la cuarta ocasión en que consiguió ofender a casi todos los presentes, aseguró que nunca más volvería a hacerlo, sólo para acabar cambiando de opinión unos pocos meses más tarde y regresar de nuevo.

El creador de la serie "The Office" también había afirmado en varias ocasiones que jamás lo contratarían para ponerse al frente de la noche más importante en la meca del cine -los Oscar-, por miedo a lo que podría decir desde el escenario. "Bueno, a lo mejor me dejarían presentarlos si hiciese todo lo que me dijeran. Pero ahí está el problema. Lo bueno de los Golden Globes es que me permitieron escribir mis propias bromas, decir lo que quisiera y no ensayar nada. Y esa es una oportunidad demasiado buena como para que un humorista la deje escapar. No creo que los Oscar me dieran tanta libertad... ¡Estarían locos si lo hicieran!", aseguró a su paso por el programa "The View".

Sin embargo, también da la casualidad de que la entrega de premios está buscando desesperadamente un maestro de ceremonias

"No creo que los Oscar me dieran tanta libertad... ¡Estarían locos si lo hicieran!", aseguró Ricky.

después de que en los últimos tres años se haya llevado a cabo sin presentador. Aunque Tom Holland se ofreció recientemente a ocupar ese puesto, Gervais sabe de sobra que él atraería a un público mucho mayor por el morbo de ver a las celebridades ponerse nerviosas en su presencia. Por esa misma razón no ha podido resistirse a hacerle llegar una propuesta a la Academia de Cine. "Si me deja, si dicen que me permitirán hacer todo lo que acabo de decir, entonces lo haré. ¡Lo haré gratis!", prometió. Whoopi Goldberg, ganadora del Oscar y quien se encontraba entre los panelistas del programa, le aseguró a Ricky que hablará a su favor con los miembros de la Academia para tratar de que le den una oportunidad.

Ángela Aguilar revela que su papá la excluyó del concierto de su familia

La menor de la Dinastía Aguilar confesó en sus redes sociales que su padre la dejó fuera del Palenque que presentaron en León, México.

La cantante estadounidense del momento, Ángela Aguilar sigue conquistando escenarios y convirtiéndose en una de las voces más frescas del regional mexicano, pues este domingo 23 de enero hará historia al presentarse en solitario en la Feria de León.

La heredera de la dinastía Aguilar dio a conocer la noticia a través de sus redes sociales y recalcó de una manera irónica que fue "excluida" por su padre Pepe Aguilar.

"Angelitos, les tengo que decir que este será el primer palenque, en 10 años, que no salgo a cantar con mi papá, porque el domingo tengo show entonces me desinvitó, no sé cómo sentirme", dijo Ángela Aguilar.

Desde temprana edad, Ángela Aguilar ha generado controversias con diversos rumores que circulan acerca de su vida personal como profesional, pues desde los cinco años de edad está inmersa en el mundo de la música, y desde entonces toda su vida se ha preparado para transmitir historias a través de su voz.

Aguilar es nieta de Flor Silvestre y Antonio Aguilar, quienes la impulsaron a iniciar su carrera musical, al igual que su padre Pepe; la joven ha logrado generar gran éxito por su talento, pero también por su carisma hacia los demás.

En 2012 lanzó su primer álbum junto a su hermano Leonardo, el cual lleva el título de "Nueva Tradición"; este proyecto fue producido por Manuel Cazares, teniendo el sonido de un mariachi como principal, el cual tuvo gran éxito en diversas partes del país, incluso países como Estados Unidos.

Por otra parte, aseguró que alista dueto con Yuridia durante un en vivo a través de sus redes sociales que Pepe Aguilar confirmó el dueto de su hija Ángela Aguilar con Yuridia, pero también reveló que la joven este 2022 lanzará una colaboración con un famoso DJ.

Se trata nada más y nada menos que del DJ. Steve Aoki, el cual asegura Pepe Aguilar que el tema "no tiene mother", además el intérprete de "Por mujeres como tú", aseguró que su hija no deja de lado la música mexicana.

Algunos seguidores de las cantantes quieren que dicha colaboración se grabada al ritmo del género regional mexicano pues próximamente Yuridia está por estrenar un disco cantando por primera vez este tipo de música. Pues cabe señalar que, el próximo disco de Yuridia, fue producido por Edén Muñoz, líder y vocalista de Calibre 50, además es compositor de varios éxitos como "A la Antigüita".

el-mexicano.com.mx
GRAN DIARIO REGIONAL
Mis SABORES GOURMET
24 DE ENERO 2022

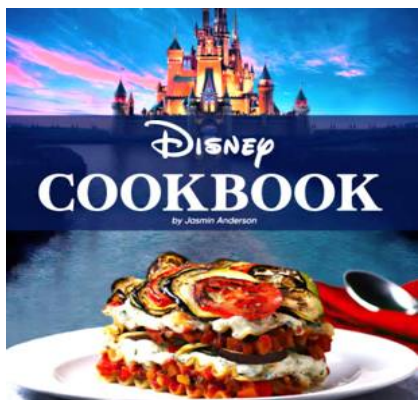

RECETAS DE DISNEY

La empresa de Disney ha creado un libro de recetas donde puedes recrear los deliciosos platillos de tus películas favoritas.

CACAO SIGNIFICA FRUTO ROJO

OFRENDA PARA DIOSES: CACAO

PARA LOS MAYAS, EL CHOCOLATE SE UTILIZABA A MENUDO EN LAS CEREMONIAS RELIGIOSAS, CON BEBIDAS DERIVADAS DEL CACAO QUE SE OFRECÍAN A LOS DIOSES.

REDACCIÓN
El Mexicano

Las raíces del chocolate mexicano se hunden en el pasado. Los estudiosos creen que las tribus indígenas cultivaban granos de cacao hace casi 4.000 años, lo que les sitúa entre los primeros seres humanos que transformaron los amargos granos en deliciosos alimentos y bebidas. Sin embargo, no se trataba sólo de hacer una delicia.

Origen

La palabra cacao viene del náhuatl cacahuatl y del maya kakaw y se cree que significa fruto rojo y fuerte, probablemente debido a las cualidades fortificantes del cacao cuando se ingiere. Se trata de una planta que necesita de muchos cuidados, se niega a crecer más allá de los 20 grados de latitud al norte o al sur del ecuador, endémica de las zonas tropicales y subtropicales de América. Los conquistadores españoles susurraban sobre arboledas sagradas de cacao mayas que les permitían cultivar cacao más allá de esas limitaciones geográficas. Hoy en día, los científicos creen que estas arboledas se encontraban en el interior de los cenotes que ofrecían a los árboles sombra y una fuente constante de agua dulce procedente de ríos subterráneos.

La primera domesticación de la planta fue realizada hace 2.000 años. El cacao existía desde mucho antes, pero los pueblos de América Central y del Sur que lo conocían se limitaban a chupar su capa exterior blanca y grasa y a desechar la semilla interior o "almendra" para que se la comieran los pájaros. Fueron los mayas quienes empezaron a secar y tostar las semillas de cacao para utilizarlas en recetas y como moneda.

El uso del cacao como alimento durante la época prehispánica era ritual y se reservaba para ocasiones especiales. Sólo estaba al alcance de las altas esferas de la sociedad maya y luego de la mexicana: las semillas eran tan apreciadas que era imposible que los trabajadores pobres las obtuvieran.

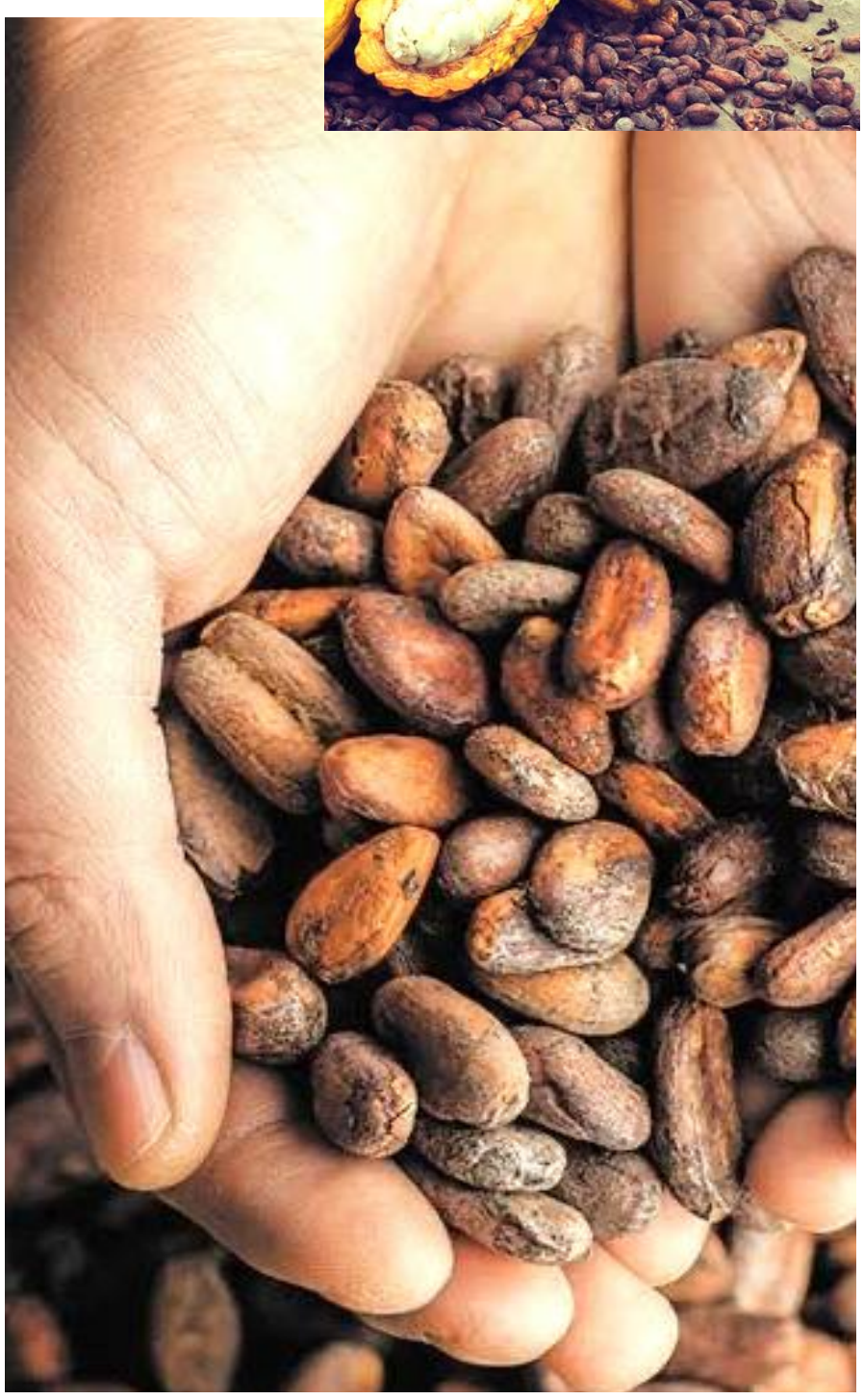

De cacao a cocoa

Los frutos del árbol del cacao crecen en las ramas y el tronco de los árboles, tienen una cáscara exterior dura y se recogen en su punto de maduración, se abren y se liberan de sus semillas interiores blancas y pegajosas. Las semillas de cacao frescas, con su capa exterior grasa, se depositan en cajas de madera y se fermentan en el calor tropical, cambiando su color, sabor y olor a los que conocemos como chocolate. Tras unos siete días en los tanques de fermentación, las semillas se sacan para que se sequen al sol, y posteriormente se tuestan. Las semillas de cacao secas y tostadas se muelen, tradicionalmente en México se hace en un metate, y se añaden a bebidas y salsas, o en el caso de la producción comercial de cacao, se envían a todo el mundo para hacer barras de chocolate, polvos, bebidas y aditivos.

EN BREVE

Recetas con cocoa

Las comunidades indígenas de México siguen elaborando muchas de las bebidas y salsas de cacao tradicionales en sus comunidades. Aunque se han hecho ligeros ajustes para el paladar actual, en México todavía se pueden encontrar bebidas frías de cacao, salsas picantes con cacao y chocolate caliente espumoso y canela hecho con agua. Algunas de las preparaciones mexicanas más conocidas de la cocoa son:

Chocolate caliente oaxaqueño

El chocolate caliente oaxaqueño, conocido por su canela y sus especias, se vende en todo México. Se mezcla con agua utilizando un molinillo para hacer un chocolate caliente espumoso y delicioso.

Tejate

El tejate, una bebida fría y achocolatada que se encuentra en el estado sureño de Oaxaca, es una mezcla de cacao, maíz y flores de cacao, y antiguamente era una bebida que honraba el comienzo de la cosecha de maíz para los pueblos indígenas de México.

FRUTA BASURA

El durian es una fruta exótica que tiene un olor muy particular ya que muchos aseguran que huele a basura o carne podrida.

Mole Poblano

El mole poblano, una de las exportaciones culinarias más famosas de México, es una mezcla de semillas de cacao tostadas, chiles, frutos secos y especias, con la posible adición de plátano o incluso tortillas viejas. Todos los ingredientes se mezclan hasta formar una pasta y se mezclan con caldo de pollo o de verduras y se sirven sobre (lo más habitual) pollo o pavo.